

**Versión estenográfica de la Décima Primera Sesión Extraordinaria Urgente 2025 del Séptimo Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.**

**Sala Virtual de Zoom.**

**Ciudad de México, a 19 de noviembre de 2025.**

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Buenos días, comunidad universitaria, consejeras y consejeros.

Esta es la Décima Primera Sesión Extraordinaria de la Séptima Legislatura del Consejo Universitario correspondiente al año 2025, semestre II.

Por algunas dificultades técnicas tuvimos que retrasar el primer pase de lista. En este momento voy a hacer el primer pase de lista y si ya se tiene quórum iniciaremos en primera convocatoria. Recuerden que todos los consejeros y consejeras deben de tener sus cámaras prendidas durante el pase de lista.

Voy a empezar con el sector administrativo, técnico y manual.

Flores Ojeda Luis Roberto.

**LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sector estudiantil.

Ángel Álvarez Alejandro Lucas.

**ALEJANDRO LUCAS ÁNGEL ÁLVAREZ (Del Valle-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Cariño Rosas Irán Isaí.

**IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiante). -**

Buenos días. Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Castorena Bravo Carlos Alfonso. No está.

Galicia Cazarez Dulce Jazmín.

“Presente” puso en el chat. “Disculpen, yo no puedo prender mi cámara”, nos dice. Muy bien.

Ibarra Malagón Daniel.

**DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuatepec-Estudiante). -**

Presente. Buen día.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Ledesma Cabello María Elena. Ausente.

Maldonado Cruz Flor Yazmín.

**FLOR YAZMÍN MALDONADO CRUZ (Cuatepec-Estudiante). -**

Buenos días. Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Nava Rodríguez Enrique. Ausente.

Olague Barrón Carrie.

**CARRIE OLAGUE BARRÓN (Centro Histórico-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Palacios Ruiz Víctor Adrián. Presente.

Tlahuize Diez Gutiérrez Edith.

**EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepec-Estudiante). -**

Buenos días a todos. Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Tenemos ocho de 11 consejeras y consejeros estudiantes. Se encuentran presentes: Alejandro, Irán, Dulce, Daniel, Flor, Carrie, Edith y yo. Somos ocho.

Voy con el sector académico.

Aguilar Franco Juan Carlos. Ausente.

Alvide Arellano Gilberto.

**GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Bustamante Bermúdez Gerardo. Justificado.

Durán Alvarado Eduardo.

**EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -**

Buenos días a todas y a todos. Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Fernández Villanueva Medina Manuel.

**MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gaete Balboa Pablo Genaro.

**PABLO GENARO GAETE BALBOA (Centro Histórico-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Martínez Ojeda Emigdio.

**EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -**

Buenos días a todos. Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Moreno Corzo Alejandro.

**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Oliva Ríos Mónica. Nos dice en el chat: "Presente".

Perezmurphy Mejía Carlos Hugo.

**CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Portillo Bobadilla Francisco Xavier.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Tenemos nueve de 11 consejeras y consejeros académicos. El sector estudiantil tiene ocho asistencias de 11 y el sector académico nueve asistencias de 11, por tanto tenemos 18 votos efectivos y Luis Roberto que tiene derecho a voz.

Siendo las 10 de la mañana con 57 minutos doy por iniciada la Décima Primera Sesión Extraordinaria de esta Séptima Legislatura, estamos en modalidad virtual.

Vamos a pasar al Foro Universitario, compañeras y compañeros.

Antes debo informar que hay gente que está en lista de espera. Está aquí la profesora Michelle de la Mora García... Voy a decir los nombres porque nada más aparecen los nombres, no hay ni siquiera apellidos y si alguno los reconoce por favor díganme porque sería bastante delicado dejar ingresar a alguien externo a la comunidad universitaria: José Luis Quiroz Bautista, que me dicen que es un profesor...

Consejero Emigdio Martínez, adelante.

**EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -**

Secretario técnico, si se están conectando desde un correo institucional, ¿o no le aparece eso? ¿O sólo se puede entrar a la sesión desde correo institucional?, porque si es desde un correo institucional quiere decir que son parte de la comunidad universitaria, entonces yo creo que no aplica que sean externos. Es sólo una pregunta. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

En esta plataforma, como bien lo dice el consejero Gilberto Alvide en el chat, no identifica... O sea, ¿puedes entrar con una cuenta institucional? Sí, pero no me dice quién es, entonces con la autorización del Pleno, si no hay ningún problema pregunto si identifican a los estudiantes o profesores en la lista.

Consejero Francisco Portillo, adelante.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Moción de procedimiento.

Yo propongo que se le deje entrar a todos, porque no necesariamente tenemos que conocerlos, o sea,, puede ser gente de la comunidad universitaria que entra motu proprio y tenemos por qué conocerlos, y entonces si no hay manera de identificar si entraron a través de un correo institucional, pues yo propongo que se les permita entrar a todos a la sesión para que sea más rápido el proceso.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Si alguien no tiene objeción, voy a darles autorización de entrada a todos. Yo lo hago con cierta precaución, porque no quisiera que se repitiera lo que nos pasó en la Comisión de Organización hace días.

Los voy a nombrar y les voy a dar acceso: Pedro Santes, Luis Ángel Alejandro López, Yael Roth Torres, Ángel Tello, Yair, José Martínez y Juan Francisco.

Llegó el rector, pero ya hicimos el primer pase de lista...

Consejero Gilberto Alvide, adelante.

**GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -**

Consejero Adrián Palacios, el rector estaba desde las nueve y media de la mañana en la sala previa y nos sacaron a todos. Yo no sé si él ha tenido las mismas dificultades que tuvimos todos para reingresar. A mí no me parece que sea correcta esa rigidez con la que lo estás tratando. Todavía ni siquiera se organiza la sala del Foro Universitario. Yo creo que lo correcto es respetarle su

derecho a voto. Él estuvo casi una hora antes que tú en la conexión. Es mi opinión. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Consejero rector, adelante.

**M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -**

No entendí la dinámica. En realidad hay una reunión del Consejo Universitario convocada para el 13 de noviembre y la del Foro, acá y adentro y nos sacas a todos y al final pues ya no sé qué pasa. Creo que ha habido demasiada desorganización el día de hoy en esta sesión.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

No entendí tu pregunta.

**M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -**

Lo que yo digo es que me dieran mi voto porque estuve desde las nueve y media de la mañana y de repente me sacan, yo voy al baño y me cuesta trabajo entrar y pasas lista y ahora no tengo voto.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Yo también cuando entré me sacaron y yo no vi quién estaba presente, y qué bueno que me aclaras y tienes derecho a voto entonces.

**M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -**

Gracias. Y gracias, consejero Gilberto Alvide.

**EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuatepec-Estudiante). -**

Adrián, hay gente que quiere entrar a la sesión.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

No hay nadie más en lista en la sala de espera, Edith.

Consejero Carlos Perezmurphy, adelante.

**CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -**

Pregunto si se va a grabar la sesión.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Disculpen, ya la puse a grabar.

Nada más para efectos de la misma grabación, hay ocho estudiantes presentes y diez profesores ya contando al consejero rector.

Levanten su mano quienes vayan a participar en el Foro Universitario.

Voy a decir los nombres de las personas que participarán en el Foro Universitario en el siguiente orden: Abigail Sandoval Cuevas, Amílcar Torres, Edith Tlahuize Diez, Erika Lorena Álvarez Ramírez, Germán Del Olmo Galván, Stephania Ashanty Tiare Díaz Caballero y Víctor Adrián Palacios Ruiz.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Sólo quiero hacer un comentario, no era para participar en el Foro.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Adelante, consejero Francisco Portillo.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Que quedara ya la lista clara y que se respetara el orden, o sea, que se mantuviera. Ahora sí que es una moción de orden hacia los que quieren hablar en el Foro, que se respete el lugar en que alzaron la mano, porque no es de estarse acomodando al principio o al final, entonces sólo es un llamado de atención.

A todos se les va a dar la oportunidad de participar y te pediría que nos dijeras cómo quedaría el orden. Y si ya no hay nadie más, que se cerrara el Foro porque esta sesión va a ser bastante larga y estamos iniciando con bastante retraso.

Es cuanto.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sí, consejero Francisco Portillo. De hecho, yo los fui acomodando y les fui dando ingreso, pero el Foro los acomoda por orden alfabético, pero yo los voy a ordenar así como está en el Foro y así está: Abigail Sandoval Cuevas, Amílcar Torres, Edith Tlahuize Diez, Erika Lorena Álvarez Ramírez, Germán Del Olmo Galván, Luis Ángel Alejandro López, Stephania Ashanty Tiare Díaz Caballero, Víctor Adrián Palacios Ruiz y Diana Patricia.

Consejeras y consejeros, vamos al Foro Universitario. Tienen tres minutos cada uno, el cronómetro se encuentra en la pantalla. Adelante, Abigail Sandoval Cuevas, coordinadora del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales.

**DRA. ABIGAIL SANDOVAL CUEVAS (Coordinadora del CHyCS). -**

Buen día a todos y a todas.

Yo estoy acá porque en los dos puntos que se van a tocar este día en la sesión, consejeros y consejeras, estoy muy preocupada.

El primer punto que van a ver sobre los estudiantes de Derecho en la consulta estudiantil es si se les puede volver a abrir.

Por derecho he decirles que se les tiene que abrir, pero el Acuerdo 83 es muy claro y dice que es donde está el programa y por el programa se refiere a la Licenciatura y esta está en Casa Libertad.

Yo no puedo asumir, y eso también quiero dejarlo acá y que quede como el precedente, siempre se ha dicho que es la coordinadora la que no quiere, y no, eso no está en mis atribuciones. La Norma 4 es muy clarita en mis atribuciones.

Si el rector se va a hacer cargo y la coordinadora académica, que hasta el momento no se han responsabilizado con nada, pues que ellos firmen y lo dejen. Yo ya me voy. Llegue o no llegue nadie, como saben, la convocatoria está en el vacío, no se anotó nadie, yo voy a entregar el día que termine, le entrego al CAC y me retiro.

El segundo punto en el que estoy yo muy preocupada también es la justificación que hace la Comisión de Planeación sobre lo que hizo y que fue tomar las vacantes académicas y no era su atribución. Decía: "criterios", y al final de su justificación hace unos criterios donde me parece que descontextualiza y eso es muy grave.

Yo entiendo, y ya lo habíamos visto con los otros coordinadores, que existe la necesidad, pero no sólo de Ingeniería. En este momento está Nutrición y Salud,

pero también en el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, en tanto que Inglés es de todos los colegios y deberíamos también de poder ahí fortalecer, y esa es una atribución de los CAC's.

Miren cómo descontextualizaron en su punto de acuerdo en el último párrafo. Ellos citan el quinto transitorio del EPA y le ponen entre comillas y le borran la parte más importante y la quiero leer. El quinto transitorio dice:

“Se instruye a las Coordinaciones de Colegio y a sus órganos colegiados con carácter de resolutivo a que con el apoyo de la Coordinación Académica”, y ellos le ponen comillas en “Coordinación Académica”, y miren todo el mandato que se comen.

Están instruyendo para que ellos apoyen a estos órganos colegiados para definir los criterios, indicadores, periodicidad, modalidad e instrumentos de evaluación del personal académico, y eso les toca a los CAC's.

Yo lamento mucho que mis compañeros colegas y otros coordinadores de colegio le hayan dado esa atribución a esta comisión que no le tocaba, y quiero que quede el precedente porque no le tocaba, y ellos dan números que a mí nunca me quisieron dar y quién sabe qué pasó con las plazas que dicen que no están, y habría que preguntarle al rector y por qué corrió al de Recursos Humanos.

Muchísimas gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue en la lista el profesor Amílcar Torres.

## **PROFR. AMÍLCAR TORRES ORTIZ. -**

En la sesión pasada mencionaba sobre la oferta académica 2026 y todos los de nuevo ingreso. Los datos son los siguientes.

De una oferta total de 5,770 solamente hubo 4,970, es decir, sólo se inscribieron 4,230. Si hablamos de una tasa de ocupación, estamos hablando de un 78 por ciento de la oferta general quedando un 22 por ciento disponible.

¿Qué nos dicen estos datos?

1. Que fue inferior a la oferta total no solamente de esto sino respecto a otros años.

2. Que si bien Nutrición y Salud, y Derecho se cree que son las carreras que tienen más demanda, los últimos datos que tengo es que de los 590 lugares solamente se recibieron 502, es decir, no hay sobredemanda.

Caso particular de Cuautepec, de los 1,715 lugares sólo se inscribieron, me parece, 1,078, por lo cual hay una tasa de ocupación del 62.8 por ciento.

¿Esto qué quiere decir? Que es una alarma total, más aún con las Licenciaturas como Comunicación y Cultura o Ciencia Política donde antes, hace diez años, eran las tops, las que tenían más demandas, hoy en el turno vespertino solamente cubrieron un 36 y 37 por ciento respectivamente.

¿Qué quiere decir? Son focos rojos total.

¿Cuál es la importancia?

1. Que con el tema de las plazas se tiene que hacer una revisión profunda sobre todos estos datos porque Ciencias y Humanidades requiere un apoyo en Ciclo Básico.

¿A qué me refiero? De todos estos números que de por sí son mínimos, van a reducirse más. ¿Qué quiere decir? Estamos en una crisis y no tenemos el

número de profesores en Ciclo Básico donde en Lenguaje y Pensamiento, y en Cultura Científica y Humanística particularmente hacen falta profesores para cubrir la demanda.

Entonces yo lo que pido nuevamente es que con el tema de las plazas se pueda hacer con todos los CAC's y obviamente con la administración y con la Coordinación Académica un trabajo que nos permita tomar decisiones no a bote pronto, no con perfiles que habría que ver sino de una manera integral, porque la crisis ya está aquí, va a agudizarse en los próximos años y es necesario tomar medidas meditadas, con una planeación seria y que haya una prospectiva.

Les agradezco mucho. Chao.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gracias, profesor Amílcar Torres. Adelante, consejera Edith Diez.

**EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepetl-Estudiante). -**

Una pregunta antes de que me pongan mi tiempo. ¿Le vas a dar la palabra a Guadalupe Trejo? O si no, le cedo mi lugar a Guadalupe, porque como ella no podía entrar me pidió entonces que yo leyera un documento. Vi que ya entró, entonces le cedo mi lugar a Guadalupe Trejo porque en realidad yo iba a leer el texto de ella.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Adelante, Guadalupe Trejo. No la veo. Voy a pasar a la siguiente participación y en el caso de que se vuelva a conectar en el transcurso del Foro se le dará la

palabra. Adelante, Erika Lorena Álvarez Ramírez, coordinadora del Colegio de Ciencia y Tecnología.

**MTRA. ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Coord. Ciencia y Tecnología). -**

Respecto a: ¿qué pasó con las vacantes? Lo repito, no ha habido dinero, estuvimos tres años con el mismo presupuesto. Ustedes ya se van, pero el siguiente Consejo Universitario podría pedirle a la Tesorería una gráfica o datos de cómo ha ido el presupuesto, cómo nos lo han ido dando y el aumento presupuestal en nuestros salarios como para comparar, pero esos tres años estuvo trágico porque no tuvimos aumento presupuestal.

Sobre las licenciaturas y sobre la contratación ahorita de profesores, justo lo que está diciendo Amílcar, hubo una reducción de más de la mitad en la demanda de ingreso aquí en la Universidad de todas las carreras, y donde estuvo más marcado fue en las licenciaturas que no tienen mucha demanda como las de siempre, por ejemplo, de nosotros Modelación Matemática en el plantel Cuautepetl.

Pero las carreras con más demandas no tuvieron problemas porque los que quisieron entrar pues pudieron entrar en general, es decir, estamos hablando de Nutrición y Salud, Derecho, Software, justo las carreras que ahorita están siendo soportadas o apoyadas pues son las de más demanda: Nutrición y Software, y que son las que tienen menos cobertura.

¿A qué se refiere cobertura? Con el porcentaje de grupos que quedan cubiertos por profesores de tiempo completo. Ya la anterior vez les di datos, los de Nutrición y Salud tienen una cobertura de 30 y tanto por ciento, entonces es claro que ya no hay más adjetivos de que tiene que ser fortalecida, e igual con

la de Software que tiene una cobertura del 40 y tantos por ciento. Están por debajo del 50 por ciento.

Las ingenierías y todo en esta revisión, pues como quiera tenemos un ingreso bajo, o sea, no son grandes carreras y no nos afectó en general a las Ingenierías esta reducción de la demanda que tiene que ver más con factores externos que con nosotros mismos, o bueno, sí tiene que ver también, pero es en general.

Esos son los tres puntos principales. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Adelante, Guadalupe Trejo. Ya regresó.

**GUADALUPE TREJO. -**

Buenos días. Compañeros y compañeras, comunidad universitaria y vecinos de los alrededores, buenos días.

Hoy nos reunimos aquí para hablar de un derecho que nos corresponde: la continuidad de los grupos pilotos en Casa Libertad.

Quisiera empezar recordando a mi mamá, a María Luisa Álvarez Castillo, quien fue parte de la lucha que hicimos en esta colonia para que esta Cárcel de Mujeres no se convirtiera en una prisión sino en una preparatoria y en una universidad. El grito de entonces era: "Prepa sí, cárcel no". Y gracias a la movilización de la comunidad y de esta colonia en particular, logramos que este espacio se convirtiera en un lugar de educación como actualmente tenemos.

Hoy me entristece ver que después de tanta lucha por tener una educación accesible en nuestra comunidad, ahora tengamos que pelear por el derecho a seguir estudiando en Casa Libertad.

Los grupos piloto no son un favor, son un derecho. Somos estudiantes con las mismas aspiraciones y el mismo derecho a la educación que todos los alumnos de la UACM, y hablo de toda la comunidad, no nada más de Derecho, también siempre hemos peleado por Promoción de la Salud, por Modelación Matemática y no me pueden dejar a mí mentir porque he apoyado siempre.

El punto central de este Foro Universitario es exigir la continuidad del grupo piloto de séptimo semestre que hasta la fecha no se ha resuelto. Recordemos todo lo que pasó con las materias, el acuerdo tomado por este Pleno que no se ha cumplido y aún nos deben Argumentación Jurídica y Derecho Agrario.

No podemos permitir que se borre el esfuerzo de quienes luchamos por esta Universidad y nos quedemos sin nada. No podemos permitir que se nos niegue el acceso a la educación.

Quieren hacernos creer que esta es la apertura de una nueva carrera, pero no es así, es la continuidad de un grupo piloto que ya está en marcha. No tenemos nada que ocultar, somos estudiantes y queremos seguir estudiando y que merecemos tener condiciones para hacerlo.

También quiero mencionar la violación de algunos compañeros sufrieron por parte de una profesora, Norma Luz Alpirez, y la forma en que el Colegio manejó la situación afectando a quienes trabajan y estudian.

Es momento de que la comunidad vea qué clase de personas están al frente de nuestras decisiones. Exigimos la continuidad del grupo piloto de séptimo semestre. No vamos a permitir que destruyan lo que hemos logrado, no vamos a permitir que nos quiten el derecho a la educación. No a la cancelación de los grupos pilotos, continuidad para el grupo piloto de Casa Libertad. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Adelante, Germán Del Olmo Galván.

**GERMÁN RAMÓN DEL OLMO GALVÁN. -**

Espero que me escuchen. Buenos días. Mi nombre es Germán Ramón Del Olmo Galván. Me dirijo hoy a ustedes, honorables miembros del Consejo Universitario, máxima autoridad de la UACM.

Con el respeto que exige esta instancia, pero con la contundencia que nos confiere el derecho, me dirijo a ustedes como estudiante del grupo piloto de la Licenciatura en Derecho del plantel Casa Libertad.

Nuestra presencia hoy ante ustedes es una defensa inquebrantable de la esencia de nuestra Universidad.

Señoras y señores consejeros, la petición de esta generación no busca la apertura permanente de la carrera, nuestra demanda es clara, limitada y de justicia elemental. Únicamente exigimos que se nos permita concluir la actual generación en el plantel Casa Libertad.

Hemos iniciado nuestro proyecto de vida bajo un acuerdo institucional y la decisión de forzarnos a migrar al plantel Cuauhtepc es, como lo hemos documentado, imponer una barrera insuperable a la educación. Obligarnos a viajes de más seis horas diarias es una exclusión de facto que condena al abandono a adultos mayores, a madres solteras, a compañeros en un vital proceso de reinserción social tras haber estado privados de su libertad y crucialmente a jóvenes que tiene el interés de prepararse académicamente para enfrentar la vida futura de nuestro país.

La Universidad Autónoma de la Ciudad de México nació como una respuesta a la inequidad, con la misión de combatir el rezago educativo y garantizar la más amplia distribución geográfica de la oferta académica, acercando a la Universidad a sus comunidades y eliminando los grandes viajes.

Desviar a los alumnos de Casa Libertad para enviarlos a una zona lejana es traicionar este principio funcional. La decisión correcta es aquella que es coherente con el humanismo que enarbola nuestra institución. Como bien lo estableció uno de los grandes luchadores sociales de este país y fundador de nuestra casa de estudios, la educación no es un privilegio, es un derecho, y hacer valer este derecho es su responsabilidad.

Impedir que concluyamos nuestros estudios en Casa Libertad no es una decisión administrativa, es una violación al espíritu que hizo nacer a la UACM. Nuestra lucha por permanecer en Casa Libertad por el derecho a la reinserción social y la justicia geográfica es la misma que ha definido a generaciones y alumnos de la UACM.

Recordemos a los compañeros que en otros momentos de conflicto debieron defender su permanencia en planteles céntricos como el de Centro Histórico para no ser expulsados a sedes lejanas como Cuautepéc, demostrando que la lucha por el acceso es una constante en nuestra historia.

Permitir que este grupo piloto culmine sus estudios es reconocer que la Universidad debe servir a la comunidad, no la comunidad a la burocracia. Es ratificar que el Consejo Universitario defiende la justicia social sobre la mera norma.

La decisión correcta es permitir al grupo piloto de Derecho concluir en Casa Libertad. Actúen con altura moral que exige la máxima autoridad de esta Universidad.

Nada humano me es ajeno. Muchas gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Adelante, Luis Ángel Alejandro López.

**LUIS ÁNGEL ALEJANDRO LÓPEZ. -**

Buenas tardes a todos el Consejo Universitario.

En este caso mi solicitud es muy clara. Vengo de la carrera de Ingeniería de Software plantel San Lorenzo Tezonco.

Nuestra prioridad es muy clara, como bien mencionaba. Es urgente el incremento de las plazas para los docentes de tiempo completo, ya que nuestras plazas se han limitado y nuestras materias han sido cerradas por este mismo caso.

¿Por qué menciono plazas de tiempo completo? Durante cada uno de los semestres hemos podido estar viendo que hay profesores de asignatura que no tienen un compromiso con la materia y con los estudiantes y eso de alguna manera afecta no solamente a nosotros como estudiantes sino a toda la carrera como tal. No hay una formación correcta y por lo tanto no hay un proceso correcto para cada uno de los alumnos. Hablo por toda la carrera, por toda la ingeniería, pero también en general por toda la Universidad.

Hemos visto hay varios profesores de asignatura, hay varios profesores que no cumplen con estos requisitos, entonces nuestra solicitud es muy clara: los

docentes de tiempo completo deben de estar presentes en todo momento y deben de estar en el presupuesto no solamente para esta carrera sino para todas en general, pero en este caso hablo por la carrera de Ingeniería de Software, donde la demanda es muy alta. Y más con esta última noticia que hemos tenido y que fue el lamentable fallecimiento de un profesor y que en este caso la plaza queda vacía y entonces necesitamos esa plaza, pero no solamente esa, sino incorporar a nuevos docentes de tiempo completo para esta licenciatura.

Es muy importante recalcar esta parte ya que, como bien mencionaba, en todos los semestres hemos podido ver esta insuficiencia de profesores de tiempo completo y por ello se recurre a los profesores de asignatura que no terminan el programa.

Entonces es muy necesario que cada uno de estos profesores tengan el compromiso y generalmente esto más lo podemos ver representado en los profesores de tiempo completo. Los profesores de asignatura sí nos sirven, pero realmente alguien que nos pueda apoyar más son los profesores de tiempo completo.

Ya acudimos varias veces a Garciadiego por este mismo motivo, entonces realmente es algo muy recurrente que hemos estado tratando durante cada uno de los semestres y por eso es necesario hacer hincapié en este caso nuevamente para que se tome nuevamente esta solicitud en cuenta y no quede al aire, más que nada por esta misma situación mencionada.

Sin más por el momento, eso sería todo. Muchas gracias a todos.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue Stephania Ashanty Tiare Díaz Caballero y después sigo yo. Adelante Ashanty. Y recuerden prender su cámara durante su participación en el Foro Universitario, por favor.

**STEPHANIA ASHANTY TIARE DÍAZ CABALLERO. -**

Quisiera dejarle mi lugar a mi compañero Rafael Peña, por favor, ya que él no pudo ingresar en el momento adecuado.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Consejero Adrián.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Dígame, consejera Mónica.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Yo no estoy de acuerdo, colegas. Esa es una irregularidad del Foro Universitario. En el Foro Universitario no se mete uno para dejar el lugar a otros. En el Foro Universitario la gente se inscribe al Foro Universitario y se le escucha en el Foro Universitario. Entonces yo no estoy de acuerdo con esta circunstancia, igual que hace un momento pasó lo mismo. Lo quiero dejar en constancia para la estenográfica.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Consejero Alejandro Moreno, adelante.

**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -**

En el mismo sentido que se dio esto, Adrián, esto es un desorden y esto no tiene por qué suceder. Estamos en Foro Universitario serio y no se trata de venir, apartar lugares y estar intercambiando con personas de esta manera. Es una moción de procedimiento. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Miren, no voy a interrumpir el Foro Universitario, ha pasado otras veces y se le va a dar continuidad. Solamente hago esta aclaración al Consejo Universitario y a la comunidad que está aquí presente.

En presencial, consejeros, se hace exactamente lo mismo de que se anota dos o tres veces la misma persona y pasan diferentes personas, o ya no llegó el que venía y lee otra persona. Entonces estoy haciendo exactamente lo mismo que ha sucedido en el Foro presencial, o sea, no le veo la irregularidad. Incluso la consejera Edith Tlahuize dijo: “Yo leo el documento”, porque iba a leer un documento que iba a leer la compañera y finalmente fue el mismo documento que se leyó.

Ya no voy a interrumpir el Foro, consejero, voy a darle continuidad a la lista. Ashanty, por favor, continúa...

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Adrián, estoy alzando la mano.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -**

Pero no estoy dando lugar a mociones ni a intervenciones.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

No, pero tú estás haciendo una consideración que me parece errónea, o sea, decir que porque esto pasa en el Foro presencial no estoy para nada de acuerdo con ello. Yo no sé ni puedo decir si en el Foro Universitario presencial alguien, pero no es una buena justificación. Sólo quería manifestarlo, no es por interrumpir, y no porque se hacen mal las cosas en el Foro presencial eso no justifica que lo tengamos que hacer mal en este momento. Es cuanto.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -**

Consejeros, no quiero llegar a la necesidad de que si no se les ha dado la palabra les voy a poner el mute, porque yo no soy partidario de eso ni pretendo hacerlo, pero por favor si no les he dado la palabra no prendan su micrófono. No los voy a mutear ni nada por el estilo, pero, por favor, no a lugar y no acepto mociones ahorita. Vamos a continuar con el Foro Universitario porque en repetidas ocasiones han dicho que el Foro no se interrumpe. Entonces, adelante, Stephania, no a lugar al cambio de la compañera. Continúa con tu lectura, por favor.

**STEPHANIA ASHANTY TIARE DÍAZ CABALLERO. -**

No es una lectura. Qué lamentable que nuestros propios académicos, profesores, acallen la voz de sus estudiantes. Dado que estoy en el trabajo había decidido darle el lugar a mi compañero, Adrián, ya que es un compañero

que viene del PESCER, en fin, y no se puede ya que los académicos se toman muy en serio, esto sí se lo toman muy en serio y el respetar los derechos de sus estudiantes eso no es en serio para ellos.

Respecto a este tema, consejeros, soy estudiante en la Licenciatura en Derecho que vive en Xochimilco, creo que ya se ha tocado mucho el tema respecto a las distancias que nosotros tenemos o que vamos a tener que llevar respecto a si nos vamos a Cuautepec. Yo pediría, por favor, que solamente se respeten nuestros derechos.

Escuché a la coordinadora del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales decir que el rector no se hacía responsable y que nadie se hacía responsable, ni la Coordinación, y yo creo que esto no tendría por qué ser una batalla.

Al final no estamos pidiendo ni estamos cometiendo ningún delito, no estamos pidiendo nada que no se pueda solucionar. Y si ustedes no lo pueden solucionar, entonces que pongan a alguien que mandate a estos personajes y que verdaderamente lo puedan solucionar, porque al final no estamos pidiendo nada del otro mundo, solamente que nos permita estudiar, que nos permita terminar nuestros cursos en Casa Libertad porque no tenemos opción. Mi compañero Rafael, que es quien yo quería que hablara, viene saliendo del programa PESCER y lamentablemente si la carrera se regresa a Cuautepec o si no nos permiten concluir nuestros estudios en este plantel, él va a tener que desertar, entonces el funcionamiento de reinserción social a la sociedad pues no está funcionando con estos programas.

La verdad yo quisiera entrarle un poco a la conciencia, ya no a lo que pueden o no pueden hacer, realmente a la conciencia de cada uno de ustedes como

académicos y como administrativos, que en realidad les está haciendo ajeno todo este contexto que tenemos social.

Yo sí pediría, por favor, que se respeten todos los acuerdos a los que hemos llegado, que están firmados y que se presenten las personas que no se han presentado porque no les interesa.

Eso sería todo, Adrián.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gracias. Voy a darle lectura al documento que me encomendaron leer. Nada más hago hincapié que voy a cambiar de pantalla, no voy a ver la pantalla del Zoom, entonces si hay alguna persona en sala de espera en lo que doy lectura voy a hacerlo hasta que termine la lectura.

Se titula así:

“Ciudad de México, miércoles 12 de noviembre de 2025.

“Asunto: Solicitud de explicación escrita de la imposición de un perfil no votado por mayoría en la Academia de Protección Civil y Gestión de Riesgo.

“Maestro Miguel Ángel Palomino Garibay, coordinador del Colegio de Ciencias y Humanidades. Presente.

“Por este medio solicito atentamente una explicación sobre lo sucedido con la imposición de un perfil no votado por la mayoría de la academia.

“Me permito recordarle que el miércoles 5 de noviembre, posterior a la reunión de la Comisión de Planeación del Consejo Universitario (CU), usted me instruyó por llamada telefónica solicitar a la Academia de Protección Civil y Gestión de Riesgos la realización de una sesión extraordinaria con el propósito de definir el perfil docente correspondiente a una plaza de tiempo completo

de nueva contratación. En ese momento me indicó esperar el documento del mandato del Consejo, mismo que me fue remitido hasta un día anterior de la convocatoria.

“En cumplimiento de su instrucción emití la convocatoria por correo electrónico alrededor de las 23 horas del día 5 de noviembre, con la finalidad de que fuera recibida a primera hora al día siguiente y permitir la realización de la sesión a media mañana. Sin embargo, tras el envío se generaron comentarios por parte de la profesora Aguirre y del profesor Pérez Ortiz de desconfianza y expresiones de descalificación hacia los integrantes de la Academia, además de juicios anticipados sobre el proceso de definición del perfil docente.

“La sesión virtual se efectuó únicamente con la participación de la profesora Aguirre y de mi persona, ya que la profesora convocó por su cuenta a un grupo de alumnos, y ante la falla del quórum declaré la sesión improcedente limitándome a reiterar la información previamente comunicada y la importancia de cumplir la encomienda relativa al perfil de plaza de nueva contratación en el plantel San Lorenzo Tezonco.

“Posteriormente envié un correo de aclaración en el que pensé que la solicitud de definir el perfil derivaba de la minuta de la Comisión de Planeación. Para el seguimiento propuse dos alternativas de decisión sometidas a votación por correo electrónico: 1) Revisión del mismo perfil en la convocatoria pasada previamente remitida; y 2) Elaborar una nueva propuesta.

“La nueva propuesta se envió por correo electrónico institucional a la profesora Alarcón Ortiz. El profesor Delgado y yo votamos por la nueva propuesta,

mientras que la profesora Aguirre y el profesor Pérez Ortiz mantuvieron su decisión de votar por la primera opción.

“El 7 de noviembre se remitió por correo institucional la nueva propuesta junto con el resultado de la votación colegiada confirmando la elección de la opción dos.

“Posteriormente usted me solicitó por teléfono el 8 de noviembre una justificación de la opción dos, la cual fue entregada por correo institucional el día 10 de noviembre. No obstante, el 12 de noviembre por comentarios de colegas del área de Nutrición tuvimos conocimiento, ya que se había publicado la convocatoria del perfil correspondiente a la opción uno, que únicamente obtuvo dos votos.

“Ante este hecho y en mi calidad de enlace general de la Academia de Protección Civil y Gestión de Riesgos y representando la decisión legítima de cuatro de seis integrantes de la Academia, solicito de manera formal una explicación por escrito ante el Consejo Académico de Colegio, CAC, sobre los motivos por los cuales se ignoró el acuerdo mayoritario y se desatendió el procedimiento colegiado.

“Considero fundamental que se respete el principio de colegialidad y autonomía académica de nuestra comunidad universitaria, pilares esenciales para la transparencia y legitimidad de nuestra decisión.

“Sin más que informar quedo atenta a su propuesta de las acciones que determinen en consecuencia.

“Reciba un cordial saludo, doctora Liliana Arana Salinas, enlace general de la Academia Licenciatura de Protección Civil y Gestión de Riesgos”.

Y yo nada más hago hincapié que yo no suscribo el documento, solamente la profesora me lo hizo llegar para que lo leyera en el Foro Universitario.

Siendo las 11 horas con 51 minutos se da por cerrado el Foro Universitario.

**EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuatepec-Estudiante). -**

Adrián, había personas que querían participar y como vi que sobraba, nada más diste ocho lugares de tres minutos cada uno sobran seis minutos del Foro Universitario.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Es verdad. El Foro Universitario como tal ya se había cerrado, solamente me falta una persona que no mencioné, discúlpennme.

Consejero Carlos Perezmurphy, ¿moción de qué tipo?

**CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -**

Es de procedimiento, Adrián. Primero, llanamente está deshabilitado el mensajero de este programa. ¿Por qué?

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Porque se empezó a saturar de...

**CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -**

Sí, pero estás callando a los consejeros también y eso es irregular.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -**

Lo vuelvo a abrir, consejeros, porque en teoría el chat es para nosotros.

Entiendo lo que dice Carlos Perezmurphy y ofrezco una disculpa.

Nada más yo conmino a la comunidad a que por favor no se... El chat es únicamente para los consejeros en cuanto a temas operativos, entonces, por favor, no saturen el chat con comentarios, porque por eso lo había silenciado un momento, pero como seguí con el Foro, Carlos, ofrezco una disculpa, lo iba a habilitar en unos minutos.

Coordinadora, ya no le puedo dar ahorita la palabra, estamos en el tiempo de Foro, no hay réplicas ahorita. Voy a cerrar el Foro Universitario con la única persona que me faltaba. Ofrezco nuevamente una disculpa, hice chiquita la lista y no la había notado.

Diana Patricia Islaba Luis, adelante.

**DIANA PATRICIA ISLABA RUIZ. -**

Buenos días, consejeras y consejeros.

Sumando un poco a lo que mencionó el compañero Germán Del Olmo Galván, nuestra demanda es clara, sólo queremos la continuación o que se culmine esta parte de lo que en su momento fue la apertura del grupo piloto de cuarto semestre en Derecho en el plantel Casa Libertad y que a estas alturas ya estamos terminando el sexto semestre para posteriormente pasar al séptimo semestre, lo cual corresponde al 2026-I.

Entonces no veo el porqué no darnos el término ya a estas alturas cuando en su momento sí se pudo hacer, sí se puede hacer.

La demanda es clara, por ejemplo, hay una proyección de oferta académica donde no va a generar igual ningún costo de contratación de profesores de más, porque algunos profesores de la Academia de Derecho están dispuestos a darnos la conclusión de las materias, entonces no veo el porqué no lo puedan abrir en su momento. Es algo a lo mejor sí de proceso, pero si ya está abierto, ¿por qué no darnos la terminación?

Y posteriormente también a lo que mencionó la coordinadora del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales con respecto al punto primero, donde dice ella que no está en sus atribuciones y que ella ya se va, está bien, y que esta responsabilidad pasa al rector y a la Academia, entonces yo sí invitaría a que en esta sesión sí nos diera respuesta aquí el presente rector y la parte de los académicos que están de la Academia sobre qué es lo que va a pasar. Si no está en las atribuciones de la coordinadora de Colegio, entonces ustedes denos una respuesta en esta sesión.

Sería cuanto. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Ahora sí el Foro Universitario se ha cerrado oficialmente siendo las 11 horas con 56 minutos.

**EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepec-Estudiante). -**

Una moción de procedimiento.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Adelante, consejera Edith Tlahuize.

**EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepec-Estudiante). -**

Mira, Adrián, yo te comentaba en el Foro Universitario cuando tú lo iniciaste manifestaste que eran ocho integrantes de la comunidad universitaria que tenían la necesidad y le diste tres minutos a cada uno. Conforme a reglamento, es media hora de Foro Universitario.

Está la profesora Margarita que quiere hablar precisamente del tema que se va a abordar, y cuando nosotros abordemos el tema yo no sé cómo se va a ser el procedimiento en cuestión a que siga la comunidad universitaria dentro de la liga o les pida que se retiren como lo han hecho en otras ocasiones, y la profesora ya no va a poder hablar.

Entonces ella quiere hablar porque tiene el mismo tema en cuestión a las plazas que se otorgaron y que no fueron tomados en cuenta. Es la profesora Margarita y está el compañero Rafael, como lo mencionaba Ashanty, que es muy lamentable que cuando es en línea o cuando simplemente es algo que no es de un interés particular por algunos consejeros se le limite la participación al compañero y que es muy importante que la escuche la mayor parte de los consejeros académicos. ¿Y por qué exclusivamente los consejeros académicos? Es precisamente para que se den cuenta de que lo que estaba diciendo la compañera tiene razón.

Entonces por procedimiento, te solicitaría, Adrián, que en base mis dos argumentos les des oportunidad a estos dos integrantes de la comunidad con lo que se completaría el Foro Universitario de los 30 minutos y no de los integrantes sino de los 30 minutos conforme a reglamento. Tú les distes tres minutos a cada integrante y fueron 24 minutos y sobran seis minutos que se

pueden ocupar y si hay dos personas que los pueden utilizar se cubrirían los 30 minutos conforme al reglamento.

Es cuanto. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Les voy a dar la palabra a los consejeros Francisco Portillo y Carlos Perezmurphy y como supongo que son mociones les voy a dar un minuto.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Es para manifestarme en contra de la petición que hace la consejera Edith Tlahuize, porque claramente no debemos de hacer cosas aparentemente buenas, pero que van a generar y que están generando desorden.

Quiero manifestar que de hecho ya la sesión ha tenido bastantes problemas; debimos de haber iniciado una hora antes. Y me parece que fue claro de tu parte de que el Foro Universitario ya se había cerrado. El reglamento dice: hasta 30 minutos, y no tiene por qué agotarse necesariamente los 30 minutos. Entonces yo por una cuestión de orden solicito que se respeto la lista oficial y el número de participantes inscritos, porque si lo abrimos a unos la vamos a tener que abrir a más y yo no estoy de acuerdo con eso. Es una cuestión simplemente de orden y de procedimiento.

Es cuanto.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue el consejero Perezmurphy y después el consejero Eduardo Durán.

**CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -**

Apoyo totalmente lo que acaba de señalar el consejero Francisco Portillo. Y pregunto, ¿por qué no se está grabando la sesión otra vez?

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sí se está grabando la sesión. Consejero Eduardo Durán, adelante.

**EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -**

Efectivamente la sesión se está grabando o a mi me parece que se está grabando.

Miren, para este tema de la participación de compañeros de la comunidad universitaria yo le propongo al Pleno lo siguiente. Si se da por cerrado el Foro Universitario, entonces pasemos a abordar los temas, y en los temas que vamos a abordar está evidentemente la preocupación y los asuntos que la comunidad universitaria nos ha expresado en el Foro Universitario.

Entonces propongo que durante el abordaje que le demos al tema votemos en algún momento darle un espacio de voz a la comunidad universitaria para que se exprese con relación a ese tema, como lo hemos hecho en múltiples ocasiones para muchos otros temas del Consejo Universitario, que en algún momento abrimos a la participación de la comunidad para que abonen alguna cosa, etcétera.

Entonces yo propongo que recurramos a ese método que hemos empleado en otras ocasiones. Muchas gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gracias, consejero Eduardo Durán. Estoy de acuerdo con tu propuesta. Y yo reitero nuevamente que no es en afán de silenciar a la comunidad; ha habido momento en donde ha habido una sola persona inscrita en el Foro Universitario y pues no necesariamente lo rellenamos hasta cumplir los 30 minutos. Y estoy de acuerdo con la propuesta del consejero Eduardo Durán, y si en el desarrollo de la discusión de los temas si alguna o alguno tuviera algo que decir pues se les daría la oportunidad de participar en el tema a discusión.

Hay dos puntos propuestos en el Orden del Día de esta sesión:

1. Acuerdos de la Comisión de Asuntos Académicos sobre la petición de cursos de la Licenciatura de Derecho en Casa Libertad. Tercera sesión extraordinaria (urgente) y acuerdo adicional de Rectoría.
2. Propuesta de Punto de Acuerdo sobre criterios a corto, mediano y largo plazo para realizar contrataciones de profesoras y profesores investigadores de tiempo indeterminado, presentado por la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria.

Consejero Alejandro Moreno, adelante.

**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -**

Me parece que antes de votar el Orden del Día primero tienes que votar sobre el Foro Universitario si hay asuntos de urgente resolución. Ya hay la propuesta de Eduardo Durán de que los asuntos de urgente resolución que se trataron en el Foro Universitario, que es lo de la carrera de Derecho en Casa Libertad y lo de la contratación de profesores son precisamente los dos puntos de la sesión, pero primero tienes que votar si efectivamente pasamos la discusión directo a

los puntos del Orden del Día que están propuestos y ya después votar el Orden del Día, pero no te lo puedes pasar así. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Hago una aclaración en lo general. Recordemos que cuando hay temas que salen en el Foro Universitario y que se van a tocar en el Orden del Día de la sesión pues no hay necesidad de votar si hay un tema de urgente resolución, a menos de que haya un tema que esté fuera de los temas que se van a abordar en la sesión.

La mesa virtual que yo represento no encuentra otro elemento presentado en el Foro Universitario que sea ajeno a los temas que se van a discutir en esta sesión. Hablamos de derecho y hablamos de las plazas, son los dos temas y entonces no habría nada que votar de urgente resolución dado que hoy vamos a intentar resolver lo que se dijo en el Foro Universitario y por eso es que me salté y ya no pregunté nada del Foro Universitario.

Consejera Edith Tlahuize, adelante.

**EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuatepec-Estudiante). -**

Es la misma sintonía. Realmente no podemos votar algo de urgente resolución porque lo expuesto en el Foro Universitario son temas que se van a tocar. Lo único que dijo el consejero Eduardo Durán es lo que hemos hecho en muchas ocasiones, y la profesora Erika es una de las que más ha participado en cuestión a darle la voz durante la sesión, que eso era lo que había mencionado el consejero Durán, que en el transcurso de la sesión en el punto que se toque si se necesita que los compañeros de la comunidad universitaria participen, este

Pleno, como ha sucedido en muchas ocasiones, se les dé la oportunidad de expresarse. Eso fue todo. No hay una propuesta diferente, ni hay una propuesta alterna y yo creo que deberíamos seguir con la aprobación del Orden del Día. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Consejero Francisco Portillo, adelante con la última moción.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Lo que decía el consejero Alejandro Moreno era una moción de procedimiento para darle fluidez a la sesión: que preguntaras si hay asuntos de urgente resolución aparte de los que se van a discutir en la sesión. Eso es todo como un procedimiento. Me parece que no los hay, pero pregúntalo al Pleno como procedimiento y ya avanzamos al siguiente punto. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Vamos a votar, prendan sus cámaras, por favor. Quien considere que hay un asunto de urgente resolución levante su mano. Ningún voto.

Vamos a pasar a la votación del Orden del Día.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Adrián, una moción.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Adelante, consejera Mónica Oliva.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Solamente preguntarte, Adrián, porque lo pregunté en el chat de WhatsApp, ¿por qué está desactivado el chat de la sesión?

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Te lo aclaro aquí en público. Mientras estaban las intervenciones del Foro Universitario hubo comentarios y dos veces especifiqué a la comunidad universitaria que el tema del chat solamente es para los consejeros y consejeras en cuanto a temas operativos y que por favor no lo saturaran. No se atendió la indicación y entonces lo silencié un momento, pero como pasó la lectura mía de un documento en el Foro Universitario pues olvidé reactivarlo, pero ya está activo desde hace como diez minutos.

¿Moción, consejero Portillo?

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

No es moción, más bien es una propuesta. Ya leíste los dos puntos que se van a tratar el día de hoy, y yo quería solicitar como secretario técnico de la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria que se abordara primero nuestro punto, esto considerando que no se encuentra presente el secretario técnico de la Comisión de Asuntos Académicos, creo que justificó su ausencia. Entonces mi propuesta es básicamente que haya un cambio en el Orden del Día. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Consejera Edith Tlahuize, un minuto.

**EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuatepec-Estudiante). -**

Yo voto por la propuesta original, con el primer tema de la carrera de Derecho y de la Comisión de Asuntos Académicos, porque si bien no se encuentra presente el consejero Bustamante pues sí estoy yo, está el consejero Portillo y está el estudiante Alejandro Lucas y tú, Adrián, por lo tanto estamos la mayoría de la comisión y no necesariamente debe de estar el secretario técnico para poderse leer el documento.

Esa es mi propuesta. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gracias, consejera Edith. Yo también sostengo la propuesta original. Vamos a votar las dos propuestas de Orden del Día.

Consejeras y consejeros, quien esté en favor de la propuesta original levante su mano. Cuatro votos a favor de la propuesta original. Quien esté en favor de la propuesta modificada levante su mano. Diez votos a favor. Votos en abstención. Cero abstenciones.

Con diez votos a favor de la propuesta modificada, cuatro en favor de la propuesta original, cero abstenciones y tres ausencias, vamos a proceder con la propuesta modificada de Orden del Día.

Le cedo la palabra a la Comisión de Planeación para que aborde el primer punto del Orden del Día.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias, secretario técnico.

Me gustaría ver si pudieran presentar la propuesta de punto de acuerdo para proceder a la lectura.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Solamente menciono al Pleno del Consejo Universitario que a nosotros nos llegó una documentación sobre la Comisión de Planeación y el día de ayer mandaron otra documentación, entonces yo no sé cuál vaya a ser la que se va a presentar.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

La segunda es la completa y no sé si me pudieran presentar el punto de acuerdo de la segunda y que tiene todos los documentos que nos pueden servir de referencia para explicar el trabajo hecho por la comisión.

Explico brevemente el contexto.

La Comisión de Planeación empezó a trabajar sobre un mandato del CU, que justamente es el que está ahí anotado: UACM/CU-7/EX-05/026/25, y ese fue el tema que nos puso en este tema de las contrataciones y nos puso a analizar una problemática que ya habíamos visto en la Comisión de Planeación del mismo Consejo Universitario y que tiene que ver con la constante pérdida de profesores de tiempo completo en la Universidad. Ya algunos profesores y estudiantes se manifestaron en el Foro Universitario al respecto y entonces es un problema general de la Universidad.

Entonces ese fue el inicio del trabajo en el que entramos para tener un acuerdo muy preciso del CU que está bastante acotado, ahorita lo vamos a explicar, y esto nos llevó a desarrollar con una propuesta de criterios más generales que es la que nos interesa que se analice en este Pleno.

Hemos dividido la exposición en dos partes.

En la primera parte vamos a leer básicamente un informe sobre el trabajo realizado por la Comisión de Planeación y que tiene que ver con respecto al mandato, cómo lo atendimos y todo el trabajo que se realizó.

La segunda parte tiene que ver con la propuesta de punto de acuerdo y ahí ya tiene una exposición de motivos, una justificación legal y todo lo que tiene que llevar la propuesta de punto de acuerdo.

Le voy a pedir al consejero Emigdio Martínez que comience con la lectura del documento.

#### **EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -**

Informe de la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria (CPIDyGU) sobre el cumplimiento al mandato UACM/CU-7/EX-05/026/25 del Pleno del Consejo Universitario, relacionado con el fortalecimiento de las Licenciaturas de Nutrición y Salud, Protección Civil y Gestión de Riesgos, y la Ingeniería de Software.

El mandato UACM/CU-7/EX-05/026/25 del Pleno del Consejo Universitario en su numeral segundo a la letra dice:

“Segundo. Se acuerda fortalecer la contratación de profesorado de tiempo completo de la Licenciatura de Nutrición y Salud, de la Licenciatura en Protección Civil y Gestión de Riesgos y de la Ingeniería de Software con base

en criterios de planeación de corto, mediano y largo plazo que vinculen la capacidad de infraestructura instalada de los planteles, recursos financieros y materiales en la Universidad. Los criterios serán creados por la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria del Consejo Universitario, Coordinación de Planeación y la Coordinación Académica en un periodo no mayor a tres meses contados a partir del día hábil siguiente de su publicación”.

La Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria (CPIDyGU), en base a su obligación de atender dicho acuerdo como lo estipulan los artículos 72 y 73 del Reglamento del Consejo Universitario y en el marco de sus atribuciones estipuladas en el artículo 85 del mismo reglamento, sostuvo varias reuniones de trabajo con las Coordinaciones Académica y de Planeación de la UACM a partir del 26 de mayo de 2025.

Durante las primeras reuniones, la Coordinación Académica aportó datos históricos sobre el número de docentes de tiempo indeterminado y determinado con los que ha contado y cuenta la Universidad, también aportó datos sobre cobertura de grupos por profesores de tiempo indeterminado, y contrastando y actualizando los datos con los que contaba la CPIDyGU. Se deliberó sobre las líneas generales que guiarían la atención del acuerdo, estableciendo criterios básicos para fortalecer a las dos licenciaturas y a la ingeniería mencionadas en el acuerdo. También se indagó con la Subdirección de Recursos Humanos sobre el número de plazas de profesoras-investigadoras y de profesores-investigadores de tiempo indeterminado que eran susceptibles de contratación, es decir, que contaban con suficiencia presupuestal. Se nos informó vía oficio que había suficiencia presupuestal para realizar

contrataciones de hasta 16 profesoras o profesores de tiempo indeterminado (Anexo: Oficio UACM/CSA/SRH/O-0401/2025).

También se sostuvieron reuniones con los Coordinadores de Colegio para exponerles el alcance de nuestro trabajo, se les comunicó los resultados finales y se les enviaron las minutas correspondientes.

La Coordinación Académica emitió el martes 11 de noviembre de 2025, a las 6:00 PM, la *Primera convocatoria para la contratación de profesoras-investigadoras y de profesores-investigadores de tiempo completo, semestre 2026-I*, con los perfiles necesarios para las contrataciones que fueron recibidos por la Coordinación Académica de los Colegios hasta el lunes 10 de noviembre. Para fortalecer a los programas académicos referidos, se establecieron los siguientes criterios:

Criterios específicos para apoyar con contrataciones a las Licenciaturas de Nutrición y Salud, de Protección Civil y Gestión de Riesgos y a la Ingeniería de Software.

Los siguientes criterios específicos atienden el acuerdo UACM/CU-7/EX-05/026/25.

1. Brindar la primera atención en el Ciclo Básico de las licenciaturas e ingeniería mencionadas en el acuerdo.
2. Identificar a las academias que atienden el Ciclo Básico de las licenciaturas e ingeniería mencionadas en el acuerdo con base en los planes y programas oficiales.
3. Apoyar a las academias que atienden el Ciclo Básico de las licenciaturas y la ingeniería mencionadas en el acuerdo y no necesariamente sólo a “la academia” de la licenciatura o de la ingeniería.

4. Priorizar para las contrataciones a las academias con menor cobertura de grupos por profesores de tiempo indeterminado en el Ciclo Básico de las licenciaturas y la ingeniería del acuerdo.
5. La Lengua Extranjera es un caso aparte que no se considera en el Criterio 3, porque tiene buena cobertura de grupos con profesoras y profesores de tiempo indeterminado, ya que sólo apertura los grupos que pueden cubrir dichos docentes y, sin embargo, sólo atienden poca de la demanda de los cursos de idiomas.
6. Contratar profesores de tiempo indeterminado a las academias que tuvieran una cobertura menor a la estipulada en el vigésimo quinto transitorio en los grupos que atienden el Ciclo Básico de las dos licenciaturas y la ingeniería mencionadas en el acuerdo. Es decir, acercar el porcentaje de cada academia involucrada, si es posible, al 70% de cobertura de grupos con docentes de tiempo indeterminado.
7. Debido a que el criterio 6 era inalcanzable, porque el número de plazas con suficiencia presupuestal era claramente insuficiente para cubrir las necesidades reales de uno solo de los programas en cuestión, se realizó una asignación de manera equitativa entre los tres programas, considerando primero a las academias más necesitadas hasta agotar las 16 plazas disponibles, las cuales cuentan con suficiencia presupuestal de acuerdo al oficio UACM/CSA/SRH/O-0401/2025 emitido por la Subdirección de Recursos Humanos.

Para aplicar los criterios anteriores, se siguió el procedimiento descrito a continuación:

Aplicación de los criterios específicos.

1. Se decidió que la atención primera (a corto plazo) se realizaría en el Ciclo Básico de las licenciaturas e ingeniería mencionadas en el acuerdo, ya que es éste el ciclo donde impacta el nuevo ingreso en primera instancia. Por tanto, se analizó el plan de estudios de las dos licenciaturas y la ingeniería en comento para determinar qué academias apoyan a cada uno de dichos programas de estudio.
2. Se determinó cuántas materias impartía cada una de las academias que apoyan en dichos ciclos básicos, de acuerdo a los planes y programas de estudio oficiales.
3. Utilizando la base de datos del Sistema de Información Académica sobre la Universidad (SIASU), proporcionada por la Coordinación Académica que contiene los grupos aperturados en el año 2025, se contabilizaron el total de grupos relacionados con las materias del ciclo básico de las licenciaturas y la ingeniería impartidas por cada academia por carrera, turno y plantel.
4. Se hizo un análisis de cobertura de grupos por profesores de tiempo indeterminado de las materias impartidas por cada academia en el ciclo básico de las dos licenciaturas y la ingeniería, el cual consistió en hacer una revisión de todas las materias que se imparten en el ciclo básico de las dos licenciaturas y la ingeniería, y usando la base de datos del SIASU se contabilizó el total de grupos que se impartieron y se están impartiendo en este año escolar 2025. Se hizo también un recuento materia por materia de cuántos grupos fueron atendidos por profesores de tiempo indeterminado y cuántos por profesores de tiempo determinado. Se agruparon las materias por academia responsable y se

contabilizaron los grupos por academia, para tener porcentajes de cobertura por academia en el ciclo básico de cada uno de los tres programas mencionados en el acuerdo.

5. Durante el proceso de análisis se encontraron las siguientes problemáticas:

Con la Licenciatura en Nutrición y Salud, se detectó que había una incompatibilidad en lo que se refiere a las academias responsables de atender las materias. Por un lado, los programas de estudio asignan la responsabilidad de la mayoría de las materias a la Academia de Biología Humana; pero, por otro lado, en el sistema SIASU, la academia que aparece como responsable es la de Nutrición y Salud. Se solicitó al Consejo Académico y al Coordinador del Colegio de Ciencias y Humanidades todos los acuerdos que permitan saber cuáles cursos de la Licenciatura en Nutrición y Salud tienen como academia responsable a Nutrición y Salud, y cuáles a la Academia de Biología Humana. Hay que hacer notar que la CPIDyGU recibió la información después de las sesiones de aprobación del acuerdo, sin embargo, la información recibida sólo confirma la contradicción observada entre lo indicado en los programas de estudio de las materias y el SIASU. El Consejo Académico y la Coordinación del Colegio de Ciencias y Humanidades, de acuerdo a sus atribuciones, deberán resolver esta situación.

Con respecto a Protección Civil y Gestión de Riesgos, se mencionó que la situación encontrada es aún más compleja que con Nutrición y Salud, ya que no hay academia responsable en cuatro materias, según los programas de estudio oficiales publicados en la página de la UACM, y se tiene materias en

donde si bien se indica a una academia como responsable en los programas de estudio, la academia que aparece en el SIASU como responsable es otra.

Aunado a lo anterior, hay profesores de la Academia de Protección Civil y Gestión de Riesgos, que se encuentran actualmente en movilidad académica, esto pese a que se evidenció en la sesión del Consejo Universitario que aprobó la oferta de nuevo ingreso 2025-II, que había muy pocos profesores para atender dicha licenciatura tanto en Cuautepec como en San Lorenzo Tezonco. Con el cambio indiscriminado de adscripciones se corre el alto riesgo de que muchos estudiantes se queden sin atención integral (no sólo de cursos sino también de asesorías, tutorías, participación en proyectos, dirección de tesis, etc.) en las academias y planteles de origen. La movilidad y los cambios de adscripción en todas sus modalidades deberán considerar fortalecer la cobertura de grupos por profesorado de tiempo indeterminado en todas las academias, evitando en estos procedimientos descobijar a licenciaturas, ingenierías y programas con baja cobertura. Los Consejos Académicos y las Coordinaciones de Colegio junto con la Coordinación Académica deberán ser garantes de fortalecer y no descobijar a las licenciaturas e ingenierías en los planteles; en particular, a aquellos que tienen más baja cobertura.

Con la Ingeniería en Software no hubo mayores observaciones, hay congruencia entre la información que aparece tanto en los programas oficiales como en el SIASU en lo que refiere a las academias responsables de cada materia.

6. En el caso de la Lengua Extranjera que aparece como obligatoria en la Licenciatura de Protección Civil y Gestión de Riesgos, y requisito de titulación en toda la Universidad, se observó que no se podría hacer el

el mismo análisis de cobertura que con las otras materias, debido a que las academias de Lengua Extranjera, por lo general, sólo aperturan los grupos que pueden cubrir sus profesores de tiempo indeterminado. Por ello, se consideró que la necesidad de contratación en dichas academias se fundamentaba en que la Lengua Extranjera atiende a todas las licenciaturas e ingenierías, ya que es un requisito de titulación el certificar una Lengua Extranjera.

7. Los datos generados y procesados por la CPIDyGU en el punto 1 se guardaron en archivos de Excel.
8. Se priorizó beneficiar a las academias que tuvieran menor cobertura de grupos porcentualmente por profesoras y profesores de tiempo indeterminado, es decir, con una cobertura menor al 50%. Al constatar que el número de plazas disponibles con suficiencia presupuestal no eran suficientes para fortalecer suficientemente la contratación de profesorado de tiempo completo ni para una sola de las dos licenciaturas y la ingeniería, se decidió distribuir las 16 plazas entre las academias ubicadas con más baja cobertura. El trabajo realizado, donde participaron las tres instancias mencionadas en el acuerdo, arrojó la siguiente distribución:

En la tabla viene: Academia, Plantel y número de plazas.

Inglés, San Lorenzo Tezonco: una plaza.

Inglés, Casa Libertad: una plaza.

Inglés, Cuautepec: una plaza.

Informática, San Lorenzo Tezonco: tres plazas.

Informática, Cuautepec: dos plazas.

Informática, Casa Libertad: una plaza.

Biología Humana o Nutrición y Salud, San Lorenzo Tezonco: una plaza.

Biología Humana o Nutrición y Salud, Cuatepec: dos plazas.

Biología Humana o Nutrición y Salud, Casa Libertad: una plaza.

Psicología, San Lorenzo Tezonco: una plaza.

Protección Civil, San Lorenzo Tezonco: una plaza.

Química, Cuatepec: una plaza.

(5 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones)

Dado en la Ciudad de México, el 18 de Noviembre de 2025.

Miembros de la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria - 7 CU participantes en la Tercera Continuación de la Séptima Sesión Extraordinaria.

Consejero Francisco Xavier Portillo Bobadilla, sector académico, Secretario Técnico.

Consejero Pablo Genaro Gaete Balboa, sector académico.

Consejero Manuel Fernández-Villanueva Medina, sector académico.

Consejero Emigdio Martínez Ojeda, sector académico.

Consejero Carlos Alfonso Castorena Bravo, sector estudiantil

Eso en lo que respecta al Informe.

#### **FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Propuesta de Punto de Acuerdo sobre criterios a corto, mediano y largo plazo para realizar contrataciones de profesoras-investigadoras y de profesores-investigadores de tiempo indeterminado presentado por la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria (CPIIDyGU).

Exposición de motivos.

Atendiendo en un principio al acuerdo UACM/CU-7/EX-05/026/25 del Consejo Universitario, que a la letra dice:

“Se acuerda fortalecer la contratación de profesorado de tiempo completo de la Licenciatura de Nutrición y Salud, de la Licenciatura en Protección Civil y Gestión de Riesgos y de la Ingeniería de Software con base en criterios de planeación de corto, mediano y largo plazo que vinculen la capacidad de infraestructura instalada de los planteles, recursos financieros y materiales en la Universidad. Los criterios serán creados por la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria del Consejo Universitario, Coordinación de Planeación y la Coordinación Académica en un periodo no mayor a tres meses contados a partir del día hábil siguiente de su publicación”. La CPIDyGU del Séptimo Consejo Universitario construyó, junto con las Coordinaciones de Planeación y Académica de la UACM, los criterios particulares para atender dicho acuerdo.

Dentro del desarrollo de estos trabajos, la CPIDyGU desarrolló un análisis, deliberación y discusión más profunda de la problemática de la falta de profesores de tiempo indeterminado en nuestra Universidad y construyó la presente propuesta de criterios que buscan atender dicha problemática.

El número de profesoras y de profesores investigadores con contrato de tiempo indeterminado se ha reducido de manera paulatina pero constante en los últimos diez años: al pasar de un pico en el número de docentes en dicha categoría de 881 y 882 en los semestres 2014-I y 2014-II, respectivamente; a únicamente tener 819 profesores en el semestre 2025-I. Lo que implica en promedio una pérdida por año de 5.6 profesoras y profesores en ese lapso de

11 años. Sin embargo, el ritmo de pérdida de profesores de tiempo completo en la UACM ha tenido un incremento preocupante en los años recientes, ya que mientras la pérdida anual promedio en los últimos ocho años es de 7.1 profesores por año, en los últimos tres años la pérdida promedio anual de profesores fue de 14.6 al pasar de 863 profesores en 2022-I a 819 en 2025-I.

Esto pese a que en el año 2024 se realizó una Primera convocatoria pública para la contratación de profesores-investigadores de tiempo completo, semestre 2024-II con una adenda incluida y publicadas el 26 de abril de dicho año. En total se concursaron 24 lugares para nuevos profesores de tiempo completo. Hay que mencionar que paralelamente el mismo día el Secretario Técnico de la CPIDyGU presentó ante el pleno de la Comisión de Hacienda el documento: “Propuesta para la asignación de recursos para fortalecer a las licenciaturas y academias con planta académica escasa y que cubre considerablemente menos del 70% de sus cursos con profesores de tiempo completo en base a datos de 2023-I, 2023-II y 2024-I”, elaborado en colaboración con la Coordinadora del Colegio de Ciencia y Tecnología, la maestra Erika Lorena Álvarez y otros miembros de la CPIDyGU.

En dicho estudio se utilizaba un programa desarrollado por la Coordinadora de Ciencia y Tecnología, el cual simulando contrataciones evaluaba cómo mejoraba la *Cobertura Ideal* e iba asignando dichas contrataciones priorizando por necesidad. Los resultados del estudio afirmaban que era necesario realizar la contratación de 24 profesores nuevos de tiempo completo para que todas las Academias se acercaran ligeramente por debajo del 70%. Sin embargo, aunque en el documento presentado no se precisó que estas contrataciones

tenían que estar específicamente distribuidas para que lograran el efecto de acercar a todas las Academias al porcentaje buscado del 70%.

Pese al esfuerzo de contrataciones hechas en el año 2024 en la Universidad, el número de profesores de tiempo completo entre el semestre 2024-I y el semestre 2025-I decayó en una profesora o profesor de tiempo completo, al pasar de 820 a 819. Es decir, a pesar de las contrataciones, hubo todavía caída. Podemos mencionar que diversas causas explican que las contrataciones no hayan tenido el efecto deseado de al menos aumentar el número de profesoras y profesores investigadores en la UACM por lo menos en un periodo anual.

Entre las causas identificadas podemos enlistar las siguientes:

- 1) No se consideró el factor de pérdida anual de profesores, el cual se va incrementando conforme nuestra planta docente envejece.
- 2) No se lograron realizar todas las 24 contrataciones programadas por diversas causas.
- 3) Se utilizó el concepto de *Cobertura Ideal* que se basa en suponer que cada profesor cubrirá un número ideal de grupos: dos grupos en los Colegios de Ciencia y Tecnología y Ciencias y Humanidades y tres grupos en el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales.
- 4) La distribución de las plazas pese a que trató de concentrarse en las academias con mayor necesidad, no dejó de tener a final de cuentas una distribución por cuotas, ya sea por colegios o por academias.
- 5) Además, se mantuvo un incremento en la oferta de nuevo ingreso para el semestre 2024-II y por ende un crecimiento de la matrícula.

Los presentes criterios se construyeron a partir del mandato UACM/CU-7/EX-05/026/25 del Pleno del Consejo Universitario, enfocado en la *Licenciatura de*

*Nutrición y Salud, la Licenciatura en Protección Civil y Gestión de Riesgos y la Ingeniería de Software.* Sin embargo, por consideraciones de carácter general y en busca de no perder de vista la situación global de falta de profesores en diversas academias de la Universidad, es que la Comisión construyó también criterios generales para mediano y largo plazo que sirvan para la planeación de la contratación de personal académico de tiempo indeterminado.

Hay que mencionar que aunque la escasez de profesorado de tiempo completo se concentra principalmente en los Colegios de Ciencia y Tecnología y de Ciencias y Humanidades, también hay academias en el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales que no logran llegar al 70% de su cobertura con profesorado de tiempo completo, como lo mandata que se cumpla de manera global y anual el EPA en su artículo vigésimo quinto transitorio.

La filosofía y convicción que ha seguido la CPIDyGU es que si todas las academias se acercan al 70% o están en un rango alrededor de este valor, el promedio general de cobertura por profesorado de tiempo completo estará dentro de ese rango. Ahora, para poder mantener ese promedio no sólo es necesario que el número de profesores deje de decrecer, sino que es indispensable que aumente si deseamos que la Universidad mantenga su ritmo de crecimiento de oferta académica.

El número de estudiantes se incrementó de 15,398 a 16,096 entre los semestres 2017-I y 2025-I, por lo cual la Universidad ha reducido su número de profesoras y profesores de tiempo indeterminado, mientras el número de estudiantes ha aumentado en promedio 88 estudiantes por año.

Ya mencionamos en el estudio presentado ante la Comisión de Hacienda que para mantener los números y lograr que se cumpla nuevamente con el artículo vigésimo quinto transitorio sólo hay dos maneras:

- a) Limitar la oferta académica.
- b) Contratar más nuevos profesores de tiempo completo

Quizá una combinación bien pensada de ambas podrá construir una estrategia eficaz para mejorar los números de cobertura por profesorado de tiempo completo.

Fundamentación Legal.

Artículos 3, 4 [Fracciones I, VII], 6 [Fracción X], 20 de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Artículos 93, 95, 96, 101, 118, 119 del Estatuto General Orgánico. Artículos 4, 7 [Fracción III], 8 [Fracción V], 12, 14 [Fracciones VII, VIII], 18 [Fracciones VI, VII, VIII] de la Norma de Planeación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Considerandos.

1. Que el número de docentes de tiempo indeterminado en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México se ha reducido en los últimos once años al pasar de 881 y 882 en los semestres 2014-I y 2014-II a sólo 819 en el semestre 2025-I.
2. Que la oferta de nuevo ingreso de la UACM se ha incrementado anualmente, y que como consecuencia de ello también el número de estudiantes se incrementó al pasar de 15,398 a 16,096 estudiantes entre 2017-I y 2025-I.
3. Que el ritmo de pérdida de profesores de tiempo completo en la UACM ha tenido un incremento preocupante en los años recientes, al pasar de perder

7.1 profesores en promedio anualmente en los últimos 8 años, a perder 14.6 profesores en promedio anualmente en los últimos 3 años.

4. Que la Primera convocatoria pública para la contratación de profesores-investigadores de tiempo completo, semestre 2024-II concursó 24 lugares para nuevos profesores de tiempo completo, y pese a ello entre los semestres 2024-I y 2025-I, el número de profesores decayó en uno, al pasar de 820 a 819.

5. Que no se lograron realizar todas las 24 contrataciones programadas por diversas causas, entre ellas la falta de consenso de los miembros de las academias y de los comités dictaminadores sobre los perfiles adecuados de los profesores a contratar.

6. Que las contrataciones de profesores de tiempo indeterminado no han obedecido necesariamente a criterios de planeación académica global.

7. Que no hay criterios generales, objetivos, institucionales y de planeación para asignar las contrataciones.

8. Que el artículo vigésimo quinto transitorio del EPA estipula: “Las coordinaciones Académica, de Planeación y de Colegio deberán vigilar que la contratación de docentes por tiempo determinado se realice con base en criterios racionales de planificación de la oferta académica y en atención a la suficiencia financiera anual. En apego al proyecto educativo, se deberá procurar que la proporción de contrataciones anuales de esta figura no rebase el 30% de la oferta académica”.

9. Que si todas las academias se acercan al 70% o están en un rango alrededor de este valor, el promedio general de cobertura de grupos por profesorado de tiempo indeterminado estará dentro de ese rango.

Anexos:

20251015\_MinutaDelaSextaSesiónExtraordinaria2025-CPIDyGU.pdf,  
Minuta para acordar contratación de profesores.pdf, Minuta del acuerdo  
25\_25.pdf,  
AnálisisNuméricoIngenieríaSoftware.xlsx,  
AnálisisNuméricoNutriciónYSalud.xlsx,  
AnálisisNuméricoProtecciónCivil.xlsx,  
20250505\_ACTA\_5aEXT\_7oCU\_1deX\_GADI\_corregida-1.pdf,  
20250630\_OficioRH\_vacantes.pdf, CU-Plantilla de profesores investigadores-  
Gestión Adémica-.pdf

Propuesta de punto de acuerdo.

Por lo antes expuesto, el Pleno del Consejo Universitario, Séptima Legislatura  
acuerda lo siguiente:

Primero.- Aprueba los *Criterios a corto, mediano y largo plazo para realizar contrataciones de profesoras-investigadoras y de profesores-investigadores de tiempo indeterminado*, los cuales incluyen:

- a) *Criterios generales para la contratación de profesorado de tiempo completo y fortalecimiento de la planta académica.*
- b) *Criterios para priorizar las necesidades de atención a las licenciaturas, ingenierías y programas académicos.*

Segundo.- Aprueba incluir la Exposición de motivos, Considerandos y los Criterios Aprobados en el Acta de Acuerdos de la sesión correspondiente del Consejo Universitario.

Tercero.- Publíquese en todos los medios oficiales e institucionales de la UACM de forma inmediata para el conocimiento de toda la comunidad universitaria.

Cuarto.- Los siguientes acuerdos tendrán vigencia a partir de un día natural después de su publicación.

(5 votos a favor, 0 en contra, 1 abstenciones)

Dado en la Ciudad de México, el 18 de noviembre de 2025

Miembros de la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria - 7 CU participantes en las sesión de aprobación final de la Séptima Sesión Extraordinaria 2025 de la CPIDyGU y sus continuaciones.

Consejero Francisco Xavier Portillo Bobadilla, sector académico, Secretario Técnico.

Consejero Alejandro Lucas Ángel Álvarez, sector estudiantil.

Consejera Dulce Jazmín Galicia Cazarez, sector estudiantil.

Consejero Pablo Genaro Gaete Balboa, sector académico.

Consejero Manuel Fernández-Villanueva Medina, sector académico.

Consejero Emigdio Martínez Ojeda, sector académico.

Consejero Carlos Alfonso Castorena Bravo, sector estudiantil.

Continúo con la lectura del documento.

Criterios a corto, mediano y largo plazo para realizar contrataciones de profesoras-investigadoras y de profesores-investigadores de tiempo indeterminado.

Para la contratación de profesoras investigadoras y profesores investigadores se deberán cumplir con los siguientes criterios:

a) Criterios generales para la contratación de profesorado de tiempo completo y fortalecimiento de la planta académica.

1. En el caso en de que alguna profesora o profesor investigador renuncie, fallezca, se jubile, y su plaza no haya entrado en litigio con autoridades externas, la administración de la Universidad no podrá desaparecer la plaza respectiva y la tendrá que presupuestar para el siguiente año fiscal.
2. Al finalizar cada semestre del año escolar, la Subdirección de Recursos Humanos deberá contabilizar las bajas de profesoras-investigadoras y de profesores-investigadores de tiempo indeterminado ocurridas a lo largo de ese semestre, en el entendido de que las plazas hayan entrado o sean susceptibles de entrar en litigio con autoridades externas no se deberán considerar. Los folios de las bajas contabilizadas se pondrán a disposición de la Universidad para la contratación exclusiva de nuevos profesoras-investigadoras y de nuevos profesores-investigadores de tiempo completo. La contabilización deberá informarse por oficio a Rectoría, a la Coordinación Académica, a la Coordinación de Planeación, a las Coordinaciones de los tres colegios y a las comisiones permanentes del Consejo Universitario: Hacienda, Asuntos Académicos y Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria.
3. Los folios de las plazas de las profesoras-investigadoras y de los profesores-investigadores que dieron baja no pertenecen a las academias, ni a los colegios, sino a la planta docente de la Universidad, y estos folios se asignarán de acuerdo a las necesidades académicas y con base en una planeación académica institucional. Dicha planeación académica deberá comparar las necesidades de todas las academias de una manera justa, equitativa y objetiva; basada en datos de cobertura de grupos por profesorado de tiempo indeterminado, que considere todos los ciclos de las licenciaturas, ingenierías

y programas, considerando como referente principal al artículo vigésimo quinto transitorio del EPA.

4. Se deberán contemplar al menos dos períodos de contratación de profesorado de tiempo indeterminado al año. Para ello, se emitirán al menos dos Convocatorias para la Contratación de profesoras-investigadoras y de profesores-investigadores de tiempo indeterminado:

i) Una primera Convocatoria se emitirá durante el semestre impar del año escolar, donde se concursarán todas las plazas que dieron baja durante el segundo semestre del año académico anterior y que fueron contabilizadas e informadas por la Subdirección de Recursos Humanos.

ii) Una segunda Convocatoria se emitirá durante el segundo semestre del año, donde se concursarán las plazas que dieron baja durante el primer semestre del año.

b) Criterios para priorizar las necesidades de atención a las licenciaturas, ingenierías y programas académicos

Además de estos criterios es necesario la cooperación de todas las instancias de nuestra institución para que estos criterios se puedan implementar adecuadamente:

1. Para fortalecer la planta académica de la Universidad, se debe atender primero (a corto plazo) licenciaturas e ingenierías hasta que se cumpla el artículo vigésimo quinto transitorio del EPA, y después los posgrados existentes (a mediano plazo) y a largo plazo evaluar la posibilidad de aperturar nuevos programas (posgrados, licenciaturas e ingenierías). Para ello se necesita:

i) Contar con un censo de todas las academias de la Universidad y de las licenciaturas, ingenierías, programas y materias que atiende cada una de las

academias, organizando la información por ciclos: integración, básico, superior y posgrados.

ii) Uniformizar los planes y programas de estudio de las materias para tener claro la academia o academias responsables de cada una de ellas en todas las licenciaturas, ingenierías y programas académicos

2. Para aperturar nuevas licenciaturas, ingenierías será necesario que la administración en turno realice las gestiones indispensables ante las instancias externas correspondientes para obtener los recursos para las plazas académicas de dichos nuevos programas, garantizando a largo plazo el cumplimiento del artículo vigésimo quinto transitorio del EPA. Además, dichos nuevos programas deberán estar acorde con el Proyecto Educativo y la Ley de la UACM.

3. En caso de la apertura de un nuevo posgrado, es importante garantizar la cobertura de la licenciatura y/o ingeniería que pudieran ser afectadas por la participación de la planta docente en el nuevo posgrado, para evitar esta afectación se deberán contratar los profesores necesarios en las licenciatura y/o ingenierías para evitar que la cobertura de grupos por profesores de tiempo indeterminado decrezca globalmente como consecuencia de la apertura del nuevo posgrado. No se contratarán profesoras y profesores investigadores sólo para posgrados, deberán impartir clase también en las licenciaturas y/o ingenierías.

4. (Transitorio) Si durante la revisión de planes y programas de estudio que se realizará en la Universidad en concordancia con el acuerdo UACM/CU-7/EX-08/039/25, resulta que una licenciatura, ingeniería o programa decide cambiar de nombre o modifica más del 30% de su plan de estudios, la pertinencia de

mantener dicho programa deberá cumplir con lo requerido para la apertura de nuevas licenciaturas.

5. La movilidad y los cambios de adscripción en todas sus modalidades deberán considerar fortalecer la cobertura de grupos por profesorado de tiempo indeterminado de las licenciaturas, ingenierías y programas en los planteles; en particular, en aquellos que tienen más baja cobertura. Además, los cambios de adscripción deben respetar las recomendaciones o resoluciones de la Defensoría de los Derechos Universitarios y del Consejo de Justicia.

6. El Reglamento General de Estudios de Posgrado se deberá armonizar a estos criterios, previo una amplia discusión y deliberación entre la comunidad universitaria, en particular, lo referente a la creación de nuevas academias por posgrado para evitar que las profesoras y los profesores de dichas academias de nueva creación descuiden la cobertura de grupos de las licenciaturas y/o las ingenierías.

Eso en cuanto en cuanto a la lectura. No sé si alguien de la Comisión de Planeación quiera comentar algo. Y si no es así, pues estaríamos atentos a las observaciones, preguntas, críticas, etcétera. Gracias.

#### **VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Una vez que la Comisión de Planeación acaba de leer sus propuestas, dado que nadie más de dicha Comisión quiere participar, vamos a abrir la ronda de participación primero los integrantes del Consejo Universitario, y después podríamos darle la palabra a alguien de la comunidad universitaria si es que así lo solicita, pero primero vamos a abrir la primera ronda de participaciones de consejeras y de consejeros.

Moción por parte de la consejera Mónica Oliva. Adelante, Mónica, tienes un minuto.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Moción de procedimiento.

Es que no entiendo esto último que has dicho, o sea, con toda claridad hemos escuchado en el Foro Universitario lo que tendríamos que escuchar, tenemos a la Comisión de Planeación, que es la que presenta la propuesta de punto de acuerdo, está presente el rector, entonces no me parece correcto lo que acabas de decir que si alguien de la comunidad universitaria quiere participar.

¿De qué estamos hablando? Ya estuvo el Foro Universitario y a menos de que los solicite la Comisión que presenta o algún consejero o consejera respecto de una opinión de integrantes de las instancias universitarias que puedan ser competentes con relación a este tema, entonces pasaríamos a votar para que en todo caso tome la palabra la persona. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

No. Era una propuesta que el consejero Eduardo Durán había hecho al finalizar el Foro Universitario. Y repito, pareciera como que estamos hablando de dos momentos totalmente diferentes.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Discúlpame que te interrumpa. Lo que pasa es que si hay una propuesta yo lo que pediría es que esa propuesta se vote, Adrián. Yo no estoy en desacuerdo con las propuestas, sino que se tendría que votar y es sólo como moción.

Yo sugiero, colegas, que en todo caso pasemos a la ronda de participaciones, como dice el reglamento, y en caso de que el consejero Eduardo Durán considere necesario volver a repetir su propuesta, ya pasaron varias horas de cuando emitió su propuesta, entonces pasemos a votar las propuestas y ya en función de esto se adecúa digamos el formato.

Gracias y disculpa la interrupción.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Voy a continuar con lo que estaba yo diciendo, porque me sorprende que ahorita ya dije, esa propuesta no se ha votado y evidentemente no se ha votado. Y repito, pareciera que estamos como en dos puntos paralelos.

Cuando ha habido sesiones presenciales y alguien de la comunidad que no participó en el Foro Universitario: coordinadores y miembros de la comunidad universitaria en general desea hacer una aclaración o una pregunta, hemos votado darles la palabra con el mismo tiempo que a los consejeros, entonces yo no veo ahora por qué no estarían de acuerdo con mi propuesta.

Yo por eso lo puse sobre la mesa... No necesariamente es invitación expresa del Pleno, consejero Alejandro Moreno, hay comunidad que luego está ahí y ha dicho: "Yo quiero hacerles una pregunta" o "quiero hacer una aclaración" y se les ha dado la palabra, pero bueno. Si se da la situación, se abordará, y si no, pues ahorita seguimos con la ronda de participaciones normales.

Está en este orden: Edith, Daniel, Mónica, Eduardo y yo. Adelante, Edith.

**EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuatepec-Estudiente). -**

Le puedo dar las gracias a la Comisión y a quienes hayan integrado para este punto de acuerdo. Sin embargo, creo que es muy importante darnos cuenta de la problemática que tenemos, y digo: lo tenemos, porque esto está en el Consejo Universitario.

Se menciona en el punto de acuerdo que presenta la Comisión de Planeación aprobar algo que ya está publicado, y no creo que sea aprobado, sería ratificado. ¿Por qué lo digo? Porque ya está publicada la convocatoria y ahí vienen los perfiles que necesitamos para los profesores o profesoras que participen.

Yo considero que primero era presentar el punto de acuerdo ante el Pleno y después aprobar esta propuesta con las modificaciones, y si en determinado caso, como lo hemos hecho en otros puntos, regresarla para que se sigan trabajando como ahorita que estamos viendo los comunicados que ha habido por las academias que están molestas y preocupadas de la forma arbitraria en que se han tomado decisiones por parte de los encargados del Colegio y en especial el de Humanidades.

Por lo tanto creo que ya no es una propuesta de punto de acuerdo para aprobar, es ratificar algo que ya hicieron y que la Comisión de Planeación de cierta manera creo que afectó que se publicaran las convocatorias, entonces aquí nada más es algo informativo. Y sí me gustaría que lo aclararan que es algo informativo porque a pesar de que podamos aprobar esto, esto ya está publicado en la página para las convocatorias.

Entonces yo no veo por qué pongan en la propuesta de punto de acuerdo: "aprobar a largo, mediano y corto plazo los perfiles" y demás cuando es algo que ya está ante la comunidad y publicado.

Dos. No puedo hablar del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales porque son tres plazas que sí se necesitan para Inglés, pero creo que es algo egoísta por parte de los otros dos colegios, y lo digo con todo el respeto, porque para el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales el Inglés es una materia o es un curso que todas las licenciaturas y todas las ingenierías lo ocupan.

Entonces considero que ahí tenía que haber sido equitativo en el otorgamiento de las plazas. ¿Por qué lo digo? Porque a final de cuentas Tecnología y Humanidades pues se quedan con el mayor número de plazas y a Ciencias Sociales le dejan las tres de Inglés, pero es algo que ocupan los tres colegios.

Creo que es muy importante eso dejarlo bien en claro y yo creo que ahí tendríamos que haberle dado una plaza más al colegio más grande por la cantidad carreras que tiene y por ello creo que no es equitativo.

Segundo, y tomaré de nuevo la participación, Adrián, para que me pongas en la lista. El coordinador del colegio tengo entendido, porque hablé con la Academia de Biología Humana, que no consultó la opinión de esta misma Academia para precisamente estos perfiles que se acaban de cubrir para la convocatoria.

Dos, sabían que en el CAC tampoco trataron el punto de las plazas, esto nada más fue a voces cerradas, y quiere decir que solamente lo tocó el Colegio con la Academia de Nutrición, por lo que arbitrariamente en su momento con el excoordinador académico, el maestro César Fuentes, tomó la decisión del registro de materias de Ciclo Básico de la Licenciatura de Promoción de la Salud

corresponde a la Academia bajo el criterio, y esto ocurrió porque en su momento el maestro lo que hace es jalarla a la Academia de Nutrición cuando es de Promoción de la Salud.

Cierro y vuelvo a tomar la palabra para darle la continuidad a mis siguientes preguntas. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Consejero Daniel Ibarra, adelante. Tres minutos.

**DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuatepec-Estudiante). -**

Aquí nada más sería la pregunta para la Comisión de Planeación, porque al inicio comenzó con tres licenciaturas y ya luego en su punto de acuerdo habló de manera muy general sobre ingenierías y las demás licenciaturas. Entonces yo quisiera preguntar si es sólo de las tres primeras licenciaturas de las que habló o ya es hablar en general. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Consejera Mónica Oliva, adelante.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Primero, evidentemente agradecer a la Comisión de Planeación su trabajo con relación a este tema.

Lo siguiente sería comentar que la Comisión de Planeación nos está presentando dos documentos distintos, aunque estén correlacionados.

El primer documento es un informe en donde la comisión está diciendo cómo cumplió un acuerdo del Pleno del Consejo Universitario vinculado al fortalecimiento de ciertas licenciaturas y cómo a partir de ese cumplimiento, que es un acuerdo del Consejo Universitario, un acuerdo que por supuesto está en el marco de las atribuciones no solamente del Consejo Universitario y su Pleno, sino también de las comisiones permanentes, que de conformidad con el artículo 72 y 73 del Reglamento del Consejo Universitario cumplen las funciones competencia del Consejo Universitario, y a partir de ese cumplimiento es que se emite la convocatoria respectiva que está en trámite. Eso es diferente a la propuesta de punto de acuerdo. Lo que sucede es que la Comisión de Planeación nos está dando esos elementos de conocimiento para ubicar su metodología de trabajo, que evidentemente ya están publicados y entonces no tenemos nada que ratificar. Es un documento de contenido informativo que nos ubica nuevamente a la aprobación de este Pleno del Consejo Universitario de aquel acuerdo sobre ciertas licenciaturas.

Lo segundo es que hay que señalar que respecto de esa convocatoria, estamos hablando del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, y hay que recordar que el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales siempre ha considerado a la Academia de Inglés, que de hecho son varias academias por supuesto por planteles, y a la Academia de Francés como parte de su Junta de Enlaces en su momento, y entre comillas, de lo que ahora denominan —y digo “entre comillas”, porque eso no es un Consejo Académico de Colegio, cierro las comillas—, porque no es ni legítimo ni respeta la legislación universitaria en la materia, por lo tanto está viciado y es nulo de pleno derecho de conformidad con el artículo 2 de la Ley de la UACM. Entonces es importante ubicar que

siempre Inglés y Francés han estado dentro de la consideración de la Junta de Enlaces de Humanidades y Ciencias Sociales, pese a que en efecto Inglés tiene una lógica transversal en toda la Universidad.

Ahora bien, respecto de la propuesta de punto de acuerdo, a mí me gustaría preguntarle a la Comisión de Planeación un conjunto de elementos fundamentales.

La primera es, ¿cuál fue el resultado de las consultas de esta propuesta de punto de acuerdo? ¿Cuál fue el resultado con relación a áreas de carácter administrativo y también de carácter académico-administrativo respecto de la posibilidad real de emisión de estas convocatorias?, que eso también conlleva, digamos, el trabajo con los, entrecomillas, Consejos Académicos de Colegio de los tres colegios, e insisto en las comillas, porque los tres Consejos Académicos de Colegio han violado la legislación universitaria y lo digo con mucho respeto a los tres colegios y como integrante de uno de ellos.

¿Entonces cómo fueron estas consultas?, porque lo que me parece es que están muy de pasadita indicados y por supuesto que el Consejo Universitario tiene competencia, porque el Consejo Universitario tiene competencia en planeación a futuro del recurso presupuestal, que no es de los colegios, que no es de las academias, que no es de los estudiantes, que no es del profesorado, que no es del rector y que no es de la administración universitaria y todo el personal del sector administrativo de esta Universidad; es de la Universidad como organismo público autónomo. Y ahí claro que tenemos competencia para tomar decisiones sobre cómo se distribuye el presupuesto público universitario.

Tomaré la palabra en una siguiente participación. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

En el orden de la lista sigue el consejero Eduardo Durán. Adelante, Eduardo, tres minutos.

**EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -**

Yo quiero tomar la palabra, primero para decir que efectivamente lo de darle voz a la comunidad universitaria que está presente en esta sala era justamente una propuesta de procedimiento, que efectivamente si la comunidad quiere participar tendríamos que darle la voz y eso tendríamos que efectivamente votarlo como lo hemos hecho. Yo hice esta propuesta con la intención de poder ir avanzando al inicio de esta sesión.

En segundo lugar, ya con relación al trabajo de la Comisión de Planeación, el cual también obviamente agradezco, es la pregunta que me surge frente al acuerdo que se tomó en el Pleno del Consejo Universitario de elaborar unos criterios para fortalecer la contratación de profesores en ciertas licenciaturas.

La pregunta que yo le hago a la comisión y que le hago a este Pleno es, ¿qué vamos a hacer con esa propuesta de punto de acuerdo? Y esta pregunta la hago porque justo el acuerdo del Consejo Universitario que manda la creación de criterios no dice que esos criterios deban ser aprobadas en el Pleno del Consejo Universitario y tampoco dice que se deben aprobar previo a la emisión de cualquier convocatoria.

En los hechos hemos visto que hay una convocatoria en marcha sobre este tema y está respaldada en los criterios que ya publicó también la Comisión de Planeación a toda la Universidad. Y si ya están publicados estos acuerdos y por

otro lado hay una convocatoria que los está poniendo en práctica, insisto en la pregunta, ¿entonces qué vamos a hacer aquí en este Pleno del Consejo Universitario con esa propuesta de punto de acuerdo?

Y lo segundo que quiero preguntar a la Comisión de Planeación es sobre la participación de las academias y de los Consejos Académicos de Colegio en la confección de estos criterios, es decir, ¿cómo se dio esta participación para ir creando estos criterios?

Y lo último que quiero indicar, ya no es una pregunta, es solamente algo que me interesa decir, dado que si este acuerdo se aprueba y se publica, me interesa decir que el texto como tal contiene una serie de problemas de estilo que requieren obviamente la corrección idiomática pertinente, sobre todo porque me interesa que se publique algo que esté bien escrito.

Esto último lo digo sólo de pasada para si hay la necesidad de esto, les puedo enviar mi corrección idiomática a los proponentes en su momento, sobre todo porque hay, por ejemplo, expresiones como: “profesores de tiempo completo”, y en otro momento utilizan la expresión: “profesores de tiempo indeterminado”, y aunque son referentes a lo mismo, finalmente considero que habría que haber una uniformidad en el texto y así algunos otros elementos, como digo otra vez, de cuestiones lingüísticas, estilísticas y por ahí alguna de técnica legislativa. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigo yo en la lista de participaciones.

Yo sí tengo bastantes observaciones que hacer a esta propuesta, que me llena mucho de desconcierto más que pensar que vamos haciendo algo bien, por el contrario, creo que vamos en retroceso.

Uno, concuerdo totalmente que cómo es posible que la convocatoria haya salido primero antes que la discusión en el Pleno del Consejo Universitario, cuando los mismos criterios tienen que salir de aquí, discutirlos, definirlos y bien fundamentados, y no dudo que no estén bien fundamentados, pero era nuestra obligación como consejeros y como la administración respetar el lugar que tiene este Consejo Universitario en la toma de decisiones.

Ahora ya no podemos echar para atrás la convocatoria, porque si ya hay candidatos, pues ya hay derechos adquiridos, por una parte.

Luego, el acuerdo del Consejo Universitario, en función de las dos licenciaturas y la ingeniería, hablaba sobre reforzarlas, pero a mí se me hace desproporcional que de las 16 plazas que se están ofertando más del 80 por ciento se las lleven estos dos colegios. Es una injusticia grave al otro Colegio, que es el CHyCS.

Tenía que haber una distribución equitativa en función de las necesidades porque, ojo, también había licenciaturas anteriores que han estado pidiendo auxilio y ustedes tiene conocimiento de ello y han hecho caso omiso a eso.

¿Dónde estuvo la discusión? ¿Dónde se sentaron a escuchar a los CAC's, a las academias, a los grupos?, llámenlos como quieran, ¿dónde está ese trabajo de la Comisión de Planeación y de la propia administración?

Tomaron arbitrariamente decisiones sin consultar a los entes, y a mí me parece muy grave que de repente todo mundo conteste: "Es que con Ciencia y

Tecnología, y con Humanidades sí nos reunimos". ¿Y dónde está el otro colegio?

A mí me preocupa bastante porque además se diluye el tema. La solicitud inicial era de Protección Civil, consejeros, o sea, a mí se me hace absurdo que seis profesoras y profesores atiendan una licenciatura de gran demanda y de grandes capacidades como es Protección Civil y solamente les estemos asignando una plaza.

Ahora, además ya en una lectura más profunda, lo único que están atendiendo es el Ciclo Básico. A mí me da pendiente y ya son varios eventos que están pasando en esta legislatura que les da miedo tocar el Ciclo Superior. Yo no entiendo cuál es la razón por la que nunca quieren tocar el Ciclo Superior, o sea, siempre dicen: "Vamos a reforzar el Ciclo Básico", pero no dicen cómo lo vamos a reforzar y todo se ha quedado aquí en las discusiones.

Creo que estamos yendo por otro camino totalmente equivocado, y entonces ahora yo les pregunto a ustedes, ustedes nos presentan, y lo pongo entre comillas, los criterios para la contratación de profesoras y de profesores de tiempo indeterminado, ¿pero ahora dónde están los criterios de distribución de plazas?, porque todo el tiempo la Comisión de Planeación desde que hemos estado en esta legislatura su único argumento es: "Las plazas no les pertenecen a las academias", pero no dan mayor argumento.

Sin embargo, y lo reitero, porque también ya me voy de esta legislatura, pero si no mal lo recuerdo, el año pasado había una solicitud de una licenciatura por el fallecimiento de dos profesores que necesitaban urgente, y lo digo, es de Creación Literaria, y dijeron: "Vamos a sentarnos y vamos a esperar lo de las plazas", y aparentemente ahí está otra vez, se saltaron otra vez al CHyCS, no

convocaron a las partes porque ustedes se comprometieron, consejeros, también a darle seguimiento a ese tema... Y aunque el consejero Emigdio haga caras de extrañeza, había ahí un compromiso.

Finalmente yo ya me voy a titular, yo ya terminé la carrera, pero a mí sí me preocupan mis demás compañeras y compañeros que no terminen el eje de las destrezas profesionales en Creación Literaria, porque la Comisión de Planeación creyó que era más importante, porque fue su criterio de ustedes, no hay criterios todavía aprobados, sus criterios propios para distribuir plazas entre los colegios, y eso para mí es una falta de ética y de compromiso institucional, y yo lo digo abiertamente, porque ya lo dije en un documento a título personal.

Entonces continuaré mi segunda participación. Gracias. Adelante, consejera Edith Tlahuize y después el consejero Gilberto Alvide.

#### **EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepec-Estudiante). -**

Para cerrar mi participación anterior, yo le pregunto a la Comisión de Planeación si ustedes tenían en el marco de sus atribuciones o si tienen en el marco de sus atribuciones conocer la parte, como acaba de mencionar Adrián, de que el coordinador a su vez tenía que bajar la información al CAC, porque si bien dice la doctora Abigail que ya no es solamente las Coordinaciones sino ahora también los CAC's, me imagino que todo es como una pirámide: la información llega a la punta y ahí empieza a bajar.

¿Qué quiere decir? La coordinadora le baja al CAC, el CAC a su vez a cada uno de los integrantes, dependiendo cómo se organicen las academias, y lo digo por la de Derecho que son tres grupos de trabajo, por lo tanto cada uno tiene

un enlace, le baja la información y a partir de esa información empiezan a trabajar la parte de la información que baja a la Comisión de Planeación.

**EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -**

¿Cuál es la pregunta que hace la consejera?, porque ahorita ya está explicando algo sobre los CAC's. ¿Cuál fue la pregunta? Eso es todo. Gracias.

**EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuatepec-Estudiante). -**

Que si la Comisión de Planeación, en el marco de sus atribuciones, porque también no podemos criminalizar algo que no sabemos hasta dónde llegan las atribuciones de las comisiones, creo que hay que empezar por ahí.

En el marco de sus atribuciones, ustedes tenían la relación como pirámide que desde la punta la Comisión de Organización y de ahí le bajan al Colegio y del Colegio al CAC y del CAC baja a los enlaces, de los enlaces a las academias y de ahí regresa nuevamente al punto, que es la Coordinación o el CAC, no sé cómo trabajen en lo colegial.

En este caso sí es importante saber si ustedes trabajaron así como que en esa pirámide o simplemente dicen: "El coordinador tenía que hacer su chamba, bajar la información y en ese momento nosotros hasta ahí llegábamos y ya es responsabilidad". ¿Por qué lo digo? Porque efectivamente aquí hay un problema de responsabilidades administrativas y universitarias para quien haya hecho omisión a esta información que era de suma importancia que llegara a todas las academias.

Y lo digo en el marco de que nosotros, como Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, escuché que la coordinadora no se presentó, puede ser que

tenga trabajo, puede ser que no pudiera, una enfermedad, etcétera, pero si tenía la obligación de saber cuál fue el contenido y bajar esa información.

El hecho de no estar presente no nos exime de no seguir las indicaciones o no seguir el procedimiento. Y esto es muy importante porque mi academia, en lo particular lo hablo, no tiene ni siquiera el 50 por ciento, y el problema es que nos quejamos de que: "Es que no hay un acompañamiento para los profesores de asignatura, porque no hay profesores de tiempo completo". Y ahorita que pudimos obtener algo, pues por ciertas razones ya no se obtuvo. Entonces es importante esa pregunta, sí lo digo como estudiante y como consejera y representante de mi colegio.

Y la otra es precisamente, en esta misma pregunta es, ¿por qué el coordinador del Colegio de Humanidades no hizo este procedimiento? Tan es así que las academias ya lo han manifestado y con la academia que lo hizo se tomó una opción que no fue la que el cuerpo colegiado decidió.

Y entonces yo le pregunto a la Comisión de Planeación, ¿qué va a suceder con la convocatoria que ya fue emitida con un perfil que no fue el votado por la misma academia?, porque se supone que ellas eran las que iban a mandar los perfiles. Entonces si no pasa eso, ¿qué va a pasar con ese problema que tiene la Academia de Biología Humana?

Además que estamos hablando de la necesidad, y el profesor Amílcar en su participación en el Foro Universitario mencionaba el problema era que no todas las academias que creemos que son la mayor parte de la fuerza lo son.

¿Y por qué lo digo? Porque Nutrición está creciendo y qué bueno, porque al final de cuentas son números para la Universidad, pero Biología Humana la daba Promoción de la Salud, y mañosamente ya le quiere dar Nutrición y eso

no se vale, porque hay normativa. Está en su plan de estudios que esta materia que se salió es de la Academia de Promoción de la Salud y no de Nutrición. Entonces ahí fue algo grave y qué va a suceder por cuestiones de convocatoria y que no es proporcional, porque están contratando a profesores que ya tenemos cuando hay más necesidades y no es dos en exclusiva. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Consejero Gilberto Alvide, adelante.

**GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -**

No sé si de una vez decir, como han dicho varios anteriores, apúntame de una vez en la segunda vuelta porque no creo que me dé tiempo.

Yo quiero hablar como en dos niveles de la cuestión.

La primera tiene que ver, lo siento porque tengo que decirlo, con una inquietud o una duda que yo tengo en general. Todavía estoy pensando que esta sesión no debió realizarse, no me han convencido de eso. Nos ganaron a quienes pudieron estar en la sesión de la Comisión de Organización porque, como en muchas otras ocasiones, tengo que decirlo también, se programó cuando a mí me tocaba dar clase y entonces no pude estar en el resto de la discusión.

Se impuso una sesión que a todas luces ha sido por distintas razones muy problemática. En la convocatoria no se mandó la fundamentación, como dicen los lineamientos, de por qué la necesidad de una reunión tan urgente que tenía que ser virtual. Si la pasada no se hizo porque se nos pasó aplicar los lineamientos, en ésta yo creo que fue porque no había argumento,

francamente y ya veremos. Ahora a ver qué nos responden. Por ejemplo, y ahora lo voy a preguntar, pero yo pienso eso francamente.

Yo creo que estos temas no había ninguna razón para no dejárselos a la Octava Legislatura que va a tomar posesión pasado mañana, ninguna, yo no veo ninguna razón y francamente se los digo, de meternos en este problemón de logística, de tiempos, en fin, de tensiones y de estrés para estar hoy aquí en esta cuestión.

Esperaría que al final de esta sesión yo quede convencido y más tranquilo de que sí valió la pena todo eso y que sí había razón por la que no podíamos dejar que la Octava Legislatura, que toma posesión en dos días, se hiciera cargo de estos asuntos. En primer lugar, ese es mi comentario y mi impresión.

Y desde luego, la pregunta a la Comisión de Planeación por lo que toca a este punto en particular. Insisto, en su momento preguntaré también a la Comisión de Asuntos Académicos y al rector lo mismo por lo que toca a este punto en particular, ¿cuál era la razón por la cual no se podía discutir la semana próxima o en dos semanas este punto, si fuera tan urgente?

Y luego entrando en materia, porque pues ya estamos aquí vamos a analizar el punto y vamos a hacer lo mejor que podamos el asunto, miren, el problema que yo veo en el punto de acuerdo es que confluyen demasiadas cosas que no están, desde mi punto de vista, bien resueltas.

¿Con “demasiadas cosas” a qué me refiero? Que en la complejidad de este asunto que yo estoy de acuerdo, por supuesto que el Pleno del Consejo Universitario tiene competencia para este asunto, pero la complejidad que requiere resolver u ordenar la contratación de profesores, considerar a los distintos colegios, a las distintas academias o los crecimientos y los

decrecimientos, etcétera, hace que todos los temas que están ahí confluídos ya en los lineamientos estén muy abigarrados.

Se concentran modificaciones de planes de estudio, por ejemplo, y un par de temas —y con eso voy a terminar, nada más lo menciono, por eso pensaba que necesitaba la otra participación—, nada más voy a decir una frase que dice aquí en el punto tres de los lineamientos del inciso a), dice:

“Comparar las necesidades de todas las academias de una manera justa, equitativa y objetiva”. Dice: “Justa, equitativa y objetiva”, y mi pregunta concreta es, ¿quién va a decir eso: de que es justo, equitativo y objetivo?, porque aquí no está claro. Y si lo vamos a dejar al acaso, digamos, al criterio de quienes estén en las sillas en ese momento de toma de decisiones, pues entonces no lo estamos resolviendo.

Ahí lo dejo. Por favor, apúntame una segunda participación, Adrián. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Consejero Alejandro Moreno, adelante.

**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -**

Primero que nada, compartir el extrañamiento que acaba de hacer el consejero Gilberto Alvide sobre las formas en las que se convocó a esta sesión de manera pues muy forzada, por decirlo en esos términos.

En la Comisión de Organización recordamos que fueron precisamente los consejeros que bloquearon la posibilidad de que entraran otros dictámenes u otros puntos de acuerdo que estaban casi a punto y que solicitábamos tres días para que se integraran en el Orden del Día de la última sesión que tuvimos,

donde se acordaron, entre otras cosas, las modificaciones a la Norma de Adquisiciones, los mismos consejeros que bloquearon esa posibilidad en la Comisión de Organización fueron los que forzaron a la realización de esta sesión, yo me imagino que porque estaban muy interesados en la agenda de esta sesión, de los puntos del Orden del Día.

En la Comisión de Asuntos Legislativos nos negamos a integrar nuevos puntos en el entendido de que esta sesión es muy forzada y de que es muy irresponsable estar aprobando este tipo de cuestiones a dos días de que tome posesión la Octava Legislatura.

Entonces para muchos de nosotros pues es bastante irregular, bastante tendenciosa la forma de actuar, la forma en que se convocó a esta sesión, sin embargo, también decidimos asistir porque el tema que está presentando la Comisión de Planeación es un tema fundamental para la Universidad y es un tema que está en el centro de todos los debates y hasta es un tema tabú.

En el de la contratación de profesores, los colegios separan hasta la suficiencia presupuestal, como le llama la Comisión de Planeación, que hubo un dictamen de Servicios Administrativos y de Recursos Humanos al respecto en el que determinaron que podíamos contratar 16 plazas. Siempre se dice: "No hay dinero para contratar profesores", y las academias menguando.

Efectivamente tenemos una merma por los folios de las plazas que se van desocupando por los decesos y los permisos, las renuncias, etcétera. Y la realidad que vemos es que cada vez decrece el número de profesores y la posibilidad que tenemos las academias de los tres colegios de responder a las necesidades académicas de la Universidad y a la oferta académica a la que tenemos que responder.

Sobre esto pues yo veo con simpatía y me parece importante establecer ciertos criterios. A pesar de los cuestionamientos que hace el consejero Gilberto Alvide y con los que también estoy de acuerdo, pues me parece un paso adelante que se establezca por un acuerdo de este Consejo Universitario que cada folio que se vaya desocupando inmediatamente al semestre posterior se ocupe, se saque la convocatoria y se haga la contratación de los profesores de tiempo indeterminado para esas plazas.

Y por otro lado, pues en el cálculo al que se refiere la Comisión de Planeación explicaron muy bien cuáles son sus criterios: cumplir con el mínimo de contrataciones de tiempo indeterminado que señala el Estatuto del Personal Académico, que con todas las críticas que tenga, pues esa es una conquista histórica dentro de las universidades públicas. Veamos la crisis en la UNAM con los profesores de asignatura, terrible la precarización laboral y todo lo que ello implica.

Y por otra parte, yo quisiera preguntarle al consejero Adrián Palacios qué parte no ha entendido del acuerdo que hubo en la sesión extraordinaria número 5, donde se mandató a la Comisión de Planeación para que operara, junto con la Coordinación Académica, esas contrataciones inmediatas que se hicieron y que nuestro secretario técnico, ahí sí faltando a la ética universitaria, lanzó un pronunciamiento como si fuera acuerdo de la Comisión de Organización, porque lo firma como secretario técnico de la Comisión de Organización, lo que es totalmente, ¿cómo le podemos llamar?, deshonesto. Así como él se ha permitido hacer muchas descalificaciones y adjetivos, pues a mí me parece muy deshonesto lo que está planteando y parece que tiene una memoria muy corta sobre lo que hace y lo que vuelve a hacer a la siguiente semana.

Y sobre esto, habría que preguntarle al rector: ¿Qué pasa con el subejercicio de este año?, que parece que es el más grande que hemos tenido en los últimos tiempos por desorden desde la administración de la que el rector es responsable.

Y por otro lado, ¿qué está pasando con los Fondos, como el Fondo de Becas y como los distintos Fondos y con el dinero de la Universidad?

Desgraciadamente es nuestra penúltima sesión, en la última no vamos a poder abordar estos temas, pero estamos viendo con mucha preocupación precisamente que continúa este desastre administrativo y parece que con visos de para peor. Y nos dicen que no hay dinero para contratar profesores, pero tenemos muchísimo dinero del subejercicio. ¿Qué es lo que está pasando?

¿Y qué está pasando, por ejemplo, con el Fondo de Infraestructura?, que nos expliquen dónde quedaron esos millones o qué está pasando con el Fondo de Becas. Y el Fondo de Becas no tiene que ver con la contratación de profesores ni con el presupuesto para contratar profesores, pero es un ejemplo del desorden administrativo que estamos viendo desgraciadamente que está permitiendo esta Rectoría.

Es lo que quería decir. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Consejera Mónica Oliva, adelante.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Voy a continuar con el orden de los temas que estaba yo tratando.

Primero creo que deberíamos de evitar calificativos como “criminalización”. Yo no encuentro los delitos aquí. Tampoco creo que sea aplicable decir: “Se abusa de los colegios”, como si los colegios fueran personas.

Hay comunidad universitaria adscrita y esa comunidad universitaria adscrita por supuesto tiene derechos, pero también debe haber criterios de fortalecimiento de los colegios a partir de acciones que no se han hecho, colegas, en mucho tiempo y que es responsabilidad directa de los tres sectores de la Universidad y de las distintas instancias que confluyen en la vida académica universitaria, porque no es cierto que nada más son los y las estudiantes quienes establecen o determinan la razón de ser de la Universidad, es decir que en el aula pues no solamente están las y los estudiantes. La Ley dice eso, pero lo dice en función de considerar que tenemos una relación y una relación horizontal entre sectores y por eso somos comunidad académica gobernante: estudiantes y profesorado.

Eso es lo primero que hay que señalar.

Lo segundo es, yo insisto en mi pregunta a la Comisión de Planeación sobre cómo se incorporó a las distintas instancias vinculadas.

Yo estoy plenamente de acuerdo con los criterios, que en efecto están abigarrados porque son muy complejos los criterios, y por supuesto que la Comisión de Planeación tenía atribuciones para hacer esos criterios porque lo dice el acuerdo. Y entonces si la Comisión de Planeación tenía atribuciones para hacerlos respecto de ciertas licenciaturas en términos de fortalecimiento, pues los puede hacer en términos más amplios en la Universidad a partir de la aplicación de criterios que construyó. No es lo que se le antojó, lo que imaginó, lo que creyó, no es eso, no es a contentillo; es una construcción que nos

explicaron en varios momentos, hoy nos explicaron nuevamente cómo construyeron esos criterios.

En lo que no estoy de acuerdo es en la parte que dice el consejero Eduardo Durán, en donde él dice: “En la primera parte se habla justamente del Acuerdo 026 y ese acuerdo le da atribuciones a la Comisión de Planeación para ciertas licenciaturas”, y eso evidentemente ya se hizo y ya también se publicó una convocatoria. Entonces me parece que el contenido de esta propuesta de punto de acuerdo tendría que eliminar esa primera parte y tendrían que dejarse exclusivamente los criterios.

Ahora bien, los distintos niveles de abigarramiento, voy a decirlo de esta manera, con los que vienen en la propuesta de punto de acuerdo, yo los veo plenamente evidentes porque la Comisión de Planeación durante estos tres años, como corresponde a su competencia, ha estado trabajando tanto el análisis de apertura de posgrados como el análisis de la construcción de los mecanismos de planeación en el marco de los POA's, que son la determinación de cómo se va a gastar el presupuesto.

Entonces lo que está haciendo la Comisión de Planeación es incorporar elementos de carácter académico y elementos también de planeación respecto de los Programas Operativos Anuales y por supuesto también en términos legislativos de un reglamento, colegas, que desafortunadamente esta Legislatura no pudo revisar, pero ese reglamento se tiene que revisar con urgencia, no solamente el Estatuto del Personal Académico, que está viciado de pleno derecho porque no se votó adecuadamente justo en una sesión virtual. Y aquí abro un paréntesis: por eso es importante respetar los

lineamientos de uso de medios virtuales porque no es lo mismo una sesión virtual que una sesión presencial. Cierro el paréntesis.

Entonces es importante revisar el Estatuto del Personal Académico, pero habría que dejar que se asentara la normatividad, y por supuesto el Reglamento de Posgrados, que evidentemente se hizo al margen del proyecto educativo; parece que es otra Universidad el Reglamento de Posgrados.

Entonces lo que está haciendo la Comisión de Planeación es en efecto presentarnos unos criterios con bases, pero esos criterios involucran muchos niveles. Yo creo que si eliminamos la primera parte, se lo sugiero a la comisión y me gustaría escuchar su opinión, respecto de la convocatoria y del Acuerdo 026 y dejamos los puros criterios y con una mejora redaccional, podríamos estar en condiciones de sacar un acuerdo interesante. De cualquier manera, insisto, esto lo tendría que haber visto la Octava Legislatura. Muchas gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigo yo, pero le cedo mi lugar al consejero Eduardo Durán. Adelante, consejero.

**EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -**

En esta segunda intervención que he querido tomar quiero referirme incluso a participaciones anteriores, porque me interesa que llevemos a buen puerto el trabajo de esta tarde en el Consejo Universitario.

Lo primero que quiero aclarar al Pleno y a la comunidad universitaria es que he escuchado esta que voy a llamar: “la retórica fantasmal del bloqueo en la Comisión de Organización”. No comparto la idea de que ha habido bloqueos en la Comisión de Organización y por eso hablo de una retórica fantasmal y ahí

estoy en desacuerdo con esta idea. Se ha hecho el trabajo que se ha hecho y se ha postulado lo que el tiempo y las circunstancias han posibilitado.

Yo desde hace mucho tiempo en la Comisión de Organización he insistido en que efectivamente el Consejo Universitario ya no debería de estar sesionando, ya no debería de estar aprobando puntos de acuerdo, etcétera, y eso no es bloqueo; es simplemente la idea de dar la posibilidad de discusión de los temas del Consejo Universitario a la siguiente Legislatura, como ya lo han señalado antes otros consejeros.

Por esa razón lo que yo propongo, en este momento quiero hacer una propuesta, es que frente a la complejidad de este tema del que ya se ha insistido, frente al texto que se presenta y que a mí me ha costado mucho trabajo tratar de entender, no solamente por cuestiones de estilo sino por todos los elementos temáticos, de referencias a instancias institucionales y de tiempos que implica.

Mi propuesta es que si hay todavía necesidad de seguir investigando, de seguir discutiendo, de seguir buscando tiempo para que participen otras instancias de la comunidad universitaria, como el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, por ejemplo, entonces si falta eso, si todavía necesitamos más discusión, más estudio, más análisis del caso, no nos apresuremos a aprobar ahora nada.

Mi propuesta es que la Comisión de Planeación baje su punto por todo lo que se ha comentado, les propongo que bajen su punto. Si lo quieren mantener, entonces propongo que el Pleno del Consejo Universitario vote regresar el punto a la Comisión de Planeación para que ya sea la Octava Legislatura la que

con más tiempo, con más estudio y con consensos más amplios lo pueda discutir y en su momento aprobar.

Esa es mi propuesta. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Consejero Eduardo Durán, una moción a lo que dijiste.

**EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -**

Adelante.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Con lo que dijiste de la Comisión de Organización —y para que lo escuche la comunidad universitaria y no se diga que hubo silencio—, la Comisión de Asuntos Legislativos quería tirar el CAC del CHyCS, Convocatoria a Tesorería y en el caso de Cuautepetl la resolución de las controversias electorales; eso era lo que querían discutir. Si eso hubiera llegado a la Comisión de Organización a tiempo lo estaríamos discutiendo ahorita en el Pleno, porque eso sí era de urgente resolución para ellos y era parte de su agenda, pero como esto no es parte de su agenda por eso dicen que bloqueamos. Gracias.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

¿Ya podemos empezar a responder?

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Adelante, consejero Portillo.

**EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuatepec-Estudiante). -**

Una moción de procedimiento.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Adelante.

**EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuatepec-Estudiante). -**

Antes de la respuesta de la Comisión de Planeación creo que hay que dar pie a las peticiones de palabra que solicitan en el chat la coordinadora del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales junto con la coordinadora del Colegio de Ciencia y Tecnología.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Consejero Emigdio Martínez.

**EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -**

Es que creo que en el fondo está el hecho de cuál es el procedimiento que vamos a seguir, si es el usual de que ya se hicieron las diez participaciones y la comisión responde. Salvo su mejor opinión, me parece que hay muchas más participaciones, entonces seguro va a haber una segunda ronda y sin ningún problema podrán participar todos aquellos que así lo consideren.

Es simplemente una moción de orden y ver en perspectiva lo que está pasando.

Es cuanto. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -**

Consejera Mónica Oliva, moción de procedimiento.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

A mí me parece que tenemos que seguir el procedimiento y el procedimiento es que conteste la comisión después de las participaciones de consejeros que han hecho preguntas concretas y la comisión tiene que contestarnos, ese es el procedimiento y eso es lo que tenemos que seguir, lo cual no obsta para escuchar a las coordinadoras que están solicitando la palabra y eso se tendrá que votar, pero primero nos tiene que contestar la comisión. Eso es por un lado.

Y por otro lado, quiero solicitarte, secretario técnico, que se respete el Acuerdo 38 de la Octava Extraordinaria del 2025 que aprueba los Lineamientos de medios virtuales para celebrar sesiones o reuniones virtuales e híbridas para actividades de gobierno universitario, administrativas y académico-administrativas de la UACM, que es vigente, en concreto el artículo 8, fracción tercera, que dice:

“Queda estrictamente prohibido utilizar el chat de la plataforma virtual durante las sesiones para expresar mensajes de odio, estigmatización y discriminatorios que promuevan algún tipo de violencia prevista en el Protocolo para prevenir y erradicar la discriminación, la violencia contra las mujeres, el acoso y el hostigamiento sexual en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, la Ley de la UACM, el Estatuto General Orgánico, el Catálogo de Normas de Convivencia, así como la legislación y derecho universitarios y la legislación federal y estatal aplicable”.

La petición, consejero Adrián, es a que estemos atentos al chat porque no se está cumpliendo por parte de consejeras y consejeros ni de la comunidad universitaria la fracción tercera del artículo 8 de los Lineamientos vigentes. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

De acuerdo. Por segunda ocasión llamo a la comunidad universitaria y por primera vez a los integrantes del Consejo Universitario a que por favor regulen sus mensajes; el chat es más para temas operativos. Y sobre la moción, estoy de acuerdo con la propuesta que acaba de hacer la consejera Mónica Oliva, entonces por favor tratemos de evitar arrebatar la palabra y así creo que es más sencillo podernos comunicar.

Hay dos propuestas. La propuesta de la consejera Mónica Oliva es que la comisión responda y que después se les dé la palabra a las coordinadoras; y está la propuesta de la consejera Edith de que primero se les dé la palabra a las coordinadoras y después responda la comisión en su conjunto. Hay que votar las dos propuestas.

Consejero Francisco Portillo, adelante.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Estoy completamente en contra de que no se siga el procedimiento, y no es la primera vez que ocurre con la Comisión de Planeación, ha sido varias veces en donde no se respeta a esta comisión y podemos recordar temas como los residentes de obra y otros temas donde se han presentado puntos de acuerdo que a la comisión no se le permite hablar increíblemente.

Muchas de las cuestiones que han sido aquí planteadas por diversos consejeros pueden quedar totalmente aclaradas por nuestra participación, y entonces yo sí abogo por que se siga el procedimiento y el procedimiento marca que nosotros tenemos que dar respuesta.

Es cuanto.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudante). -**

Adelante, Comisión de Planeación con su respuesta.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Voy a dar respuesta y espero que después de la respuesta que demos como comisión muchos de los puntos que se han planteado queden totalmente aclarados. Voy a comenzar con los más sencillos de contestar.

El primero que tiene que ver con la diferencia entre la primera parte y que tiene que ver con un informe de la comisión y lo que es la propuesta de punto de acuerdo. Evidentemente son dos documentos. ¿Y por qué se envían dos documentos y por qué se envía una actualización? Por el tiempo en que transcurre entre que enviamos la primera propuesta de punto de acuerdo y el momento en que se hace la sesión y que es el día de hoy justamente.

En una primera instancia enviamos una propuesta de punto de acuerdo que consideraba a los criterios específicos porque no estaba fluyendo el procedimiento para realizar las contrataciones. Y entonces al ver nosotros tanta problemática y tanta resistencia, pues dijimos: Lo vamos a plantear al Consejo Universitario para que resuelva.

Esa es la razón por la que lo de los Criterios específicos se puso en una primera instancia como propuesta de punto de acuerdo, pero definitivamente la Comisión de Planeación tenía todas las facultades conforme al acuerdo que nos mandató realizarlos.

En el transcurso entre que enviamos la primera propuesta, que fue hace aproximadamente dos semanas, aunque esto estaba aprobado desde hace bastante tiempo más, no teníamos claro de que iba a haber otra sesión del Pleno del Consejo Universitario. Y aquí sí quiero aclarar que por parte de la Comisión de Planeación no hubo presión en ningún sentido ni a favor, ni en contra de que se realizara la sesión el día de hoy.

Nosotros ya habíamos enviado nuestro punto de acuerdo con mucha antelación, pero no teníamos claridad de que la sesión se iba a realizar, y esto lo digo por los comentarios que se hicieron sobre que se presionó para esta sesión, no fue de parte de la Comisión de Planeación, nosotros no presionamos.

Sí asistimos a la sesión de la Comisión de Organización para enterarnos, para conocer si la sesión se iba a realizar o no. En esa sesión, como ya relataron algunos miembros de la Comisión de Organización, fue difícil, finalmente nos enteramos de que el punto se iba a presentar.

Ahora, dado que había pasado este tiempo, tuvimos una sesión urgente, pero debidamente convocada respetando los tiempos que dice el Reglamento del Consejo Universitario para hacer una pequeña modificación, pues dado que la convocatoria ya había sido emitida no tenía ningún sentido poner a discusión esos criterios porque estos criterios ya habían surtido efecto.

Efectivamente la Comisión de Planeación hizo esos criterios específicos, junto con la Coordinación Académica y la Coordinación de Planeación, o sea, la Comisión del Consejo Universitario junto con esas tres instancias, porque eso era lo que nos facultaba el acuerdo, pero claro, para realizar el acuerdo tuvimos que realizar diversas reuniones.

Lo primero que quisimos saber y averiguar, porque antes de hacer una propuesta de fortalecimiento, que dice claramente fortalecimiento con contrataciones o de contrataciones, o sea, no podía quedarse en abstracto.

Antes de hacer un trabajo en ese sentido teníamos que necesariamente conocer sobre la suficiencia presupuestal de las plazas, y entonces fue que tuvimos reuniones con Recursos Humanos y tuvimos varias de ellas para tener preciso el número de plazas que estaban presupuestadas y que contaban con suficiencia presupuestal.

Una vez que tuvimos claridad de ese número fue que ya teníamos un elemento sobre el cual se podía hacer una planeación de distribución, pero eso fue el trabajo con la Subdirección de Recursos Humanos.

Mientras tanto, la primera reunión fue entre las instancias que estábamos involucradas en el acuerdo y que era la Coordinación Académica y la Coordinación de Planeación. Las primeras reuniones de trabajo fueron para obtener datos, y aquí sí fue un trabajo bastante fluido con las dos coordinaciones en el sentido de que nosotros como Comisión le planteábamos dudas, les pedíamos información, enviamos datos y ellos nos los fueron facilitando, entonces hubo siempre este trabajo.

Una vez que ya se tenía la suficiente información recopilada, digamos, la más importante, fue que convocamos a los tres colegios para explicarles, o sea,

desde un principio se les explicó lo que nos delimitaba el acuerdo, porque el acuerdo es muy preciso y vale la pena no perderlo de vista, porque se han hecho aquí críticas que habla de que este es un acuerdo inequitativo porque no se apoya a ciertas academias que seguramente, estoy convencido, tienen necesidades. Pero si nosotros leemos el acuerdo claramente dice: "Fortalecer la contratación de profesorado de tiempo completo de la Licenciatura de Nutrición y Salud, de la Licenciatura en Protección Civil y Gestión de Riesgos y de la Ingeniería de Software", o sea, si lo vemos en ese punto, pues no hay para dónde hacerse.

Entonces cuando se plantea que es inequitativo el acuerdo pues se olvida que estamos atendiendo un mandato, y aquí no es una cuestión de si a nosotros en la Coordinación de Planeación nos guste el acuerdo o no nos guste el acuerdo, porque es un acuerdo del Pleno del Consejo Universitario y nosotros tenemos que atenderlo puntualmente y para atenderlo puntualmente teníamos que respetar fortalecer esas licenciaturas, y por eso no podría ser de manera distintas la distribución de plazas.

Puede ser que a algunos no nos guste o a otros sí les guste, ese acuerdo fue votado en el Pleno del Consejo Universitario.

Tiene también una justificación, ¿por qué se apoya a esas licenciaturas? Porque son las que tienen más baja cobertura por profesorado de tiempo indeterminado o a veces dicho también como de tiempo completo.

Tanto la Licenciatura de Nutrición y Salud como la Licenciatura en Protección Civil y Gestión de Riesgos están en una tercera parte de su profesorado, sus grupos son cubiertos por profesorado de tiempo completo. En Software es alrededor del 35 por ciento. Esa fue la razón y eso no surgió de la nada, porque

se nos olvida, parece que estas discusiones y esto fue una invención de la Comisión de Planeación de último momento y no, nosotros hemos venido trabajando en esto desde el inicio del Consejo Universitario, pero también el Consejo Universitario estuvo al tanto.

Esto surgió de la discusión que tuvimos cuando aprobamos la oferta de nuevo ingreso del 2025. Ahí hubo un planteamiento y había un dictamen también de la Comisión de Planeación que decía que no se debería de aumentar, porque se propuso aumentar en un grupo la oferta de nuevo ingreso de Nutrición y Salud en San Lorenzo y en un grupo en Cuatepec, y se proponía también aumentar la Licenciatura en Protección Civil y Gestión de Riesgos en un grupo a San Lorenzo y en un grupo en Cuatepec.

Y nosotros, como Comisión de Planeación, les dictaminamos: "No pueden hacer eso, no es factible, no es una buena idea". ¿Por qué? Porque no hay profesores suficientes de tiempo completo para atender a esas licenciaturas. Pesaron otro tipo de argumentos, pero el debate fue interesante, y finalmente se decidió sí aumentar en un grupo la Licenciatura de Nutrición y Salud dentro de San Lorenzo Tezonco como en Cuatepec, y no en Protección Civil y Gestión de Riesgos, eso no pasó, y entonces se aumentaron dos grupos.

Pero finalmente, y eso es parte de lo que fuimos analizando en la Comisión, el aumento de la oferta de nuevo ingreso impacta obviamente en el número de estudiantes y eso necesariamente impacta en la necesidad de contratación de profesores. Entonces tienes licenciaturas que tienen pocos profesores y, sin embargo, estás aumentando la oferta ahí, es decir, estás creando más necesidad donde ya de entrada hay necesidad.

Entonces un poco como un paliativo, yo lo entendería así, fue este segundo punto, porque fue el inciso segundo en el acuerdo de la oferta de nuevo ingreso de 2025, fue un poco como paliativo esa decisión que toma el Consejo Universitario y que dice: “Fortalece estas licenciaturas porque no tienen suficientes profesores”, y pues nos manda a nosotros, como Comisión de Planeación y a la Coordinación Académica y a la Coordinación de Planeación, a atender el asunto.

Esto fue aprobado en la Quinta Sesión Extraordinaria que se llevó a cabo el 5 de mayo de este año, y nosotros iniciamos el trabajo alrededor del 28 de mayo, que es cuando empezamos a tener las primeras reuniones.

Esto me parece que si nosotros perdemos de vista este contexto y perdemos de vista por qué se decidió apoyar a estas licenciaturas pues no se entiende el acuerdo y entonces obviamente se argumenta completamente que es injusto, pero tiene un contexto y nosotros, como Comisión de Planeación, no estamos cuestionando si el acuerdo nos gusta o no nos gusta, simplemente lo atendemos.

Ahora, menciono otra de las cuestiones que se han planteado.

Nosotros sabíamos, y lo discutimos en la Comisión de Planeación, que el mismo acuerdo iba a generar ruido, entonces lo que nosotros tratamos de hacer en el acuerdo es hacer una lectura amplia del acuerdo, lo más amplia posible dentro de lo acotado que estaba el acuerdo.

La lectura amplia del acuerdo que hicimos fue: “Aquí dice apoyar a las licenciatura y a la ingeniería”, no habla de academia. Entonces nosotros tomamos esto y de hecho es uno de los criterios que se ponen ahí, de los

criterios específicos, porque dice: “Entonces vamos a apoyar a las licenciaturas y no a las academias”.

¿Qué significa apoyar a las licenciaturas? Pues significa ver el plan de estudios, ver qué materias se imparten en ese plan de estudios, ver todas las academias que colaboran con cada una de estas licenciaturas y en base a las necesidades atender el acuerdo. Aquí se nos critica y más por parte de las academias o de profesores o grupos de profesores, de parte del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales que dicen que nosotros tratamos de excluirlos.

Y eso en ningún momento. De hecho, parte del esfuerzo que hizo la Comisión de Planeación fue justamente detectar dónde estaba la participación de este colegio en estas licenciaturas, y la encontramos justamente en la Licenciatura en Protección Civil y Gestión de Riesgos, porque ahí claramente en su plan de estudios es obligatorio una lengua extranjera y esto nos permite, e inclusive, cuando analizamos los datos y vimos que la cobertura estaba alta al cien por ciento, aun así, sabiendo situaciones que ya han llegado a este Consejo Universitario en el sentido de la necesidad de más grupos de idiomas, fue que también se decide que se debe de incluir en este acuerdo apoyar a la Academia de Inglés. Esto es básicamente parte del contexto.

Ahora, ustedes pueden ver en los anexos que justamente se apoyan a las academias que tienen más baja cobertura y decidimos apoyar. Esta es otra decisión importante que se tomó en estas reuniones de trabajo, tanto con la Coordinación Académica como con la Coordinación de Planeación, y que fue apoyar el Ciclo Básico. ¿Por qué? Porque usualmente nosotros habíamos visto en las contrataciones que se hicieron en la administración anterior, y es increíble que en ese entonces no hubo nunca ninguna queja cuando sí fueron

decisiones más verticales, y se apoyaba principalmente al Ciclo Superior. Se apoyaba por ejemplo a Nutrición y Salud, a Protección Civil, pero siempre pensando en el Ciclo Superior.

Nosotros planteamos, y esto también viene de los datos de planeación, que el principal impacto del nuevo ingreso se da justamente en el Ciclo Básico, y entonces en el Ciclo Básico es justamente donde entran primero los estudiantes y muchas veces dicen... Porque esa fue un poco la política que se estuvo siguiendo en la administración anterior, es decir, pues abran una nueva licenciatura, abran un nuevo programa o aumenten la oferta académica, y pues sí necesitamos profesores para el Ciclo Superior, porque a lo mejor no tenemos suficientes, pero no se pensaba en el Ciclo Básico.

Y en el Ciclo Básico lo que empezabas a generar es un estrés tremendo en las academias que atienden el Ciclo Básico, en donde esas academias no crecen porque no son beneficiadas, porque no son las academias de la licenciatura, y sin embargo, pues sí atienden y atienden más grupos y ahí se dan los requerimientos de contratación más fuerte.

De hecho, analizando los datos, y esto a lo mejor sería interesante verlos, nos damos cuenta de que, por ejemplo, en el Ciclo Básico la cobertura es más baja. Por ejemplo, en Nutrición y Salud y en Protección Civil y Gestión de Riesgos, y en Software es más baja en el 30 por ciento, es decir, están concentrando sus esfuerzos de atender Ciclo Superior, y el Ciclo Básico está por niveles del 20 y tantos. Entonces con esta observación creo que sí vale la pena tomar cartas en el asunto.

Y ya pasando a un comentario sobre los criterios que ya me refería con más detalle en los criterios generales, pero fue una de las cosas que notamos en

este análisis, es decir, el análisis tiene que hacerse por ciclos porque de la misma manera que, por ejemplo, no es homogénea la cobertura de profesores de grupos por profesores de tiempo completo en toda la Universidad, y al referirme al decir que no son homogéneas es porque hay academias que tienen mejor cobertura, hay academias que estarán como por el 90 por ciento, hay inclusive algunas cerca del 100 por ciento y tenemos academias que andan con números muy bajos.

Por eso es que hacemos el análisis, que ese ya lo teníamos. Y de hecho, eso no se pone en los anexos porque eso se presentó cuando se hizo la discusión de la oferta de nuevo ingreso, pero esa distribución entre las academias no es homogénea, y al analizar estos casos nos damos cuenta de que entre los ciclos tampoco es homogénea, no se tiene... Claro, hay que hacer más estudios y ahí sí coincido con algunos consejeros que esa ya será la voz del Octavo Consejo Universitario, pero obviamente hay ciclos que están más descubiertos que otros.

Y creo que algo que debemos buscar es garantizar una cobertura lo más homogénea posible, o sea, no vamos a poder tener una cobertura totalmente homogénea, porque no es algo natural, pero yo creo que si hubiera una política de planeación académica institucional basada en datos, sí buscaría esta política y tratar de mantener que las disparidades no sean tan fuertes, y entonces sí es ahí un punto que yo creo que el Octavo Consejo Universitario debe tomar en cuenta. Esto es como un panorama general.

Déjenme ver si respondo algunas preguntas específicas que no haya respondido de manera general.

El consejero Daniel Ibarra pregunta que si estos son criterios generales. Creo que su pregunta tiene que ver con esto que estaba diciendo. Iniciamos con criterios muy particulares que tenían que atender este acuerdo, pero lo que proponemos como punto de acuerdo va general y trasciende la atención del acuerdo.

Por eso lo presentamos la primera parte como informe, es decir, esto fue lo que se realizó y felizmente la convocatoria salió con problemas que hemos escuchado en el Foro, pero yo creo que a cada instancia le compete en sus atribuciones. Y entonces de parte de la Comisión de Planeación nosotros enviamos la información a los colegios después de haber tenido reuniones y ellos quedaron de comunicarse a las academias para poder lograr que los perfiles llegaran a tiempo para las convocatorias.

De hecho, me parece ser que en el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales y en el Colegio de Ciencia y Tecnología no hubo problemas, todos los perfiles llegaron a tiempo, pero al parecer sí hubo dificultades en el Colegio de Ciencias y Humanidades. Ya no nos corresponde a nosotros como Comisión de Planeación resolver esas problemáticas, que desgraciadamente creo que no debieron de haber ocurrido.

Déjenme ver si aquí hay otro punto que no se haya dicho. Hay un punto que se menciona, pero no sé, es que no alcancé... Creo que ya abordé casi todo...

Estaba viendo lo que decía Adrián Palacios sobre lo que las tres no pertenecen a las academias. Esto no viene, quiero decir que esto es como tradición, no es que venga de la Comisión de Planeación, ha sido una política que se ha seguido en la Universidad en donde los folios vacantes se usan para contratar a nuevos

profesores, pero no hubo transparencia en las administraciones anteriores de cómo se destruían los folios, eso siempre se usó así.

Esa es una de las razones por las que, por ejemplo, si un profesor se jubila en alguna academia o desgraciadamente fallece, en otra pues no se cubre el folio inmediatamente porque esos folios se han usado por parte de las administraciones de una manera discrecional.

Entre los criterios generales que proponemos, lo único que queremos que quede claro eso, o sea, que las plazas no le pertenecen a la academia sino a la Universidad, no se ha dicho en ningún lado, pero siempre se ha seguido.

Yo lo dejaría aquí por lo mientras, creo que me he referido así de manera general, porque estoy leyendo las preguntas, pero no sé si alguien más de la Comisión quiera responder algunas preguntas que no haya abordado en esta participación.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Adelante, consejero Emigdio. Para complementar, supongo.

**EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -**

Voy aprendiendo de la historia de los Plenos pasados, y lo que hizo ahora el secretario técnico fue contestar de manera global, ahora yo trataré de contestar puntualmente para tratar de abarcar lo más posible, y entonces empiezo en el orden d las participaciones.

Primero de la consejera Edith. Menciona que no es aprobar algo que ya está publicado, sino que más bien debería ser ratificar. Efectivamente ahí creo que hay un pequeño desfase porque se mandó un alcance a la Comisión de

Organización justamente donde se presenta, como bien mencionó la consejera Mónica, la información dividida en dos.

Una, que es el informe y que tiene que ver con el acuerdo del 5 de mayo, que tiene que ver con las dos licenciaturas y la ingeniería, y entonces eso ya está ahí. Y ahora de lo que leímos está la propuesta de punto de acuerdo que tiene que ver justamente, consejera, con criterios generales, entonces queda fuera esa parte, ya esa parte no entra. Creo que ya abundó perfectamente el secretario técnico el contexto del por qué se enfocó en ese punto.

Posteriormente, consejera Edith, usted menciona que hay academias molestas, creo que ya lo contestó el secretario técnico de la Comisión de Planeación.

También dice que fue egoísta por parte de los dos colegios en contra del CHyCS, y creo que con la explicación queda claro dónde se enmarca este trabajo de la Comisión, en un mandato muy específico que tiene que ver con dos licenciaturas y una ingeniería. Es ahí donde se centra el mandato.

Dice que Inglés equitativo para asignar las plazas, a CHyCS sólo tres plazas, una plaza más al colegio más grande. Creo que de nuevo eso queda contestado, consejera Edith, no es ese el punto que abordó la Comisión de Planeación, que estaba enmarcado en el mandato.

Otra pregunta fue que el coordinador del Colegio de Ciencias y Humanidades no consultó a sus academias, y creo que también eso quedó claro, eso no es atribución de la Comisión de Planeación. Si bien lo decimos en un comunicado que se publicó, que eso tiene que ver con cosas que tienen que resolver los colegios y en particular ese colegio, ahí dice “academia” y las academias que se menciona son Biología Humana, me parece, y Nutrición y Salud porque en

nuestro análisis había información que estaba encontrada porque por un lado los programas oficiales dice que una academia es la responsable y en el SIASU es otra la academia responsable. Y entonces la Comisión de Planeación ahí simplemente dijo: "A la que sea la academia responsable". ¿Quién es? Pues nosotros no tenemos elementos para decir quién es. Creo que eso contesta.

Ahora, con respecto al consejero Ibarra, creo que ya quedó claro y si no lo vuelvo a explicar. La parte del mandato tiene que ver con unos criterios que se hicieron para atender a esas dos licenciaturas y a la ingeniería, esa parte es específica, pero la propuesta de punto de acuerdo que se está haciendo son cuestiones generales. Entonces la propuesta de punto de acuerdo sí abarca de manera general y es esa que leímos, que creo que a lo mejor está confundido, consejero, entre un documento anterior y este que se leyó.

Ahora paso a la primera participación de la consejera Mónica.

Efectivamente ella vio lo que expliqué, que es que la información se presenta como un informe y que a partir de este informe, de este trabajo del mandato del Pleno del 5 de mayo, se observan una serie de cosas, digamos que sirvió como un ejemplo para detectar una serie de patrones y de cuestiones generales en la Universidad y ese trabajo lo que motiva es la construcción de más en concreto de estos criterios generales. Efectivamente las academias de Inglés y Francés sí son del CHyCS.

También pregunta sobre el resultado de las consultas a las áreas de la Universidad. Bueno, ahí lo que puedo decir es que se trabajó con la Coordinación Académica, con la Coordinación de Planeación y también con Recursos Humanos.

En ese sentido, en la parte de los criterios generales vuelvo a insistir, se trabajó en los criterios particulares con estas áreas, también se convocó a los colegios y a partir de ese trabajo es que salen cuestiones generales.

Ahora, respecto a la primera participación del consejero Eduardo Durán, que dice: ¿Qué vamos a hacer con la propuesta de punto de acuerdo? Pues es que la propuesta de punto de acuerdo, consejero Durán, a lo mejor está leyendo el documento anterior, la nueva propuesta de punto de acuerdo tiene que ver con los criterios generales, no está planteando nada respecto al informe que se leyó como primera parte.

Ahora, la participación de los CAC's para los que criterios, bueno, si su pregunta tiene que ver con la participación de los CAC's para los criterios particulares, pues no, porque el mandato era claro; el mandato es involucrar a tres instancias: la Comisión de Planeación Institucional, la Coordinación Académica y la Coordinación de Planeación.

Y definitivamente lo conozco muy bien en su paso por la Comisión de Planeación Institucional y su particular forma de ser muy preciso en la forma de redactar, y de mi parte estoy en la mejor disposición de recibir las correcciones para que sea un documento bien escrito, no tendría mayor problema, siempre es para mejorar y eso es siempre bienvenido de mi parte.

En cuanto a la participación del consejero Adrián, que comenta que vamos en retroceso. Dice que antes de publicar la convocatoria se tuvo que haber discutido en el Pleno los criterios. Creo que con la explicación queda claro que esos criterios son para este caso particular de las dos licenciaturas y de la ingeniería.

También dice: "No podemos echar para atrás la convocatoria". Bueno, creo que esa es una cosa que usted mandó y que lo siento, lo tengo que decir, y en su momento se lo comenté, que usted mandó un correo como una opinión personal, que es muy respetable, y además hizo una solicitud a título personal, que es muy respetable, pero usando el correo del Consejo Universitario y firmando como secretario técnico de la Comisión de Organización.

Eso es muy preocupante porque se puede interpretar a que está usted usando su posición para solicitar algo, y además de eso, como consejero no pone ni la motivación, ni fundamentación legal de su solicitud, entonces creo que eso es para la reflexión, secretario técnico.

Después menciona que es desproporcionado que más del 80 por ciento se lo llevan los otros colegios y no el CHyCS. Y creo que queda explicado de nuevo que todo está enmarcado dentro del mandato del Consejo Universitario.

Distribución equitativa para las academias. Bueno, creo que el secretario técnico de la Comisión de Planeación ya explicó la distribución que se hizo y en dónde está, y si no queda claro, con mucho gusto lo vuelvo a explicar.

Usted dice que se tomaron decisiones arbitrarias. Creo que está fuera de lugar, creo que faltaba un poco de información y el contexto de dónde se hizo el trabajo. Usted menciona que eran seis profesores de Protección Civil, y esa fue una discusión que se dio en la sesión del 5 de mayo.

Dice que da miedo tratar el Ciclo Superior. Yo no pensaría en cuestiones de miedo o no miedo, sino tiene que ver con que el contexto lo puso muy bien el secretario técnico de la Comisión de Planeación, que estábamos discutiendo la oferta de nuevo ingreso del 2025, y ahí se plantearon una serie de cosas. Y también creo que lo dijo, que diferentes administraciones han puesto el ojo

principalmente en el Ciclo Superior, y entonces eso lo que hace es que se cambie la forma de abordar el problema.

“Criterios de distribución de plazas”. Bueno, hay unos criterios efectivamente que se hicieron. Y creo que también aquí valdría la pena decir que hay una narrativa en nuestra institución que hay que ponerla con reflectores para que se analice y se entienda, esta de que: “las academias son las propietarias de las plazas”, y que “los colegios son los propietarios de las plazas”, que “se nos murió un profesor y entonces nos tiene que restituir la plaza”.

Creo que esa es una visión muy particular de ver a la Universidad, y lo digo con todo respeto, porque no se piensa en el global. Las plazas de profesores pertenecen a la planta docente.

Esto es a título personal, pero creo que ha habido una costumbre en nuestra Universidad de repartir plazas por cuotas y por, yo no sé ahí, pero pareciera ser que es como en el tianguis: “A ti te tocan dos, tres, una”, y pues así había funcionado, pero creo que no es, a título personal, la forma correcta de hacerlo porque hay que pensar de manera global la distribución de las plazas y en función de necesidades.

Ojo. Todas las academias tienen necesidades, eso es más que evidente, sin embargo, hay unas que están mucho más necesitadas que otras y para que esta Universidad pueda avanzar, yo creo que primero necesitamos atender a las más necesitadas e ir cubriendo la distancia que hay en llegar al 70 por ciento de acuerdo al vigésimo quinto transitorio del EPA.

Después la consejera Edith vuelve a participar y habla de las atribuciones, que si la Comisión tiene atribuciones, y de nuevo decir que la Comisión actúa en función de un mandato del Pleno.

“Derecho no tiene el 50 por ciento de cobertura”. Creo que anda cercana a esa cantidad, consejera Edith, ahorita no tengo el dato. Lo que sí puedo decir es que así me agarró a bote pronto del CHyCS, las academias más bajas y cuando digo “más bajas” es abajo me parece del 60 o alrededor del 60 y están efectivamente los grupos que cubre Derecho y el PESCR, entonces esos números andan por ahí.

Me preguntaba: ¿Por qué el coordinador del Colegio de Ciencias y Humanidades no hizo el procedimiento? Bueno, pues eso habrá que preguntarle a él.

¿Qué va a suceder con la convocatoria? Pues no va a suceder nada, la convocatoria, me parece que ya está en proceso.

Ahora voy con las preguntas del consejero Alvide.

Primero hace una observación de que esta sesión no debió haber sido. Digamos que eso es algo muy interesante que no me compete ahorita contestar.

Lo que sí puedo decir es que la anterior sesión virtual que tuvimos en el Pleno tuvo ciertas fallas que hay que ir corrigiendo, esta sesión del Pleno sigue teniendo algunas fallas que yo espero que se sigan corrigiendo.

Lo que sí me parece un poco delicado tiene que ver con la fundamentación o la argumentación por parte de la Comisión de Organización para que se haya llevado a cabo esta sesión, porque se necesita, palabras más, palabras menos, una justificación de algo de fuerza mayor y eso yo no lo escuché ni lo leí en mi correo, a lo mejor llegó después, pero yo no lo he visto y entonces lo dejo ahí. El consejero Alvide hace la pregunta muy interesante de: “¿Cuál es la razón por la cual no se podría discutir estos temas por la Octava Legislatura?”. Tengo un

particular aprecio por el consejero Alvide porque es muy fino en ir al punto del asunto, y para esto necesitaré poner un poco de contexto, consejero Alvide.

La Comisión de Planeación hizo el trabajo, como lo describió el secretario técnico y como se pudo leer del informe, sin embargo, lo que no está escrito ahí, y ni modo, lo voy a tener que decir, es que hubo como cierta serie de déjemelo llamarlo de piedras en el zapato en el proceso de este trabajo, cosas desde narrativas que estaban fuera del acuerdo, y lo tengo que decir, un cierto reclamo con que ya había un cierto número de plazas asignadas para los colegios y que eso se tenía que respetar.

Y que recuerdo muy bien que algunos coordinadores, se los dije, es que no va por ahí el atender el acuerdo del Pleno del Consejo Universitario, se tiene que hacer un análisis. Y si resulta que la asignación es la misma que ustedes se hicieron, bueno, qué bueno, excelente coincidencia, y si no, tendrá un respaldo, porque va en atender el acuerdo del Consejo Universitario.

Entonces creo que es importante decirlo, consejero Alvide, que de entrada había una cierta reticencia a verlo de esta manera, de crear unos criterios para llegar a cómo se podrían abordar las plazas.

También nos fuimos enterando en el camino de que había asignaciones a posibles contrataciones de plazas sin tener la certeza de la suficiencia presupuestal, lo cual nos pareció sumamente delicado, y por eso la Comisión solicitó vía oficio respecto a cuántas plazas tenían suficiencia presupuestal.

Por otro lado, y lo tengo que decir, en alguna reunión de la Comisión de Planeación la coordinadora académica dijo: “La Coordinación Académica ya entregó los datos y ya no tiene más qué decir”. Y dices: “¿Cómo que no tienes más qué decir si formas parte de los que tenemos que trabajar en los criterios?

Entonces quiero decir que había una serie de movimientos al interior de las diferentes áreas que hacían difícil la operación de estos criterios particulares. Fue evolucionando, se tuvieron reuniones de trabajo también, de las últimas en la que estaban ya para afinar estos criterios y que se trabajó con la Coordinación Académica y con el coordinador de Planeación, el coordinador de Planeación estaba de licencia médica, entonces entró el consejero rector en este lugar.

Y la última fue una reunión en Gadi, en donde se llegó a ciertos acuerdos, por ahí anda la minuta, en la cual parte de los acuerdos era que la Comisión de Planeación se comprometía a mandar esto al Pleno del Consejo Universitario, o sea, mandarlo a la Comisión de Organización para que la Comisión de Organización, de acuerdo a sus atribuciones, viera si subía o no al Pleno del Consejo Universitario.

Entonces ese es un poco el contexto, consejero Alvide, de cómo es que esto va llegando al Pleno del Consejo Universitario y estamos el día de hoy aquí en sesión hablando de esto.

Y efectivamente este es un tema muy complicado, y aprovecharía la participación del consejero Alejandro Moreno que menciona que este tema de las contrataciones de profesores es un tabú, y yo coincido con él, y tiene que ver con su comentario, consejero Alvide, de que es un tema bastante complicado porque son muy pocas las plazas que hay.

Aunado a esto de lo platicado con la Subdirección de Recursos Humanos, ellos hacen una proyección en función de plazas activas. Entonces esto, por ejemplo, que se habla de las pérdidas tiene que ver con que si no se ocupan en el año fiscal efectivo, en principio la Subdirección de Recursos Humanos no tendría

por qué proyectarlas para el siguiente. Hay varias variables ahí que hay que tomar en cuenta y tiene que ver con la pregunta de la consejera Mónica de entablar con diferentes áreas de la Universidad.

Por otro lado, también se comenta, y esto es algo que lo tengo que decir, es que se tocan los posgrados y en la Coordinación de Planeación Institucional han llegado muchas solicitudes de apertura de posgrados, y algo que se repite de manera periódica es que los proponentes dicen o firman cartas compromiso de que no van a descuidar sus cursos a nivel licenciatura o los cursos que tengan en sus academia si el detalle es que cuando se crea una academia del posgrado y por el EPA, los profesores sólo podemos pertenecer a una academia.

Hay cambios de adscripción a las academias del doctorado y entonces los profesores, seguramente con muy buena voluntad, siguen cubriendo lo que dejan, pero invariablemente el trabajo que realizan en la nueva academia los va a obligando a que vayan dejando los cursos a nivel de licenciatura o de ingeniería y entonces hacemos grande el problema de nuevo de la cobertura.

Por otro lado, y ya se mencionó, por ejemplo, la pregunta número uno que se tiene que contestar del cuestionario de la Comisión de Planeación respecto a la pertinencia de un programa que tiene que ver con qué dice la Comisión respecto a la compatibilidad básicamente o qué se puede decir respecto al PIDE, al Programa Institucional de Desarrollo.

Pero el Programa Institucional de Desarrollo está basado en la Ley de la UACM y en sus primeros artículos de este PIDE dice que estos programas deben ser compatibles con el proyecto educativo de la UACM y con la Ley de la UACM.

Algo que yo siempre he dicho en la Comisión es que ahí hay una discusión que se tiene que dar y que nos trasciende ahorita y es que hay una contradicción, porque los posgrados pertenecen al Sistema Nacional de Posgrados y hay unas reglas que tienen que seguir y que son contrarias a la Ley de la Universidad y al proyecto educativo de la Universidad. Ahí hay una discusión que se tiene que dar y se tienen que armonizar todo este contexto de cosas.

Sigo respondiendo. Efectivamente, como dice el consejero Alejandro, este es un primer paso, o sea, es una pequeña aportación para ir poniendo un poco de orden si es posible en este caos.

La consejera Mónica dice: ¿Cómo se incorporan a las áreas involucradas? Creo que más o menos contesté y si no, vuelvo a responder si no quedó claro.

El consejero Durán dice que se necesita más participación, e invariablemente se necesita más participación.

Ahora, eso de que se baje el punto, eso siempre se puede discutir, sin embargo, yo pensaría que se pueden dar estos pequeños primeros pasos para ir poniendo orden en este caos.

Y creo que con eso cierro las diez participaciones y creo haber atendido a cada una de sus preguntas, y si no, entonces trataré de contestarlas. Muchas gracias.

#### **VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Hemos escuchado ampliamente a la parte de la Comisión de Planeación, ahora sí vamos a votar el procedimiento para darle la palabra a las coordinadoras que han pedido la palabra.

Quienes estén en favor de darles la palabra a las coordinadoras de Ciencia y Tecnología y Humanidades y Ciencias Sociales levanten su mano, por favor.

Prendan sus cámaras, por favor, para votar. Son 13 votos en favor. Quien esté en contra. Ningún voto en contra. Abstenciones. Ninguna abstención. Cuatro ausencias.

Con 13 votos en favor se les a dar tiempo a las coordinadoras para que hablen. Primero la coordinadora de Ciencia y Tecnología y después la Coordinadora de Humanidades y Ciencias Sociales. Se les va a dar tres minutos y un minuto adicional si lo solicitan para concluir ideas. Adelante, maestra Erika.

**MTRA. ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Coord. Ciencia y Tecnología). -**

Voy a presentar pantalla y también está conmigo Miguel Ángel, porque también Miguel Ángel pide palabra, ya sea después de Abigail.

Nada más para que se den una idea, esto de la cobertura de profesores, entendiéndose como porcentaje de grupos cubiertos por profesores de tiempo completo, para el Colegio de Ciencia y Tecnología esta es la cobertura cuando hay menos oferta de cursos, o sea, cuando hay menos grupos por cubrir, entonces es este C1. Y si se dan cuenta, para Ciencia y Tecnología hay hasta 26 contrataciones que se tendrían que hacer para nosotros nada más antes de llegar al 70 por ciento. Eso en el semestre de menos cobertura.

Y como pueden ver, las de informática, aquí le puse Software, están en los 40 y tantos por cientos. Y si consideramos la del semestre donde hay más grupos ofertados, pues todavía tendrían que ser más, pero eso ni siquiera ya lo consideramos, o sea, al menos el semestre donde hay menos oferta de grupos. Aquí con Ciencias y Humanidades, Nutrición y salud aparecen, o sea, eso se reíte y se repite y se repite la academia, eso es como repitiendo, contratas y puedes repetir, entonces esa es la cobertura.

Y si ven, llevarían años, años, años a menos que nos dieran un súper incremento presupuestal y que siguiera sosteniéndose, pero no va a ser pronto el que tengamos suficientes profesores.

Y para Sociales, esto es como está, en Derecho, Cuautepec, sin considerar que se están yendo ahorita a Iztapalapa y baja la cobertura, pero con los profesores que hay ahorita se cubrirían el 66 por ciento, ya poniendo aparte a los del PESCR, los PESCR yo no los conté aquí, los consejeros sí los contaron, pero poniéndolos aparte esa sería la cobertura, entonces nada más nos haría falta un profesor o profesora para llegar a antes del 70 por ciento, y por eso de que nos dicen egoístas a los de los colegios.

Y hablando de egoísmo, lo que dijo Emigdio, tenemos que pensar en general, no en particular cada academia. Por ejemplo, yo, que estoy en Física, no voy a pensar: “¡Ah! Tengo que cubrir a los de Física”, y no. Tenemos que cubrir en general donde haya más necesidad y sobre todo donde hay más retención y más demanda, o sea, también esos factores hay que considerar.

Entonces para ponerles lo que dijo Amílcar hace rato, este año tuvimos nada más casi 8,900 solicitudes cuando el año anterior tuvimos casi 23,500 solicitudes. ¿Por qué? Por cuestiones externas de convenios y cosas.

Entonces todavía las carreras de Software, de Nutrición y Salud, que son de las que estamos hablando, son de las que tienen todavía alta demanda y entonces pueden entrar sin problema a los lugares que son ofertados.

Esto sí hay que considerar en el nuevo ingreso, discutir cómo estamos en nuevo ingreso y ver las carreras cómo fortalecerlas y ya pensar en qué hacer, pero sí estas carreras grandes...

Eso es lo que quería decir y creo que es lo importante. Y cuando termine Abigail seguiría Miguel Ángel que está aquí esperando también. Gracias.

**DRA. ABIGAIL SANDOVAL CUEVAS (Coordinadora CHyCS). -**

Que participe Miguel Ángel, yo voy al final.

**DR. MIGUEL ÁNGEL PALOMINO GARIBAY (Coord. Ciencias y Humanidades). -**

Miguel Ángel Palomino, coordinador del Colegio de Ciencias y Humanidades.

Justo como se ha hecho referencia aquí en redes con respecto a las acciones por parte del Colegio con respecto a la convocatoria, por el tiempo que tengo después lo manifestaré por escrito, sólo varias aclaraciones.

Primero con respecto a lo que corresponde al perfil de Protección Civil, es un perfil que se solicitó a la Academia de Protección Civil para subirlo directamente a la convocatoria y no hay consenso entre los profesores.

De entrada tengo todos los correos que se estuvieron manejando en los cuales las dos partes, tanto de la parte de San Lorenzo Tezonco como la parte de GAM nunca llegaron a un acuerdo para lo que está dándose como lo que sería los perfiles. De los perfiles planteados en una reunión a la cual no iban, cuando convocaba en San Lorenzo no iba GAM y cuando iba a GAM no iba San Lorenzo, y entonces nunca hubo un acuerdo.

Cuando mandaron los perfiles, mandan los perfiles y pusieron a votación dos perfiles, uno que habían consensado y que fue de la convocatoria anterior y que fue resuelto precisamente con base en una asamblea y con una minuta, y otro perfil que generaron después con respecto a lo que sería un perfil ideológico.

Cuando mandan estos perfiles por parte de la Academia de Protección Civil, en este caso por parte de San Lorenzo Tezonco, manifestaron su desacuerdo dos profesores. Esos dos profesores que manifestaron su desacuerdo precisamente lo mandaron por escrito y lo mandaron con copia a Contraloría y a todas las instancias que corresponden y demás, y lo que sería el Colegio.

El Colegio lo que hizo fue preguntar directamente a Contraloría, a Oficina de Abogado, etcétera, cuáles eran las presiones que estaban haciendo y de esa manera se realizó y se hizo precisamente la elección de un perfil con respecto a lo que estaban teniendo porque no había acuerdo ni consenso.

La plaza que se está planteando es del plantel San Lorenzo Tezonco, generalmente, y lo hemos platicado en otras ocasiones con los colegios, la Academia del plantel donde va la plaza es la que se realiza y se encarga de estos procesos.

En este caso dos profesores de tres son los que están en desacuerdo, los otros profesores que lo están haciendo son de la Academia de GAM, entonces ahí también hay un disenso.

Yo pedí opinión al abogado, manifesté por correo todo esto a la Academia de Protección Civil de cómo estaban dando y cómo fue se realizó este proceso para la elección de lo que sería precisamente el perfil.

Los documentos los mandaré por el sitio y por eso se toma esa decisión. No se está favoreciendo a nadie, se está haciendo bajo los criterios que se consideraron que estaban ahí y de esa manera se hicieron.

¿Por qué se hizo de inmediato? Pues teníamos tiempo para poderlo hacer y nunca hubo un consenso con las academias. Sí dicen que hubo una recepción,

etcétera, pero los otros profesores manifiestan que ellos no estuvieron en la academia y no están avalando la elección de lo que fue ese perfil. Ese es uno. Otro. La Academia de Biología Humana y la Academia de Nutrición y Salud ese disenso que existe, existe porque los programas que están subidos son los programas de origen de la licenciatura, la licenciatura fue hace diez años que se subieron esos programas, cuando estuvo la primera, y no se ha hecho un cambio cuando se dio la reapertura.

Cuando se dio la reapertura de la licenciatura fue cuando se creó la Academia de Nutrición. Esa Academia de Nutrición cuando inició éramos dos profesores y ahí es que se ha ido enriqueciendo lo que sería la práctica. Desde que está la Academia de Nutrición todo el tiempo la Academia de Nutrición se ha hecho cargo de esas materias y por eso aparece en el SIASU.

Si realmente hubiera una controversia tendría que ser cuando nosotros, no compartimos Ciclo Básico con lo que sería Promoción de la Salud, que es donde está la Academia de Biología Humana. Aparece en los programas el nombre de Biología Humana porque es la academia raíz, pero de ahí se separó y ya no siguió la Academia de Biología Humana trabajando e incluso no imparte ningún curso para lo que sería la Licenciatura de Nutrición y Salud.

¿Y entonces prácticamente nosotros como Nutrición y Salud con quién comparte Ciclo Básico? Lo comparte con Ciencia y Tecnología, y con Ciencias Genómicas, son precisamente donde está esa compartición, y justo lo que se tiene es eso.

Ahí en el documento que mandó la Comisión de Planeación nos piden aclaración, el Colegio mandó la aclaración de cómo estaba esa petición y cómo

se había hecho el cambio y desde cuándo está la Academia de Nutrición y Salud.

Eso es todo lo que tengo ahorita. Y lo demás por escrito con todo gusto se los doy.

**PROFRA. ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Coord. Ciencia y Tecnología). -**

Nosotros sí lo vimos en el CAC de Ciencia y Tecnología.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Doctora Abigail, adelante.

**DRA. ABIGAIL SANDOVAL CUEVAS (Coordinadora del CHyCS). -**

Yo lamento que estemos aquí discutiendo algo que le corresponde ir a defender a la administración central, en serio, sí.

Yo estoy de acuerdo y con el CAC hemos visto, e incluso la coordinadora Erika estuvo en una sesión, la invite para hacerles conciencia, porque ¿qué creen? Que estos vacíos de estas vacantes que estaban presupuestadas estaba instaladas antes la mayoría en el CHyCS, y entonces parece que es muy difícil decir: “Eran del CHyCS”, porque eso entonces “es de la Universidad”, pero los colegios todos somos de la Universidad. Y eso es algo que estaba haciendo conciencia con los compañeros, porque efectivamente, y aunque alguna vez me dijo el rector: “No me convences, aunque el CHyCS sean mayoría”, pues no se trata de convencer sino de trabajar colegiadamente. Y ese es el punto que no hicieron esta Coordinación de Planeación, porque, ojo, si bien es cierto que

tienen atribuciones, también tienen responsabilidades, y en el artículo 72 de su Reglamento dice qué tiene que hacer.

Artículo 76, fracción II: “Consultar y solicitar información”. ¿A quién? Pues a los CAC, perdón. Es algo que yo creo que si es nuevo tenemos que revisar las atribuciones.

La consejera Mónica lo sabe, y yo estoy muy sorprendida que quieran respetar un procedimiento que es súper irregular; súper irregular haber puesto una convocatoria cuando ahorita quieren salvar el punto haciendo este punto de acuerdo.

¿Y saben por qué? Porque a mí no me queda claro, y que ya me ha explicado Erika y lo he visto, pero no entiendo a dónde se van o por qué dicen, porque ahorita están muy asustados de que si no lo hacemos ahora, se pierde. Yo creo que no se deberían de perder. Incluso en los criterios generales que ponen aquí ya, ojo, todo lo están haciendo con base en su propia interpretación.

Discúlpennme, consejeros de la Comisión de Planeación, pero su acuerdo dice: “con base en los criterios”, y no dice: “Repartan las vacantes académicas”. Por eso es por lo que teníamos que elaborarlos criterios los CAC’s, porque sabemos de las necesidades y tenemos que hacer conciencia en este criterio general que ustedes dicen.

¿Es irregular la sesión? Por supuesto que sí, porque hay una convocatoria corriendo que pueden bajar, como lo hizo la coordinadora académica, con la movilidad de adscripción, y se puede bajar porque no estamos comprometidos a contratar a nadie. E incluso hay por ahí perdidas siete contrataciones y más, y que me corrija Erika porque ella tiene el dato muy preciso, de la

administración pasada que dejó etiquetadas, y ahora resulta que sólo del 2025 dan estas 16 diciendo que ellos los van a distribuir.

Jamás consultaron, jamás nos llamaron. Cuando me hicieron la invitación la última vez, les dije: "Pues yo estaría de acuerdo, pero ¿saben qué? Vamos a trabajar con el CAC". Nunca quiso esta comisión venir al CAC, nunca. E incluso cuando tomaron estos acuerdos pedí la minuta, que alguien dijo por ahí de los consejeros de la Comisión de Planeación, "por ahí anda". A mí nunca me llegó. Y que además como lo planteo y lo digo siempre: quien convoca es el rector y el que menos hace esa responsabilidad, la asume de hacer, la relatoría y los acuerdos, no los hace.

Entonces yo sí pediría, por favor, que se mire esto porque sí es cierto que hay atribuciones del Consejo Universitario, pero también hay responsabilidad de las comisiones y es hacer trabajo colegiado que no se hizo.

El CAC del CHyCS entiende perfectamente toda la necesidad que había, pero efectivamente los criterios fueron inequitativos porque también en el CHyCS se necesitan. ¿Saben por qué? Porque se hace la mayor contratación de profesores en el plantel de Cuautepec para Derecho.

Y efectivamente tenemos un problema gravísimo, porque no estamos mirando en global que bajamos de matrícula y yo le hecho y lo repito una y mil veces, sí hay sobreoferta para Nutrición Salud tiene hasta una estrellita para ir a defender en el Congreso el rector, porque es su atribución.

Muchísimas gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Edith, ¿vas a hacer moción?

**EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuatepec-Estudiante). -**

Era para el coordinador Palomino en su momento cuando participó. No sé si pueda o no, no sé si nada más sea...

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Tienes un minuto para hacerle una pregunta.

**EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuatepec-Estudiante). -**

Coordinador, en el entendido de lo que ha manifestado respecto a la Academia de Biología Humana, mi pregunta es directa hacia usted. En este caso, usted, así como lo acaba de mencionar la doctora Abigail, que ella a su vez le bajó la información al CAC, y que la Comisión fue la que no se reunió con esta, ¿usted sí les manifestó a todas las academias, en exclusiva a esta academia, o no hizo esa reunión con la academia?

¿Por qué? Porque yo tengo entendido por parte de la academia que no fue así, que usted no bajó, nunca se reunió y no tenía conocimiento de esto, sino que se enteraron hasta que salió la convocatoria. Gracias.

**DR. MIGUEL ÁNGEL PALOMINO GARIBAY (Coord. Ciencias y Humanidades). -**

Le contesto, consejera.

Justo lo que están manejando como punto de acuerdo es que esto tiene que ver con dos licenciaturas, que es la Licenciatura en Protección Civil y Nutrición y salud, y justo cuando yo mandé los documentos precisamente con esta situación que me preguntaban en la reunión que yo tuve con los consejeros en

donde estuvimos todos, se aclaró precisamente que no era para Biología Humana, que era para Nutrición y Salud, porque Biología Humana no tiene nada que ver con estos cursos. Eso es.

Y si están en los programas es porque ese es el programa de raíz que no se ha podido cambiar, pero no es porque lo estén impartiendo, y ellos en ningún momento tienen que ver precisamente con los cursos que se están ofertando con la contratación, e incluso ni de profesores de asignatura. Y como era que las licenciaturas y las academias que se dijeron, así yo lo hice. Punto. Y por la premura realmente. De hecho, voy a convocar a la reunión extraordinaria del CAC para platicar esto con el CAC de mi colegio.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Hay una propuesta de la consejera Mónica Oliva para que nos vayamos a un receso para ir a comer. Sería atendida, pero también me pidió participación para moción de procedimiento, no sé si era para esto, Mónica, ¿o vas a comentar otra cosa?

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Es para esto, pero yo sí tengo una consideración con relación a lo que señala el maestro Palomino respecto del Colegio de Ciencias y Humanidades.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Entonces es una pregunta hacia él.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Más que una pregunta es una afirmación, es un elemento de justificación. Tú me dices.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Adelante.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Justamente lo que está diciendo el maestro Palomino, lo sabemos todos aquellos que hemos, como es mi caso, estado en el Colegio de Ciencias y Humanidades. Yo tenía de hecho doble adscripción a dos academias de dos colegios en la lógica de la Ley de la UACM, la lógica de la Ley de la UACM no es la fragmentación del pensamiento universitario sino la multidisciplina.

Por eso el Estatuto del Personal Académico viola el proyecto universitario y además regula la vida académica cuando no tiene por qué regularla, sino que debe regular las relaciones laborales y académicas, que son cosas completamente distintas.

Pero justamente lo que está diciendo el maestro Palomino evidencia algo que dice la propia propuesta de acuerdo de la Comisión de Planeación, y es que los Ciclos Básicos y el Ciclo Básico de las distintas carreras que están en el Colegio de Ciencias y Humanidades, no se discutieron de manera integral y por eso responden a que criterios académicos diferenciados y por eso parece que hay un conjunto de violaciones cuando no existen.

Y dice y dice bien el maestro Palomino, que es más parecido el Ciclo Básico de Genómicas con Promoción de la Salud que el de Protección Civil. Así es. Y eso

es parte de, no sé si lo dije bien, maestro Palomino, pero justamente eso es parte...

**DR. MIGUEL ÁNGEL PALOMINO GARIBAY (Coord. Ciencias y Humanidades). -**  
Perdón, compartimos Ciclo Básico con Ciencias Genómicas, no con Promoción de la Salud.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Así es. Exactamente, en el caso de Nutrición. Es cierto, tienes toda la razón y entonces justamente de ahí viene.

Y lo otro que quiero mencionar es el asunto de que el consejero Francisco Portillo nos debería volver a señalar algo que dijo, pero lo dijo de pasadita. Se está en el cumplimiento del fortalecimiento de esas licenciaturas, ¿entonces por qué sale Humanidades y Ciencias Sociales? ¿Y por qué sale Inglés? Pues porque el fortalecimiento era respecto de Inglés de Protección Civil, es por eso por lo que sale el tema de Inglés.

Y todos y todas en el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales sabemos perfectamente bien que Inglés siempre ha pertenecido a Humanidades y Ciencias Sociales a la fecha y entonces eso es parte del punto.

A mí también me sorprende cómo está constituido el CAC, y lo diré en mi participación de Humanidades y Ciencias Sociales, entre comillas, cuando en el 2019 dijeron que de manera ilegal e ilegítima estábamos trabajando el Estatuto de ese Consejo y ahora ese Consejo pretende tomar decisiones ilegales e ilegítimas violentando la legislación universitaria. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Voy a atender la moción de la consejera Mónica Oliva referente al receso. No sé si estén de acuerdo, consejeras y consejeros, con que nos vayamos a un receso de media hora. La mayoría está en casa o en sus planteles de origen. Quienes estén en favor de un receso de 30 minutos para ir a comer levanten su mano. Prendan sus cámaras. Nueve votos en favor de que nos vayamos a un receso de media hora. Quién esté en contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Cuatro abstenciones.

Con nueve votos en favor nos vamos a un receso de 30 minutos. Son las 3:30 de la tarde, a las cuatro de la tarde nos estamos viendo, consejeras y consejeros.

Nos vemos en 30 minutos, consejeras, consejeros, comunidad universitaria.

**Receso para la comida**

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Consejeras y consejeros, voy a hacer un conteo de pase de lista para verificar si tenemos quórum.

Sector académico.

Aguilar Franco Juan Carlos.

**M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Alvide Arellano Gilberto.

**GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Durán Alvarado Eduardo.

**EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gaete Balboa Pablo Genaro.

**PABLO GENARO GAETE BALBOA (Centro Histórico-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Fernández Villanueva Medina Manuel.

**MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Martínez Ojeda Emigdio.

**EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -**

Buenas tardes a todos. Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Moreno Corzo Alejandro. Ausente.

Oliva Ríos Mónica. Ausente.

Perezmurphy Mejía Carlos Hugo.

**CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Portillo Bobadilla Francisco Xavier. Ausente.

Ahorita tenemos siete de 11 académicos. Tenemos quórum para continuar en el sector académico.

Sector administrativo, técnico y manual.

Flores Ojeda Luis Roberto. Ausente.

Sector estudiantil.

Ángel Álvarez Alejandro Lucas.

**ALEJANDRO LUCAS ÁNGEL ÁLVAREZ (Del Valle-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Cariño Rosas Irán Isaí.

**IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Galicia Cazarez Dulce Jazmín. Ausente.

Ibarra Malagón Daniel. Ausente.

Maldonado Cruz Flor Yazmín. Ausente.

Olague Barrón Carrie.

**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -**

Dulce Jazmín Galicia Cazarez. Dice que no puede contestar, que tiene problemas. Y yo, presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Olague Barrón Carrie también está aquí, pero no dice nada.

Palacios Ruiz Víctor Adrián. Presente.

Tlahuize Diez Gutiérrez Edith.

**EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepec-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Con Carrie que está aquí, tenemos seis estudiantes. Tenemos quórum para continuar en el sector estudiantil.

**CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -**

Adrián, parece que Francisco y Mónica pueden tener problemas de entrar, no estoy seguro.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Francisco Portillo aquí está y Mónica Oliva ya regresó, en el chat puso “Presente”. Entonces en el sector académico estamos completo, tenemos quórum de consejeros para continuar la sesión.

Habíamos terminado la primera ronda de participaciones, habían participado las dos coordinadoras y el coordinador de colegio y también contestó la Comisión de Planeación.

Quien considere que el tema está suficientemente discutido levante su mano.

Seis votos a favor de que el tema está suficientemente discutido. Quien considere que el tema no está suficientemente discutido levante su mano.

Cinco votos a favor de que el tema no está suficientemente discutido.

Abstenciones. Una abstención. Con seis votos el tema se da por suficientemente discutido.

Pasamos a las propuestas. Vale, por favor, si puedes poner nuevamente las...

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Adrián, una moción.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

¿Moción de qué tipo?

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Es moción de procedimiento.

Es que tuve problemas para ingresar, no me dejaba entrar y no sé por qué, y entonces entiendo que hiciste el pase de lista y yo estaba esperando y tuve que salirme y volver a entrar, entonces quiero saber cuál es mi situación porque no es falta mía y no sé qué proceda, pero yo creo que tengo derecho a mi voto porque no pude ingresar. Es que es un relajo esto de las sesiones virtuales.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sí, tienes derecho a voz y voto.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Muy bien. Sólo era eso. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Pasemos a las propuestas...

**EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -**

Perdón, Adrián. Lo que pasa es que lo que no le estás platicando al consejero Francisco Portillo es que ya hubo una votación respecto a si el tema estaba suficientemente discutido o no. Y lo que te está manifestando es que está

completamente perdido, entonces ahí yo no sé qué procede porque lo estás tomando en abstención, pero yo no sé si él votó en abstención o qué pasó.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Es que cuando pregunté: “Abstenciones”, él levantó su mano y la votación ya había pasado cuando él entró. Pero sí, consejero Francisco Portillo, le informo que votamos si el tema estaba suficientemente discutido o no.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

¿Pero sí contabilizaste mi voto? Yo dije que no estaba suficientemente discutido. Eso lo alcancé a oír y levanté la mano, pero no sé si lo contabilizaste.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

No, no lo contabilicé porque ya había terminado la votación.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Pero lo hice antes porque sí te alcancé a escuchar. Bueno, no sé ni siquiera cuál es el resultado de la votación.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Pues contigo se empata la votación.

**EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuatepec-Estudiante). -**

Moción de procedimiento.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudante). -**

Adelante, consejera Edith Tlahuize. Un minuto para su moción de procedimiento.

**EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuatepec-Estudante). -**

Una, habíamos quedado, y el consejero Gilberto Alvide lo puso en el chat, que había que prender la cámara.

Dos, la votación ya se hizo, entonces sí le pido de la manera más atenta que se respeten las votaciones, creo que es de suma importancia, y es como si ahorita entrara el consejero Daniel o la consejera Flor y entonces porque entraron hay que volver a hacer las votaciones. Creo que es decisión de cada uno saber si nos salíamos o no, porque se manifestó desde antes y la consejera Mónica Oliva lo dijo de que era nada más apagar la cámara y silenciar el micrófono.

Entonces sí le pido, secretario técnico, que ya hay una votación, que se respete esa votación y que sigamos, por favor. Es cuanto.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

¿Puedo hablar? Es que yo sí voté, o sea, sí alcancé a votar por no suficientemente discutido y por eso te preguntaba si mi voto fue considerado o no. Por eso yo digo que no es no respetar la votación sino respetar el sentido de mi voto. Yo no podía ver cómo era el conteo, o sea, justo cuando entré era cuando estaba la votación y oí que votaban por no suficientemente discutido y yo alcé la mano, de hecho yo creo que eso se puede ver en la grabación o no sé y por eso pregunté si se contó mi voto o no, o sea, no pido la repetición de la votación sino que se cuente mi voto.

**GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -**

Adrián tienes el micrófono apagado, no se ha oído nada y parece que estás hable y hable. Lo escribí, pero no lo ves.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gracias, consejero Gilberto Alvide.

Consejero Francisco Portillo, nuevamente toma la palabra y entiendo que ahorita fue error mío de que estaba mi micrófono apagado, pero toda la sesión se la ha pasado tomando la palabra. Se dijo que si tenían una moción lo dijeran en el chat para que se tomara en consideración, y claro que se le va a dar la palabra, pero había un orden, estaba el consejero Gilberto Alvide, luego usted y el consejero Emigdio. Pero aparentemente usted no respeta las reglas y toma la palabra y se le va a dar la palabra en todo momento.

Consejero Gilberto Alvide, con usted continuamos.

**GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -**

Yo lo que quería decir ya lo dije ahí en el chat y si quieren se los digo.

Yo insisto en que la votación hay que repetirla si es necesario y también insisto en que por favor no se relaje la regla de que hay que abrir la cámara, porque hay muchos consejeros que uno no sabe si sí están en la reunión o no están en la reunión. Y con todo respeto lo digo, hay que tomarnos en serio esta sesión, hubo mucha presión para que la sesión se lleva a cabo de manera virtual y es necesario respetar este espacio, no se trata nada más de tener ahí cuadritos con los nombres para cumplir un requisito y para cubrir un quórum. Hay que

tomárnoslo en serio. Yo les pido, por favor, que no olvidemos que este es el Pleno del Consejo Universitario, no es otro tipo de reunión. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

En efecto, consejero Gilberto Alvide. Les dije: "Prendan la cámara", no todos atendieron el llamado y hay un acuerdo de por medio, pero bueno, uno, no tengo la facultad para prenderles la cámara y no la quieren prender evidentemente o están haciendo otra actividad.

Consejeros Emigdio y Eduardo, les voy a dar un minuto y son los únicos que van a participar ahorita. Después de ellos ya no se abre otra ronda, ni siquiera es una ronda, son mociones, creo.

**EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -**

Es que volvemos a lo mismo de la sesión pasada, hay que poner en el contexto la complejidad de las sesiones virtuales.

Por otro lado, por eso me atreví a pedir la palabra antes, porque había que poner en contexto que el consejero Portillo había entrada y se había manifestado, y creo que el consejero Perezmurphy había dicho que no podía entrar o que tenía problemas. Yo también estaba por decir eso y lo dije antes el consejero Perezmurphy.

Entonces no creo que sea nada más una cuestión de no querer o no poder. Yo creo que hay que poner en contexto las cosas y creo que está haciendo afirmaciones severas como esas de: "Todo el tiempo interrumpe" y cosas del tipo que no abonan y que no ayudan a que se desarrolle un buen trabajo.

Entonces yo lo conmino a que modere sus formas, porque si todos empezamos a hacer lo mismo esto no va a funcionar. Yo soy de la idea de que se repita de nuevo la votación sin más.

Es cuanto. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Consejero Eduardo Durán, adelante.

**EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -**

Yo estoy de acuerdo, el consejero Alvíde dice que hay que tomarnos en serio esta sesión y que no hay que relajar la norma y estoy absolutamente de acuerdo con eso. Por esa razón es la pregunta, ¿por qué se tendría que repetir la votación? No hay argumento legal para repetir la votación. En todo caso, el consejero Portillo entró cuando todos incluso habíamos ya comenzado la sesión ocho o diez minutos después de la hora acordada. Entonces me parece que el llamado a repetir la votación es no tomarnos en serio la sesión y es relajar la norma. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gracias, consejero Eduardo Durán.

Como lo había anunciado y otra vez lo repito, ya no se van a abrir participaciones que ni siquiera son participaciones, son mociones, ya no se van a abrir más mociones.

Vamos a continuar con el Orden del Día y son las propuestas.

Consejero Gilberto Alvide, si te doy la moción a ti se la tengo que dar a todos. Vuelvo al mismo tema de hace un rato, dicen que son mis formas, pero no quiero generalizar ni nada, pero tenemos una sesión bastante complicada, como ya lo dijeron y hay que respetar las formas. Decían hace un rato de los procedimientos, ya seguimos con el procedimiento... esta discusión también la tuvimos en la Comisión de Organización.

“Artículo 55. Toda moción de orden o de procedimiento deberá dirigirse al moderador, quien la aceptará o la negará. En caso de que la acepte, tomará las medidas pertinentes para que se lleve a cabo; de no ser así, la sesión seguirá en curso. De estimarlo conveniente o a solicitud de algún consejero distinto al que se dirige la moción, el moderador deberá someter a votación del Pleno la moción de orden solicitada, quien sin discusión decidirá su admisión o rechazo”.

No, consejero Perezmurphy, el reglamento es claro y dice que el moderador puede aceptar o no las mociones. Y lo digo con fundamento, consejero, no lo digo por contentillo. O sea, regresan al mismo tema, consejeros, tratemos de ser efectivos en la sesión. Hablamos de respetar la norma, pero no se... No, no, no. Aquí no dice en el reglamento que tengo que motivarlo ni fundamentar el por qué. Nada más dice: “la acepta o no la acepta”, y yo no estoy aceptando las mociones porque esto se está dilatando más del tiempo y el rato el siguiente tema ya no nos va a dar tiempo para abordarlo. No, consejeros. Vamos a continuar con el Orden del Día.

**EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -**

Es que yo sí quiero participar, Adrián, porque quisiera dar argumentos que ya esbozó el consejero Alvide respecto a lo que dice el consejero Durán, y entonces no es tan trivial como que no se está cumpliendo la norma porque no se prendieron las cámaras. Y si a normas vamos, esta sesión también no se debió de haber hecho, si nos ponemos a discutir, entonces discutamos.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

No se le escucha al consejero Adrián y no sé qué pasó.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

No, no estoy diciendo nada.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

No. Al consejero Emigdio. ¿Ya terminó?

**EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -**

No. Es que justo para eso quiero mi participación, no lo voy a escribir en el chat.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

No hay participaciones ahorita. Es que precisamente, ¿qué vamos a discutir?

¿Qué si vamos a repetir votaciones o no?

**EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -**

Ese es el punto. Yo estoy dando argumento de por qué sí y quiero dar más argumentos, el consejero Durán dio otros, entonces discutamos.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Consejero Francisco Portillo, sí, pero ya acabo de decir que no acepto las mociones. Vamos a continuar con el Orden del Día.

Sí, consejero Gilberto Alvide, yo les hice saber a los consejeros: “prendan sus cámaras”, y pocos atendieron el llamado. Y el reglamento dice que en caso de fuerza mayor o de que se tenga mala conexión no se puede prender la cámara también, entonces eso tampoco invalida la votación.

Vale, proyecta el Orden del Día, por favor. Continuamos con el Orden del Día.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Oye, es que no contaste mi voto. Es lo que yo exijo, no te estoy diciendo que repitas la votación, no contaste mi voto y eso es un fraude, estás haciendo un fraude en la votación y por eso no puede seguir la sesión.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

O sea, porque los demás consejeros no entraron, ¿tengo que contar sus votos, consejeros, o no...?

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

No. Es que yo levanté la mano cuando dijiste: “Votos por no suficientemente discutido”, y en ese momento levanté la mano porque fue cuando entré. Yo no

podía ver cuántos votos había y después de la votación yo te pregunté: “¿Contaste mi voto?”, y que dijiste que no lo habías contado, entonces lo que procedía era contar mi voto y obviamente la votación estaba empatada, o sea, yo ni siquiera te estoy pidiendo que repitas la votación, sino que la votación está empatada si se cuenta mi voto.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Consejero Francisco Portillo, modérese porque a usted le gusta tener el micrófono prendido y en todas las sesiones arrebata la palabra...

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Pues es que no me da la palabra, Adrián. O sea, yo llevo rato con la mano levantada y no me has dado la palabra, ni para la moción ni para nada.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

No le doy la palabra. Artículo 65, no le doy la palabra.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

¿Qué pasó? No te escuché bien.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Artículo 65, no le doy la palabra.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Adrián, bájale tres rayitas, por favor.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**  
**(Inaudible)**

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Es que mira, Adrián...

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Oye, yo siento que no hay condiciones para sesionar.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

¿Quieres aplicar el reglamento pues hay que aplicar el reglamento...

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Si no te parece...

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

No se va a hacer lo que ustedes digan, consejeros. Se acabó.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Tampoco lo que tú digas, Adrián. Es que es inconsistente. Quieres aplicar el reglamento, pero no aplicas los lineamientos, Adrián, entonces seamos consistentes.

¿No quieres dar mociones? Va, perfecto. Pero tú asumes que la gente no prendió su cámara porque tiene problemas, Adrián. Escucha, Adrián, escucha porque hay muchos elementos cuestionables en esta sesión.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

...no se va a imponer...

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Y además gritas, Adrián, y no tienes que gritarnos. Yo entiendo que es difícil la sesión, Adrián. Lo entiendo perfectamente y yo creo que todos estamos poniendo de nuestra parte, pero bájale tres rayitas, por favor. No nos grites. De entrada, no nos grites, por favor.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

No. Es que han estado queriendo extender la discusión.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

No, Adrián, no se trata de eso. Yo desde el principio dije que tenía más cosas que decir, Adrián. Y te voy a decir una cosa más, Adrián. Yo estaba tratando de entrar a la sesión y no me dabas entrada. Entonces mira, Adrián, lo que yo digo es que seamos consistentes, por favor.

¿No quieres aceptar mociones? Perfecto, Adrián, pero ni las has argumentado, pues que quede en la estenográfica, pero para unas cosas sí aplicas el reglamento o esa normatividad y para otras no, y no aplicas los lineamientos, entonces ese es el punto.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

No. Tú misma dijiste: "Hay que aplicar las normas...".

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Por eso, Adrián, aplícalas todas, todas.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Entonces adelante las mociones. Adelante, consejera Mónica. Adelante, consejero Gilberto. Adelante, un minuto. Se acabó. Ya no voy a discutir con ustedes y no voy a contradecirme. Un minuto tienen para sus mociones. Adelante.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Sí, nada más que con respeto, Adrián. No nos hables así. Con respeto, por favor. Entonces seguimos el orden, tú das el orden. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Adelante, consejera Mónica Oliva.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

¿Yo soy la primera? Perfecto. Muy bien.

Moción de procedimiento.

Los lineamientos de uso en medios virtuales dicen que para poder votar tienes que prender tu cámara, y si algunos consejeros y algunas consejeras no votaron

con su cámara prendida tendrían que haber dicho antes de la votación que tenían problemas para prender su cámara.

La petición es la siguiente a la Mesa: Mesa, por favor, necesitamos aplicar la legislación completa y toda la legislación, y no lo que conviene en un sentido o en otro.

Entonces si vamos a aplicar el reglamento, perfecto. ¿Tú no quieres dar mociones? Lo vas a tener que argumentar, porque aunque no lo diga el reglamento, tus actos, como los de todos nosotros y todas nosotras como consejeros y consejeras y representante administrativo, se tienen que fundar y motivar. Eso es principio general del derecho, entonces tienes que decir por qué no.

Perfecto. ¿No quieres dar mociones? No las des. Entonces aplica el reglamento, pero aplícalo bien y aplica... No sé dónde está, no sé si ya se terminó mi minuto. Aplica también los lineamientos, porque había varios consejeros que sí queríamos decir algo con relación a este tema. Y si votaron por no suficientemente discutido y hubo gente que votó sin la cámara prendida, tendrían que haberlo adelantado desde antes. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Consejero Emigdio, adelante.

**EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -**

Volvemos a lo mismo. En afán de continuar con la sesión y de seguir trabajando, considero que ese es un buen punto, que las cámaras no estaban

prendidas, entonces esa sería una parte de la fundamentación legal de la que habla el consejero Durán.

Entonces yo diría que en ese sentido sería sensato volver a votar y prender las cámaras. Y si eso no es suficiente, habrá que resolver qué se va a hacer con el voto del consejero Portillo, porque él lo que dice es que vota por una cierta postura y eso lleva a un empate, entonces invariablemente se va a tener que volver a votar. O lo otro es que se asuma, con las consecuencias que eso implique, que ya no hay repetición de la votación.

Entonces ordenemos las ideas para poder encauzar el camino de la sesión, porque si no de otra manera nos vamos a quedar aquí atorados en este tema y falta mucho todavía por discutir.

Es cuanto. Y gracias por la apertura y poder transmitir las ideas.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -**

Hablamos de extrañezas y el consejero Francisco Portillo dijo: "Yo tuve problemas para ingresar. No sé qué se está votando, pero voto a favor", y dijo: "Y quiero que se cuente mi voto". O sea, bajo esa premisa de que dijo: "Tuve problemas, no podía ingresar...".

**EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -**

¿Es una participación, Adrián? ¿O en qué sentido estás hablando?, porque parece una participación.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudante). -**

Gracias, consejero Emigdio. Entonces si quieren repetir la votación, adelante. Yo ya no voy a pelearme con usted. Consejero Francisco Portillo, tiene un minuto.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Es para claridad del Pleno. Yo no entiendo por qué esa negación a repetir una votación, lo hemos hecho en presencial. O sea, si hay duda del conteo de votos, pues la votación se puede repetir.

Ahora, yo ya lo expliqué. Cuando yo entré oí que se estaba votando por no suficientemente discutido y por eso alcé la mano, y después te pregunté si se había considerado mi voto y me habías dicho que no. Entonces con base en esos dos argumentos pues hay dudas sobre el resultado de la votación, y yo digo por transparencia se repita.

Y no estoy de acuerdo con los planteamientos del consejero Eduardo Durán que dice que no hay seriedad de parte de nosotros. Quiero mencionar que yo estaba en la sala de espera desde hace 10 o 15 minutos y por alguna razón técnica no me permitió acceder. Yo lo anuncié por medio del chat a otros consejeros para que le avisaran a usted y creo que eso no se pudo hacer. Y ya finalmente pude entrar, pero fue sobre el borde de la votación.

Entonces yo pido que pensando en lo difícil de la sesión pues que se repita la votación simplemente y ya prendamos las cámaras y que quede claro cuál es el resultado real del sentir de los consejeros, porque no se trata de ganar una votación que no nos tome en cuenta a la mayoría de los consejeros pensando

en estos problemas técnicos. Y podría hacer más críticas, pero creo que no viene al caso. Es cuanto.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Consejera Edith, adelante.

**EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepec-Estudiante). -**

Yo creo que la moción debe ser de orden, de verdad.

Consejero Portillo, usted cuando entró ya se había terminado la votación, ya la habían manifestado en cuestión a que el secretario técnico le estaba diciendo a Valeria que proyectara el acuerdo, y ya habían pasado las votaciones en contra y abstención y es cuando usted pregunta que qué pasaba con su situación porque no había podido entrar.

Jamás habló del voto, consejero. Usted nada más dijo: “¿Qué pasa con mi situación porque no pude entrar?”, pensando que la votación era como un nuevo pase de lista, y fue cuando el secretario técnico nada más le dijo que usted tenía derecho a voz y voto, y nada más era como ratificar el quórum precisamente de estudiantes porque había mucha comunidad.

Por todo lo que usted está argumentando del voto y que cuando usted entró, eso es totalmente nuevo. Entonces sí le suplico a todos los presentes que hagamos memoria y que no necesitamos parar la grabación para ver. Lo que ustedes están manifestando es una cosa totalmente diferente a lo que ya se planteó después, porque a este voto le conviene a la Comisión de Planeación y no creo que sea por... Gracias.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Moción a la consejera. No sé si la acepta.

**EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepec-Estudiante). -**

De verdad. Y luego no prenden su cámara. Profesor, nos están criticando de los compañeros que no prenden la cámara y ustedes tampoco la prenden.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Yo no estoy criticando eso. Ahorita veo cómo la prendo porque estoy en el celular, pero no hay problema, ya la prendí.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Consejero Francisco Portillo, va primero el consejero Durán...

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

¿Me aceptó la moción o no?

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Se la acepta.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Al escuchar a la consejera yo nada más hago una pregunta breve. Si entonces cree en lo que yo le estoy diciendo, en mi palabra, en el momento en que yo entré, porque ella lo que está diciendo es que lo que yo dije pues fue una

mentira, porque yo dije que cuando entré escuché la votación y escuché: "No está suficientemente discutido" y alcé la mano.

Ahora, la estenográfica puede servir para comprobar eso, pero no tengo la capacidad técnica para decirlo o demostrarlo de otra forma, pero sí me parece grave que a pesar de que lo manifiesto de esa forma en el Consejo Universitario, la consejera lo niega como si no lo hubiera escuchado. Es cuanto.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Otra vez, consejero, es eso a lo que me refiero, consejero Emigdio, y me refiero a usted porque usted fue quien me cuestionó esto. Me dijo que por qué digo lo que dije referente al orden de la sesión. Le estoy diciendo al consejero Francisco: "Permítame, sigue el consejero Eduardo Durán", y aun así toma el micrófono, lo prende y no guarda silencio.

Tienes tu mano arriba, Gilberto. Pensé que ya la habías bajado y por eso ya no te enuncié a ti, pero si la vuelve a levantar te doy la palabra.

Es a lo que me refiero, consejeros, y por eso lo digo con fundamento. Es que justo llevamos 40 minutos discutiendo lo de las votaciones, ya se estaba proyectando el Orden del Día y regresan. Llevamos 40 minutos discutiendo este tema. Y no estaba suficientemente discutido. El consejero llegó y preguntó su situación y por eso es que le contesto a usted, consejero Emigdio, que por qué dije lo que dije. Ahí está, por eso lo decía, por esta actitud que toman.

Adelante, consejero Eduardo Durán.

**EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -**

Mi moción es porque no hay ya elementos para seguir deteniendo la sesión. Pido de favor a todo el Pleno que continuemos la sesión y que el consejero Portillo tiene voz y voto, y que fue lo que él preguntó cuando intervino al entrar a la sesión.

Recuerden que también antes de las votaciones, todavía antes, se pasó la lista a todos los consejeros y consejeras estudiantes y académicos, a todos, y no se incluyó, o sea, de hecho en el pase de lista precisamente había estas ausencias. Entonces con toda honestidad sí asumamos cómo está la situación y avancemos, por favor. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Consejero Gilberto Alvide, con usted cerramos.

**GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -**

Primero, sugiero serenarse porque de pronto el cansancio, el estrés, en fin, el hartazgo, pero eso no quiere decir que nos faltemos al respeto. Sí quisiera insistir, secretario técnico, que gritarles a los consejeros, sean estudiantes, profesores o quien sea, no es lo más adecuado. Lo digo también desde luego por mí para llamar a esa serenidad.

Segundo, esto ha sucedido muchas veces a lo largo de los tres años que hemos estado trabajando, muchas veces, que la gente se queda con cosas por decir. Yo solicité una segunda participación en la primera ronda y me dijeron que ya se había acabado, y yo dije, bueno, en la segunda ronda. Y hubo gente que participó dos veces intensamente y sin problemas. Yo estuve a punto de sugerir

que se diera prioridad a quienes no habían participado en lugar de repetir, pero bueno.

Tercero, tomémonos en serio las reglas, colegas, de la sesión virtual. Ustedes insistieron en que se convocara a este tipo de sesión con todos los riesgos que ello conlleva y el principal riesgo es banalizar la sesión.

Voy a decir solamente un detalle: cuando se pasó lista hubo una persona consejera estudiante que no contestó nunca y se dijo: "por aquí anda", y no sabemos si está o no está. Entonces el hecho de decir si la votación no se hace como lo disponen los lineamientos, entonces ese voto no debería de contar simple y sencillamente, porque no sabemos si la persona está ahí, porque el lineamiento es para algo, para asegurarnos de que quien está votando es el consejero universitario.

No voy a insistir más, y si no quieren hacer caso de la razón que siempre nos ha llevado a escucharnos, bueno, pues ya denle para adelante pues, ¿no?, pero me parece que no es lo correcto. El chiste no es ganar o perder una votación, el chiste es escucharnos. Y si a ustedes les parece que ya no vale la pena escucharnos, está bien, denle y entonces hagan lo que consideren conveniente. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Tomando en consideración eso, el consejero Perezmurphy ya van tres veces que me solicita algo, pero yo no veo ni que nadie de la comunidad prenda la cámara, ni que nadie...

**CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -**

¿Puedo hablar?

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Nada más dejo termino la pregunta y con todo gusto. Justo es que quiero que me aclares porque revisé los chats a ver si alguien de la comunidad había contestado algo o emitido algún comentario, o se había levantado la mano aquí, eso es lo que yo entendí de tu comentario, pero si me puedes aclarar para que entonces yo proceda a lo correspondiente.

**CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -**

Creo que es la compañera Guadalupe, no recuerdo el apellido, que está constantemente usando el recurso de reacciones y que aparecen o aplausos o algún signo, y en ese sentido solicitarle a quienes presencian la sesión a que no lo hagan. Eso es todo. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Vamos a continuar con la sesión, pero antes quisiera hacer una consideración de lo último que ha dicho el consejero Gilberto Alvide, porque en eso sí estoy de acuerdo con él.

Como en otras ocasiones, hay consejeras y consejeros que se quedan con algo más que decir, más allá de los que ya participamos dos ocasiones en la primera ronda. Si el Pleno está de acuerdo, porque esto lo hemos hecho en repetidas ocasiones, hay que darle la palabra a aquellos que no pudieron participar, pero ojo, que no hayan participado en sus dos ocasiones en el Pleno, dándoles

prioridad a quienes no estuvieron en la primera ronda. Eso sí estaría de acuerdo, para no entonces abrir otro frente.

Primero voy a hacer el censo, si nadie levanta la mano, continuamos.

De las dos veces que participamos en la primera ronda estuvo... Nada más voy a mencionar a los que participaron en dos ocasiones: la consejera Edith, el consejero Eduardo y la consejera Mónica son los únicos que participaron en dos ocasiones en la primera ronda.

Alguien de los que no mencioné de estas dos consejeras y el consejero que quiere hacer más preguntas referentes al tema levanten su mano, quienes quieran todavía participar para hacer el sondeo. El consejero Gilberto había dicho que sí.

Consejera Mónica, usted ya participó en dos ocasiones y dijimos que la lista era para darle prioridad a los que no habían participado dos veces en la primera ronda. Y consejero Francisco, usted pertenece a la Comisión de Planeación. ¿Alguien más de los que no mencionamos? Nada más le vamos a dar la palabra al consejero Gilberto Alvide para que pueda expresarse en cuanto al tema de la Comisión de Planeación.

Adelante, consejero Alvide...

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Moción de procedimiento. Es que tú ya estás asumiendo una decisión, y en todo caso tendrías que consultar con el...

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Hay que prender la cámara, consejero Portillo.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Yo tenía la mano levantada y tú me dijiste: “No puedes hablar”, pero yo no iba a participar, yo iba a hacer una moción de procedimiento. ¿Cómo quieres que te pida la moción si cuando alzo la mano, la ignoras? Entonces dime cuál es el procedimiento para pedir una moción.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

La moción la propuso la consejera Monica Oliva y nadie estuvo en contra de ello, que pongan en el chat: “Solicito una moción”, y yo la atenderé. Pero otra vez, consejeros, por quinta ocasión en esta sesión, y perdón que lleve la cuenta, por quinta ocasión tomas la palabra...

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Es que no todos tenemos la facilidad para escribir en el chat. De hecho, yo no puedo escribir en el chat, se me complica. Entonces yo tengo que alzar la mano para pedir la moción. ¿Cómo te pido la moción? O sea, ¿sólo te digo “moción”? Es lo que te estoy diciendo: “moción”.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Atenderé tu moción.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

¿Me la vas a otorgar o no?

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Acaba de hacer la moción sobre el procedimiento y la voy a atender. Hay un solo consejero que quiere participar. Tienes tu micrófono encendido, consejero Francisco Portillo, lo voy a apagar.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Bueno, pero ¿puedo hacerte la moción o no?

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

La acabas de hacer, consejero Francisco Portillo. Me acabas de decir que cuál va a ser el procedimiento para darle la palabra al consejero Gilberto Alvide.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Es que fíjate, entonces ya estoy en moción. Primero quería aclarar si realmente tomabas como válida la moción o no.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

No, no te he dado la palabra...

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

El asunto es el siguiente. Es que había más consejeros que deseaban participar y tú de manera arbitraria dices: "Sólo los que no han participado". Eso ni siquiera lo has puesto a consideración del Pleno. Y entonces yo lo que tengo es una propuesta, que si hay otros consejeros que aunque hayan participado

desean participar otra vez, que se les dé la oportunidad. Esa es mi propuesta y en ese sentido iba la moción.

Ahora, puede ser que no estés de acuerdo, y si no estás de acuerdo, pues te solicito que pongas a votación las dos posibilidades, o sea, o que sólo participen los que no hayan participado o que tú hayas definido que tienen derecho a participar, o que puedan participar otros consejeros.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Consejero Francisco Portillo, es que no es tanto tu propuesta, es que otra vez prendes tu... O sea, tú te tomas atribuciones, no te he dado la palabra e inmediatamente empiezas a hacer tu planteamiento cuando no se te ha dado la palabra, entonces respeta. Yo te llamo a que respetes, por favor...

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Es que no me das la palabra, yo levanto la mano y no me das la palabra. Ese es el punto. Puedo callarme ahorita y alzar la mano y no me la vas a dar, o sea, yo llevaba rato con la mano levantada para hacer la moción y lo que dices es: "No puedes participar porque eres de la Comisión". ¿Cómo puedes asumir eso de que yo voy a participar a nombre de la Comisión de Planeación cuando estoy alzando la mano quizás para plantear otras cosas? No estoy hablando a nombre de la Comisión, estoy hablando por una moción de procedimiento.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Insisto, consejero Francisco Portillo, otra vez. ¿Te puedo dar la palabra? Sí, pero inmediatamente la levantas y empiezas a hablar. Te estoy diciendo: "Está el

consejero Gilberto Alvide, que ya pidió la palabra", hice un sondeo general de quiénes quieren participar, porque el procedimiento que hemos manejado es: los consejeros que ya participaron en la primera ronda... Perdón, consejera Mónica, pero es que me exalto porque parece que estoy hablando contra la pared. Vamos avanzando y otra vez regresan. Discúlpennme, pero ya me desesperé, o sea, ya.

Pregunté, consejeros, de los que no hayan participado, por favor, levanten su mano y el único... Mónica, por favor, deja de usar el chat. Dijimos que el chat era para lo meramente operativo y todo mundo está comentando en el chat. Por favor, consejeros. Consejero rector, ¿estás por aquí?

**M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -**

Sí, Adrián. Aquí estoy.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Te pido, por favor, que moderes un rato la sesión, porque definitivamente no quiero exaltarme, no quiero perder la cordura, y la verdad estos consejeros no están comprendiendo y te pido como parte de la mesa que me ayudes a moderar, porque para mí es ya imposible tener diálogo con ellos.

**M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -**

Está bien. Veo tres manitas levantadas, entonces demos las participaciones. Consejera Edith, adelante, por favor.

**EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuatepec-Estudante). -**

Yo nada más moción de orden en lo que estábamos iniciando. Creo que el profesor Gilberto dio una propuesta y el profesor Portillo da otra, y entonces es un cuento de nunca acabar, consejeros.

Si ya se pasó a que ya está suficientemente discutido y se está abriendo para las personas que se quedaron sin poder participar dos veces, como lo manifestó el profesor Gilberto, y ese es el procedimiento, se les está dando la palabra porque en su momento a mí también me la dieron en una sesión del Pleno ahí en Garciadiego. Eso es lo que se está hablando. Y el profesor Portillo ahora dice que no, que debe ser a todos, los que quieran. Y entonces no, consejeros, porque es abrir una nueva ronda de participaciones y ya no estamos en esa situación.

Por lo tanto, el profesor Gilberto manifestó una propuesta, que creo que todos la entendimos bien: consejeros que no hayan participado dos veces, lo hagan. Preguntó quién y fue el profesor Gilberto quien levantó la mano. La profesora Mónica la levantó y Adrián exclamó que ya había participado ella dos veces, por lo tanto, le dieran oportunidad a, porque el tema ya está suficientemente discutido. Solamente se está abriendo ese espacio, como en muchas ocasiones, para los que no se han expresado.

Entonces le pido, consejero rector, que por favor nos apeguemos a la propuesta que hizo el profesor Gilberto, y de cierta manera le demos continuidad, porque ya el tema está suficientemente discutido, ya se pasó ese punto. Se está abriendo un espacio para los que no, entonces continuemos con la sesión, porque si abrimos a todos los que quieran, pues es una fila que no vamos a terminar.

Creo que el tema está suficientemente discutido, hay una votación, se le va a dar oportunidad a quienes quieran expresar alguna idea. Adelante, y en este caso son a los que no tuvieron.

Es cuanto. Gracias.

**M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -**

Consejero Francisco Portillo, adelante.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Justamente la duda era que no estaba suficientemente discutido, y mi voto no lo contabilizaron. Yo no entiendo, y esa fue una decisión arbitraria de Adrián de no querer repetir la votación para clarificar, entonces quieren avanzar y no quieren clarificar.

Siempre que hay algo que no esté claro y que no esté claro el sentido de la votación, lo mejor es repetirla. Y entonces yo insisto en lo mismo, que se tenga que repetir la votación para clarificar este punto, porque si no toma Adrián la decisión arbitraria de sólo concederle el derecho de voz a unos consejeros cuando hay otros que también quieren participar, y entonces eso sí se me hace desigual.

Entonces si se le va a dar oportunidad a unos, se les tendría que dar a todos, pero esto se resolvería tan simple como repetir la votación. Si se repite la votación, pues de manera muy sencilla se hubiera visto si efectivamente el sentir mayoritario era no discutir más o sí discutir más, entonces yo vuelvo a insistir en que se repita la votación.

**M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -**

Consejero Emigdio Martínez, adelante.

**EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -**

Vámonos por partes y hay que contextualizar.

En su momento hubo consejeros, Perezmurphy y yo, que mencionamos que tenía el consejero Portillo problemas de conexión, y también me parece la consejera Mónica Oliva, que por la razón que sea no podía estar en la sesión, y entonces ese es un primer elemento que no hay que olvidar.

Después se gana la votación de que está suficientemente discutido el tema por seis votos contra cinco, y entonces el consejero Portillo dice que él votaría porque no está suficientemente discutido. Ahí hay un primer problema y que es: ¿Ese voto se cuenta o no se cuenta? Esa es una cosa que tampoco hay que olvidar. Si no se cuenta, entonces estamos en el caso que se está discutiendo ahorita y que es que se está abriendo la posibilidad de que participen otros consejeros, pero que no han participado dos veces, y entonces ahí volvemos al punto de partida, o sea, en el fondo hay preguntas todavía.

Abro un paréntesis. A mí, como matemático y cuando estoy discutiendo algo, me interesa que haya preguntas para que se pueda entender mejor o yo mismo aclare las cosas que ni siquiera he visto. Entonces a mí sí me interesa, como miembro de la Comisión de Planeación, que haya más preguntas para que se aclare lo que no esté claro todavía, e incluso yo entienda lo que a lo mejor no he entendido. Yo estoy siempre a favor de que se hagan más preguntas, e incluso en mis clases. Cierro paréntesis.

Por otro lado, la consejera Edith dice que esa parte ya pasó y que entonces sólo se atienda a los que no han participado dos veces, y lo dijo, palabras más, palabras menos: “porque si no, va a haber una fila interminable de los que quieran participar” ¿Pues entonces en qué quedamos? O sea, ¿sí ven la serie de contradicciones?

Y creo que esto tiene que ver con el punto de partida y que es: ¿Se toma o no se toma el voto del consejero Francisco Portillo? Y eso nos lleva de nuevo a votar esta situación, y ahí, por ejemplo, aplicaría lo que dice el consejero Eduardo Durán: que en las votaciones todos los que votan prendan su cámara, porque si no la prenden pues entonces... La reglamentación es clara.

Eso es lo que en concreto podría decir de esta situación con afán de que sigamos avanzando, porque no acepto que digan que estamos dilatando la sesión. Eso sí no lo acepto. Es cuanto.

**M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -**

Consejera Mónica Oliva, adelante.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Lo primero que quiero comentar es que a nadie se le está poniendo el tiempo, esto con relación a lo que está diciendo la consejera Edith.

**M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -**

Sí lo llevo.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

¿Sí lo estás llevando?

**M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -**

Nada más que no tengo la aplicación de compartir en pantalla; quien lo tiene es sólo Adrián.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Lo que pasa es que no se ve. Está bien.

Lo primero que quiero comentar, esto es, además de mi moción es una moción a Adrián, porque Adrián lo que con cero autocrítica está diciendo que otros y otras tenemos la culpa de que él no se pueda serenar o de que él esté desesperado, y no. Eso es un asunto que es de él. Nosotros no estamos haciendo nada contra él, no es personal; es un asunto vinculado a los lineamientos del uso de los medios virtuales.

Por ejemplo, yo no pude votar y ni siquiera estoy peleando mi voto. Así tal cual, yo no pude votar y ni siquiera lo estoy peleando. Es más, si se vuelve a discutir y si se vuelve a hacer la votación tampoco lo voy a hacer. Aquí el problema es que no se utilizan los mismos criterios de aplicación normativa. Ese es el primer problema.

Y el segundo problema es que las cosas se personalizan en función de las fobias y las filias, entonces, por favor, hagamos un esfuerzo para todas y todos.

También señalo, y con esto termino, que la propuesta de si quedara una votación que a todas luces no cumplió con los lineamientos de uso de medios virtuales, también necesitamos un tiempo, porque yo sí tengo propuestas,

¿eh? Yo tengo propuestas a la propuesta de punto de acuerdo y para eso se necesita tiempo, para que no vayan ahora a decir que estamos dilatando porque queremos hacer propuestas o porque nos vamos a tomar el tiempo de hacer propuestas. Gracias.

**M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -**

Yo estuve atento a las votaciones y lo que yo observé es que el voto del consejero Francisco Portillo fue cuando se preguntó que quién estaba en abstención. Y por eso Adrián mencionó que eran seis votos a favor, cinco votos en contra y una abstención. Así quedó, y se los puedo afirmar, entonces el voto del consejero Francisco Portillo sí fue contado, pero por la dilatación o lo que sea, el retardo, entró su voto cuando ya no se estaba preguntando por votos en contra sino estaba ya en abstenciones, y entonces su voto sí fue contado. Nada más como aclaración y eso hay ahí queda. O sea, sí fue contado el voto de Francisco, entró tarde por todas las situaciones y así fue la votación. Y Adrián lo dijo muy claramente: seis votos a favor, cinco votos en contra, una abstención y cuatro ausencias.

Tenemos dos opciones, hasta donde yo las veo, por ahí si me corrigen. Una es repetir la votación y la otra es seguir la propuesta que nos da el consejero Gilberto Alvide, en donde los que tengan opciones o los que quieran participar, y que por lo visto no son muchos, creo que nada más era Gilberto, pues que participen. Yo creo que habría que hacer esa votación. No sé qué opinan.

Adelante, consejera Edith.

**EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuatepec-Estudiante). -**

Yo considero la segunda opción, porque lo que usted acaba de mencionar es que ya hay una votación, por lo tanto, esa votación se debe de respetar, consejeros, porque ya ha sido más clara, entonces creo que deberíamos de hacer la segunda, la propuesta del profesor Gilberto. Es cuanto.

**M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -**

Consejero Emigdio Martínez, adelante.

**EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -**

Ahora estoy entendiendo, consejero rector, que hay dos propuestas: una es que se siga la del consejero Alvide, y la otra es que me gustaría que la aclararas, porque a mí lo que me interesa es quiénes participan y cuánta participación va a haber, si se repite la votación o dan chance de que haya Gilberto y alguien más, como quieran, pero que haya más participaciones. Entonces, por favor, pediría que pusieras en claro, consejero rector, tu propuesta para ser votada. Es cuanto.

**M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -**

Perfecto. Consejero Eduardo Durán, adelante.

**EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -**

Son claras estas dos opciones, pero me gustaría que para establecer con mayor claridad proceduralmente lo que haremos, me gustaría volver a escuchar la propuesta del consejero Gilberto Alvide. Gracias.

**M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -**

Perfecto. Consejero Gilberto Alvide, ¿podrías darnos tu propuesta nuevamente, por favor?

**GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -**

Lo que yo proponía concretamente es no olvidar la experiencia que hemos reunido a lo largo de tres años, en donde en muchas ocasiones, no pocas, en muchas ocasiones cuando se nos presentaba el dilema de si debería de haber una segunda e incluso una tercera ronda, llegó a suceder con la tercera ronda que nos encontramos con en ese dilema de si se abría o no se abría con tres y tres y no sé qué, entonces lo que resolvimos fue que si había alguien que quisiera decir algo, lo dijera; que si la ronda previa se quedó con gente que levantó la mano, pero ya no alcanzó turno porque los diez turnos se habían agotado, entonces que lo dijera, así se sencillo. Eso lo hicimos muchas veces, e incluso una sola ocasión con la tercera ronda. No me voy a acordar de qué tema se trataba, pero ya fue en este año, yo creo, esa cuestión.

Es muy sencillo, que si hay alguien que tenga algo que decir, sin que formalmente se abra una ronda, pues que se le dé la oportunidad. Y yo pensaba, dando prioridad a quienes no hablaron dos veces en la previa, si es que había muchas personas, pero en el sondeo que hizo Adrián, parece que ni siquiera se completaría una segunda ronda, sino que solamente hay tres personas que están interesadas en decir algo y que serían Edith, Mónica y el de la voz. Yo creo que no pasa nada si permitimos que quienes quieran o que se quedaron con algo qué decir, pues lo digan.

Es así de simple. Gracias.

**M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -**

¿Les parece, compañeros, que vayamos por la propuesta que nos da el consejero Gilberto? ¿Alguien tendría algún inconveniente o estaría en contra? Creo que no. Entonces les pediría que alzaran la mano para ver quién desea participar siguiendo la propuesta de Gilberto. Gilberto claramente. ¿Alguien más? Mónica y se van agregando. Le damos la palabra a Gilberto.

Adelante, por favor, Gilberto.

**GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -**

Me parece que es importante que sí se recoja lo que la gente está pensando en relación con este punto de acuerdo, porque el punto de acuerdo se refiere a un tema muy complejo y que es necesario que normemos nuestro criterio para saber qué vamos a hacer.

Ya ha habido un par de propuestas: el consejero Eduardo Durán ha propuesto devolver el punto a la Comisión de Planeación, y eso significa que ya será la Octava Legislatura la que recoja el tema y entonces resuelva en su momento. Hay otras personas que han dicho: “Yo creo que podemos ajustar la redacción de los puntos y entonces avanzar”.

En ese sentido, yo quisiera hacer dos comentarios a lo que dijo la Comisión, porque me parece que es muy importante que no perdamos de vista el histórico.

Decía el consejero Francisco Portillo que se aumentó un grupo de Nutrición en San Lorenzo Tezonco y otro grupo en Cuautepetl, y nos está haciendo ver que

eso estuvo errado, y no. A ver, así no fue. Lo que en realidad sucedió es que sacamos dos grupos de Casa Libertad, y ese histórico es muy importante. En esta sesión va a ser muy importante que no se nos olvide que sacamos, a propuesta de la Comisión de Planeación, dos grupos de Nutrición de Casa Libertad porque ya no cabían, y la propuesta inicial de la Comisión de Planeación en mayo fue que esos ya no se recuperaran.

Después de la discusión y de una tremenda discusión, entonces logramos que esos grupos no se desecharan de plano, sino que tratáramos de colocarlos uno en San Lorenzo Tezonco y uno en Cuatepec. Eso fue lo que pasó, y el origen fue la falta de espacio en buena medida.

Luego han dicho también que el criterio fundamental de la redistribución o de los lineamientos y de cómo se distribuyeron los lineamientos en general, y uno de los criterios es que la cobertura sea lo más homogénea posible, que un poco la idea, hasta donde yo la entiendo, es que se vayan redistribuyendo para lograr promediar, digamos.

Nada más que yo veo un problema con eso: que si seguimos pensando en promediar a partir de los recursos que actualmente tenemos y no abrimos la mirada hacia conseguir mas recursos, entonces... Lo voy a decir en términos técnicos rápidamente, pero estamos jugando un juego de suma cero o de suma constante, si quieren, y con ese problema, entonces, dicho en buen cristiano, lo que significa es que estamos jalándonos la cobija de una esquina para otra esquina porque lo que ganan unos lo pierden los otros.

Vamos a suponer, alguien que está en el 80 u 85 por ciento de cobertura con profesores de tiempo completo, a la hora de que se desocupan algunos folios

por la razón que sea, razones biológicas, de edad o de fallecimiento o lo que sea, y entonces esos folios los redistribuyes a otro lado.

Entonces lo que estás haciendo es igualar, equilibrar, pero hacia abajo, y lo que necesitamos es abrir la mirada. Entender que es urgente que esos espacios y esos programas que tienen 35 por ciento, 50 por ciento o 60 por ciento de cobertura lo que necesitamos son más recursos externos, y no ir a tomar los que ya tenemos y redistribuirlos hacia adentro.

Me parece que el problema de la armonización de la que hablaba el consejero Emigdio, que también ese es otro tema que es importantísimo, que de pronto en los últimos años se cambió la perspectiva de la UACM, o sea, al principio no nos interesaba esto que en otros lugares se le denomina: el capitalismo académico, esta especie de microempresarios, así también le llaman, académicos que consiguen recursos de otros lugares, pero se someten a las reglas de esos lugares externos. Entonces equilibrar eso, digo, porque también pretender que estamos fuera del mundo y pretender que podemos ser autárquicos tampoco eso me parece que sea realista.

Hasta ahí lo dejo. Gracias.

**M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -**

Consejera Mónica Oliva, adelante.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Lo primero que quiero comentar antes de empezar mi alocución con relación al tema, es señalar una precisión a algo que en su participación el consejero Adrián dijo con relación a la Comisión de Asuntos Legislativos.

La Comisión de Asuntos Legislativos expresamente no mandó propuestas de punto de acuerdo para esta sesión, porque la Comisión de Asuntos Legislativos estuvo y está en contra de esta sesión, porque consideramos que no es el momento de una discusión para el Consejo Universitario. Sin embargo, en virtud de nuestro compromiso y del cumplimiento no de responsabilidades, de obligaciones, las responsabilidades van en sentido negativo en la UACM y es: lo que hiciste y no debías hacer, o lo que no hiciste y debías hacer.

Entonces con relación a esto, la CAL no está hablando de eso cuando el consejero Alejandro, que no está inventando fantasmas, hablaba respecto a la discusión en la Comisión de Organización. No nos referimos a lo que sucedió en esta semana y la semana pasada, nos referimos a varias semanas, muchas semanas atrás.

Ahora, respecto de la alocución.

La Comisión de Planeación no me contestó con relación a preguntar en las áreas respecto de la posibilidad y la conveniencia de emitir convocatorias cada semestre. Yo estoy de acuerdo con Gilberto de que estamos haciendo suma cero, pero creo que para poder no hacer suma cero necesitamos acciones realmente concretas sobre mecanismos a mediano y largo plazo, mecanismos de planeación que implican poner orden en la administración y dejar de tener opacidad respecto del uso de los folios que son de la Universidad, no son de ningún colegio, no son de ninguna academia, no son de ninguna licenciatura, y creo que eso es un aporte de esta propuesta de punto de acuerdo.

Ahora, lo que no está claro es realmente cuáles son las acciones de mediano y largo plazo. Eso no está suficientemente claro y sí tendría que estarlo.

Por otro lado, tampoco están claros los procesos obligatorios que deberíamos de tener y que tienen que ver con la capacitación. Hemos contratado todo tipo de profesores de tiempo indeterminado, incluidos los de tiempo determinado, que son los de asignatura, sin ningún tipo de capacitación sobre el modelo educativo, y por eso se dice, por ejemplo, se habla de alumnos, se habla de exentos, se habla de todo tipo de violaciones en términos del concepto de la certificación o, y lo digo con mucho respecto, rector, o se felicita a los SNIs, que personalmente pues sí qué bueno que hacen sus proyectos de investigación, pero institucionalmente no, no tendría por qué la UACM estar felicitando a quienes lo que buscan es un sobresueldo a través de sus investigaciones. Cierro el paréntesis.

A mí me parece que la propuesta de punto de acuerdo sí pone orden en un conjunto de temas que son súper necesarios, pero no deja o no asienta las otras necesidades que deben de estar claras respecto de actividades de mediano y largo plazo y que vinculan tanto la deserción como la disminución de la matrícula, como el asunto de que... Bueno, si disminuye la matrícula, ¿entonces para qué queremos más gente?, ¿para qué contratamos más? Parece ilógico, pero lo que pasa es que estamos siempre en suma cero en efecto.

Entonces tenemos que hacer algo diferente y tiene que haber, rector, publicidad, gobierno abierto en términos de la Rectoría, porque ni la Rectoría nos ha aclarado, y por eso la CAL estaba en desacuerdo. Nosotros pedimos en muchas ocasiones que la Rectoría informara, que Tesorería informara, que la Oficina del Abogado General informara y no lo hicieron ante el Séptimo CU

cuando era la obligación de todos informarle al Séptimo Consejo Universitario el primer año de esta Rectoría.

Con relación a esto está claro que hay una opacidad enorme, entonces de la nada aparecen 16, aparecen 13, ¿cómo?, ¿cuándo? ¿Y dónde? Y eso implica un vínculo entre muchos temas que están correlacionados.

¿Cómo vamos a pedir más dinero si no podemos eliminar el subejercicio? Así literal. ¿Cómo vamos a pedir más dinero si no tenemos la capacidad de sacar el POA en tiempo y forma y también el presupuesto en tiempo y forma?, que todavía no sale, ya nos estamos yendo, estamos a finales de noviembre y no queda claro.

Y no queda claro tampoco el uso de recursos en fondos, y tampoco estaban las reglas de operación para el Fondo de Fortalecimiento Académico y que tiene que ver con esto, con todo esto que estamos discutiendo y no están las reglas de operación y llevan más de 60 días hábiles en eso y no sale, y no sale, y no sale, y no sale.

Yo digo, estando en desacuerdo con esta sesión, podemos hacer una propuesta lo más clara posible distinguiendo realmente las acciones de corto, mediano y largo plazo y dejarle al Octavo CU discusiones con relación a esta orientación en la materia, que implica por supuesto considerar órganos colegiados bien instalados y respetuosos de la legislación universitaria, y también implica transparencia en las instancias de la Rectoría y transparencia también en una idea de para dónde vamos, porque además, colegas, y cierro con esto, que es el asunto del envejecimiento de la planta docente.

Eso está directamente vinculado con las contrataciones y ni siquiera se ha mencionado. Entonces yo tengo nuevas contrataciones, ¿qué hago? Bueno,

esas nuevas contrataciones tienen que ser también pensando en el reposicionamiento generacional de la planta docente, y ese es un criterio fundamental que no se ha tocado. Gracias.

**M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -**

Tenemos que ya fueron todas las participaciones o las personas que querían participar. Entonces dado que ya hubo una votación en donde estaba suficientemente discutido, creo que tenemos que pasar a la elaboración de propuestas y de puntos de acuerdo y sugerencias y adecuaciones.

Consejero Emigdio Martínez, adelante.

**EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -**

Una moción de procedimiento, consejero rector. Es que están haciendo preguntas específicas a la Comisión de Planeación y me gustaría poder contestar.

**M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -**

Perdón, tiene que haber una respuesta por parte de la Comisión. Adelante, por favor.

**EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -**

Quisiera empezar primero tratando de contestar sus preguntas puntuales del consejero Alvide y de la consejera Mónica, y en un segundo momento pediré que por favor se proyecten en pantalla los criterios nuevamente, porque creo que también contestan algunas cosas que han mencionado.

Empiezo con el consejero Alvide.

Efectivamente creo que hay que ser más precisos con esos cursos de Nutrición y Salud, como lo menciona. Por acuerdo del Consejo de Plantel, la Coordinación de Plantel y la Academia de Nutrición en Casa Libertad, esos dos grupos que en el 2024 se habían pedido y que en el 2025 ya no había espacio para atenderlos en Casa Libertad, y esto no fue ocurrencia de la Comisión de Planeación Institucional, eso fue una petición o solicitud de esas instancias. Ese es el primer punto que hay que aclarar.

Ahí lo que dijo la Comisión de Planeación es que eso era petición de estas instancias y eso estaba muy bien. En lo que no estuvo de acuerdo la Comisión, y eso no se me olvida, es que se siguió con esta vieja historia de las necesidades a distancia, o no sé cómo llamarlo, en que como eran dos de Nutrición y Salud se podía trasladar uno a Cuautepec y uno a San Lorenzo Tezonco.

Entonces ahí el detalle es trasladar las necesidades, creo sería el término, y el punto está en que en eso sí la Comisión fue enfática en decir: "Es que en estos planteles donde los están proponiendo no hay suficientes profesores; espacio sí hay, pero no hay los suficientes profesores".

Además de eso, la Comisión fue muy clara también en decir que en el año anterior no se había cumplido con el artículo vigésimo quinto transitorio del EPA y que con estas decisiones íbamos a incumplir nuevamente con el artículo vigésimo quinto transitorio, entonces eso tiene que quedar claro. Y en la argumentación fueron otro tipo de argumentos que ganaron para que se mantuvieran esos dos cursos, uno en Cuautepec y uno en San Lorenzo Tezonco. Entonces sí quería aclarar un poco más este punto.

Ahora, cuando el consejero Alvide habla de homogenizar la cobertura, a ver, antes, porque creo que esto puede aclarar más. En el documento y en el análisis sí se está viendo, a lo mejor faltaría ser más precisos, que la planta docente que tenemos en la UACM empezamos a estar viejos, y lo digo con todo respeto, nos estamos haciendo cada vez más viejos y esa es una variable que no podemos perder de vista.

Invariablemente las academias, según recuerdo, en un lapso de no más de diez años va a empezar una desbandada por jubilaciones, es decir, es un problema que ya se vislumbra de que hay una salida grande de profesores por jubilaciones, ya se empiezan a notar ahorita en las academias, pero va a ser mucho más fuerte. Ese es un tema que sí se aborda en la Comisión.

Digo esto porque voy a tratar de salirme de la partitura y a ver si puedo transmitir los puntos finos. Tenemos una planta académica en la UACM, y resulta que por diferentes razones esa planta está disminuyendo, ni siquiera es suma cero, cuidado, o suma constante, porque lo que está pasando es que al momento que un profesor deja una plaza por la razón que sea, se vuelve una vacante y entonces primer problema: eso sucede en un año fiscal. Entonces todo el tiempo que esa plaza no se esté ocupando en el año fiscal, va a generar un subejercicio para la Universidad y ese es uno de los problemas gravísimos que tenemos en la Universidad: el subejercicio.

Segundo punto. Una vez que queda una de estas vacantes, la Universidad no es clara en cómo transita esta plaza y este dinero para el siguiente año fiscal. ¿Por qué? Porque, y abro un paréntesis, por un lado y por acuerdo, a la Universidad le dan el mismo dinero que le dieron el año anterior.

Entonces si bien es cierto que en un principio los sueldos suben y que las plazas de alguna manera se tienen que compensar porque los sueldos y las prestaciones suben, también es cierto que no es claro cómo estas plazas se utilizan o no se utilizan. Y cuando digo: cómo se utilizan, voy desde el recurso asignado a una plaza a cómo o dónde se dirige esta plaza. Ese es un segundo problema gravísimo que tenemos en la Universidad.

Por eso digo que no es suma cero, porque lo que está pasando, consejeros, y en particular consejero Alvide, es que hay un decremento, es decir, el número de profesores está decreciendo, no de suma constante, está decreciendo el número de profesores y por lo tanto de plazas en la Universidad.

A mí no me queda claro cómo está en la proyección que se hace todo esto de las plazas. Y bueno, también no me gusta decir cosas cuando no tengo toda la claridad, entonces por eso digo que no tengo claro ahí, entonces es un problema gordo.

El primer paso que se está diciendo en esta propuesta de punto de acuerdo es: “Atención. Ocúpense las plazas académicas para contrataciones académicas”. Ese es un primer punto que nos está diciendo: “Ojo ahí”.

Y eso, si me permite, consejero Alvide, ese es el primer paso a llegar a que las cosas sean suma constante. Ahí sí podríamos hablar de suma constante. Entonces lo primero es que no desaparezcan estas plazas para que sí estemos en el problema de suma constante.

El siguiente problema es: aceptemos por un momento que ya logramos que las plazas se quedan. El problema es, ¿cómo las distribuimos de tal forma que no sea por cuotas?, porque lo tengo que decir, o sea, todo es un privilegio, se solicitan número de vacantes académicas a la Subdirección de Recursos

Humanos, alguien la solicita o les pasan la información, y después resulta que hay un número de plazas, ¿pero quién sabe eso? Muy pocos.

Y entonces se vuelve, como decía el consejero Alejandro Moreno, un tabú porque entonces los que tienen el acceso a la información parten y reparten el queso, y perdón por la grosería, pero entonces otra parte que está abordando esta propuesta de punto de acuerdo, es decir: Orden. Por favor que se solicite de manera institucional a la Subdirección de Recursos Humanos en dos períodos específicos del año para que haga un recuento de cuantas vacantes hubo en un primer semestre y en un segundo semestre escolar y en el año escolar. Y que vaya dirigido a Coordinación Académica, Rectoría, por parte de la administración, que vaya a los tres colegios, y que vaya a tres comisiones del Consejo Universitario, Comisión de Hacienda, Comisión de Asuntos Académicos y Comisión de Planeación. ¿Para qué? Para que esta información se esté socializando y se sepa.

Siguiente punto. Estoy tratando de englobar todo. Ya se tienen las plazas, ya se tiene la información de las plazas, ahora es, ¿cómo dirigir estas plazas?, para que no sea una cuestión de cuotas y que parezca injusto o justo, y los criterios sí ahí son generales.

Cuando se dice: "Primero a corto plazo" tiene que atender el Ciclo Básico. ¿Por qué? Porque es el primer paso de los nuevos ingresos y porque históricamente se ha apoyado principalmente a los ciclos superiores en las contrataciones, entonces hay que apoyar el Ciclo Básico.

Por supuesto que hay una cierta flexibilidad, es decir, contrato... Ahí viene un punto importante en los perfiles y también se dice en el documento que muchas de las no contrataciones que no se han logrado en la Universidad es

porque no se logran poner de acuerdo las academias o los comités evaluadores, porque se necesita un perfil lo suficientemente amplio o tal vez no una ultraespecificación de los candidatos, de tal suerte que pueda abordar un abanico más grande de cursos tanto en el Ciclo Básico como en el Ciclo Superior de las licenciaturas.

“Lo que ganan unos, los pierden otros”. Es que eso es parte de una narrativa que no hay que verla así, consejero Alvide. Las plazas son plazas académicas y hay necesidades de las licenciaturas y de las academias.

Digo, habrá algunos de ustedes que son más expertos y que han vivido en más procesos en la Universidad, pero hay que revisar también la historia de cómo fueron las primeras contrataciones en la Universidad, no podemos obviar eso, y por qué unos colegios son más grandes que otros y tiene que ver con el principio. No entraré ahí porque eso podría ser muy polémico, pero no podemos olvidar esa parte.

“Es urgente más recursos externos”. Efectivamente eso no está a discusión. El siguiente nivel o en paralelo tal vez, es obtener recursos para que no estemos en el problema o en la situación de suma constante. Lo que se trata es primero de tener lo decreciente y volverlo suma constante, luego, y/o al mismo tiempo empezar a obtener más recursos para que efectivamente la planta académica crezca y eso tiene que ver con recursos externos y específicamente para contrataciones de profesores.

De hecho, por ejemplo, me parece que la consejera Mónica preguntaba o decía que no eran claras las acciones a mediano y largo plazo. Digamos que no están peleadas el hecho de estos puntos que se están poniendo por parte de la Comisión y que se puedan obtener otros recursos.

Por ejemplo, en concreto lo que se está diciendo es las vacantes de profesores que tenemos ahora, esas que se ocupen para el Ciclo Básico y de las licenciaturas, ingenierías y programas que tenemos. Y a mediano se revisa, por ejemplo, qué tan cercanos estamos del 70 por ciento de acuerdo al EPA. Vamos viendo, esa es una manera de cómo ir viendo cómo vamos.

Por supuesto que si se pueden tener recursos externos y eso ayuda a acercar a las academias al 70 por ciento, pues está genial, eso sería fantásticamente. Y se revisa en un corto plazo cómo nos estamos acercando las academias al 70 por ciento de cobertura por profesores de tiempo indeterminado. Y en este sentido, esa es la homogeneidad de la que se habla, consejero Alvide. Tener una cobertura homogeneizada es tratar de que todas las academias, al menos las que están muy abajo, vayan acercándose al 70 por ciento.

“Armonizar y el capitalismo académico”. Y sigo con esto de las acciones a mediano y largo plazo. Entonces a mediano plazo lo que sucede es que, ¿cómo vamos? Ya nos logramos acercar con las academias al 70 por ciento con las que ya están. Entonces viene un siguiente paso que no lo podemos dar por obvio ni por olvidado, y que es que hay necesidades seguramente de nuevos programas de licenciaturas, ingenierías y posgrados, y entonces ahí viene esta nueva parte de verlo mirando hacia esa parte.

Pero ojo, aquí somos cuidadosos porque lo que ha sucedido históricamente en la Universidad es que se abre un nuevo programa, un nuevo proyecto y entonces lo que sucede es que ese nuevo proyecto se lleva a los profesores que teníamos en las academias y entonces ahí es donde está el descubijo de las licenciaturas, ingenierías, proyectos y programas que se tenían, porque

como dice el profesor Alvide, la cobija la estamos jalando hacia los posgrados descubriendo esta parte.

Entonces aquí en esa parte es fundamental que haya nuevos recursos para que esas nuevas licenciaturas, ingenierías y proyectos empiecen con profesores de contratación nueva, porque si no estos se están modificando y eso toca invariablemente a una armonización con el Reglamento de Posgrados, porque en el Reglamento de Posgrados está implícito o pareciera que está implícito que hay un nuevo posgrado y entonces se crea la academia de ese nuevo posgrado. ¿Y qué sucede? Pues que los profesores proponentes que generalmente son de otras academias migran a ésta y entonces está sucediendo este proceso que estoy describiendo, y entonces ahí hay una parte que hay que armonizar.

Preguntan en las áreas respecto a las convocatorias. Sí, el proceso de las convocatorias, consejera Mónica, más o menos lo esbozó con mucha claridad el compañero Orlando en la sesión que se tuvo en Gadi, del proceso. Y trataré, muy probablemente se me escaparán varios detalles, pero es que la Coordinación Académica les solicita a los colegios los perfiles a contratar, y entonces son los colegios que a través de sus academias crean los perfiles de los profesores a contratar. Una vez que se cuenta con este insumo, llega a la Coordinación Académica y la Coordinación Académica con este insumo saca la convocatoria.

Ahora, los tiempos de las convocatorias tienen que considerar tiempos de publicidad de estos perfiles, los tiempos de la convocatoria tienen que considerar reuniones de los comités evaluadores hechos y propuestos por los colegios para que revisen una primera parte los papeles y se le da ahí una cierta

calificación, permítanme decirlo así, y estos candidatos pasan a una siguiente ronda que tiene que ver con una entrevista y un proyecto o un algo que tiene que entregar.

Y entonces en este proceso se tiene que considerar el tiempo en el que los comités revisan la primera etapa y se tiene que considerar un tiempo en el que revisan la segunda etapa. Y posteriormente viene ya el proceso propio de la contratación de los profesores.

Perdón, ahora sí me agarró en curva, pero lo mencionó el compañero Orlando en el número de semanas que se tiene que ocupar para estas partes del proceso. Sin embargo, algo que me quedó claro es que tiene que haber mucha sinergia, mucha buena voluntad de que las cosas avancen para que estos tiempos, los tiempos que menciono, se acorten, porque algo que también dejó de manifiesto es que luego se atoran ahí las cosas. Creo que esto más o menos habla de la parte de las convocatorias.

Por ahí alguien dice que las acciones de mediano y largo plazo no están claras. Exactamente, otra parte que hemos detectado es que en un cierto periodo de contrataciones, déjenme llamar las ultimas contrataciones, no ha habido como un seguimiento, o en parte de este proceso de la convocatoria no hay algo que diga que a los candidatos o a los que ya van a ser contratados se les dé una, no sé cuál sea el nombre, algo así como un curso, un algo del proyecto educativo de la UACM, inducción, porque sí es claro que llegan muchos perfiles con grandes grados académicos, y que eso está perfecto, pero que desconocen al lugar donde llegan, y entonces, con todo respeto quieren replicar lo que se hacía en su centro de investigación en la UACM y entonces hay un choque ahí.

Creo que eso sería un buen punto a considerar tal vez en estos procesos, que se retome esa parte de la inducción a los candidatos, que eso está en discusión porque a lo mejor... Lo voy a decir, si están jugando en la Champions League y vienen y piensan que van a seguir jugando en la Champions League, pero llegan a otra liga, puede que haya un descontento, entonces sí sería bueno avisar a los candidatos a dónde se incorporan.

Con respecto a la deserción, bueno, ese es un tema que tiene muchas aristas. Creo que no puedo decir mucho en este momento, tendría que repensarlo porque... Prefiero no decir nada, esa sí la debo, esa respuesta, porque es compleja para mí ahorita y no tengo el orden de las ideas.

Eso el lo que podría decir en un primer saque, no sé si Manuel, Pablo o alguien más de la comisión quiera agregar algo. Y respecto si podían proyecto por favor el documento que porque ahí hay cosas que dije y que a lo mejor vale la pena precisar.

**M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -**

No tengo control de lo que se presenta en pantalla, entonces no sé si Vale podría apoyarnos en esto o hay que ver con Adrián que nos presente el documento de trabajo.

**EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -**

No sé cómo está la onda, pero salvo eso de la deserción que no quisiera entrar, no sé si las demás preguntas las atendí y si no, díganmelo para poder tratar de contestar. Gracias.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

De hecho, los datos de deserción no los hemos visto, pero sí tenemos, y no sé si nos pudieran apoyar mostrando un documento en la carpeta en donde justamente se ve esta deserción, por lo menos ocurre en los periodos anuales. Eso quizás no es un indicio, pero sí puede ser una medida, pero necesitaría que me proyectaran un documento, no sé si...

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Rector, ¿me permites una moción?

**M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -**

Claro. Adelante, Adrián.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Para no interrumpir a Francisco y se le corte, ya vamos a cumplir las ocho horas de transmisión, entonces para que a Francisco no le corten, y ahorita Antonio Díaz va a cortar la sesión y vanos a volver a regresar. Nosotros aquí nos quedamos, pero ahorita me indica cuando retomemos en lo que Valeria busca el documento.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Detengo la grabación.

**ANTONIO DÍAZ PÉREZ. -**

Denme un segundo, tenemos que esperar a que se cierre la transmisión, en unos segundos confirmar que se deja de transmitir y volver a lanzar la transmisión. En cuanto esté lista les aviso.

**Receso de cinco minutos**

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Retomamos, ya reinicié la grabación. Adelante, continúen.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

No sé si nos puedan asistir con la proyección de un documento para responder una pregunta que se planteó sobre deserción.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

¿Qué documento?, para que ahorita le diga a Valeria.

**EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -**

Se está presentando un correo en la pantalla, no sé si quieren que se vea en público.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Es un documento PDF que dice: CU-Plantilla de profesores-investigadores. Está dentro de la carpeta que envié para completar la información del día de hoy.

**M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -**

Un comentario-pregunta. Estoy observando como que la cantidad de participantes varía mucho, de 22 hasta 29 y ahorita está en 25. No sé si eso tenga que ver con los consejeros y si tenemos quórum o no, porque hay muchos, entonces a mí me gustaría que se revisara el quórum, por favor.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Nada más los que son consejeros, por favor, levanten su mano para identificarlos en la cámara, porque está aquí todo el mosaico. No estamos votando ni nada, solamente levanten su mano para identificarlos quiénes son consejeros y de ahí ahorita hago el pase de lista otra vez. Repito, nada más es para identificar a los consejeros y se salgan del mosaico los que no son consejeros.

Voy a empezar con los tenemos voz y voto.

Sector estudiantil. Ahora sí estoy pasando lista para que enciendan su cámara.

Ángel Álvarez Alejandro Lucas. Ya no está.

Cariño Rosas Irán Isaí.

**IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Galicia Cazarez Dulce Jazmín. Creo que dijo que tenía problemas. Ya no está tampoco.

Ibarra Malagón Daniel.

**DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuatepec-Estudiante). -**

Presente. Buenas tardes.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Maldonado Cruz Flor Yazmín. Ausente.

Olague Barrón Carrie. Ausente.

Palacios Ruiz Víctor Adrián. Presente.

Tlahuize Diez Gutiérrez Edith.

**EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuatepec-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Tenemos presentes cuatro estudiantes de 11.

Sector académico.

Aguilar Franco Juan Carlos.

**M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Alvide Arellano Gilberto.

**GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Durán Alvarado Eduardo.

**EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Fernández Villanueva Medina Manuel.

**MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gaete Balboa Pablo Genaro.

**PABLO GENARO GAETE BALBOA (Centro Histórico-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Martínez Ojeda Emigdio.

**EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -**

Presente. Buenas tardes.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Moreno Corzo Alejandro.

**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Oliva Ríos Mónica.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Perezmurphy Mejía Carlos Hugo.

**CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Portillo Bobadilla Francisco Xavier.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Del sector académicos están todos, están los 10. ¿Alguien me faltó de pasar lista, consejeros? No hay quórum.

**CARRIE OLAGUE BARRÓN (Centro Histórico-Estudiante). -**

Adrián, disculpa, es que vengo en transporte público.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Vamos a ver contigo cuántos somos. Olague Barrón Carrie.

Sector administrativo, técnico y manual.

Flores Ojeda Luis Roberto. Está su pantallita ahí, pero no está, lo tomaré como ausente.

**EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepec-Estudiante). -**

Secretario técnico, dice Dulce que ella estaba en la sesión y la sacaron, entonces dice que intenta entrar y no la dejaban. Carrie me dice lo mismo.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Pues no hay nadie en lista de espera, consejera Edith.

Por mientras no hay quorum, pero si la consejera Dulce dice que se salió por algún problema técnico del mismo Zoom, pues esperemos un minuto para ver

si regresa. No hay nadie en lista de espera, estoy abriendo aquí la lista de participantes y no hay nadie.

**LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -**

Adrián, disculpa es que yo traigo algunos problemas técnicos, ni siquiera pude poner “Presente” en el chat.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gracias, Luis Roberto. Consejera Edith, no está Dulce. Alejandro, estás compartiendo tu pantalla. Un segundo.

**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -**

Disculpa, es de Zoom.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

No te preocupes. Rector, ¿te puedo volver a dejar encargado?, porque en este momento me está hablando la tesorera.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Adrián, ¿quién va a llevar la sesión. ¿El consejero rector?

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sí. Ahorita regreso.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Pero no hay quórum. Yo creo que ya esta sesión, a no ser que piensen de otra forma, pero ya no tendría... O sea, con todo el dolor del corazón, pero no creo que podamos proseguir.

**M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -**

Francisco, ¿podemos darle la palabra a Pablo?, levanto la mano o... Pablo, ¿quieres decir algo o no?, alzaste la manita de asistencia.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Creo que era Emigdio quien quería hablar o dejó su mano levantada.

**M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -**

Ya la acaba de levantar. Creo que Pablo no puede escucharnos bien. Entonces Emigdio, por favor.

**EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -**

Es a la mesa, ¿ahora qué procede? Lo que digo es, ¿qué procede, mesa? ¿Qué hacemos? Eso es lo que me gustaría saber. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Dicen que Dulce está intentando ingresar, pero que tiene problemas. Ella estaba en la sesión, pero ahorita no tenemos quórum, pero por dificultad técnica no sé si sea válido esperarla. Yo me retiro, rector. Disculpa que te deje,

pero me está esperando la tesorera, 10 minutos y regreso otra vez si es que hay sesión todavía.

**M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -**

Muy bien. Mónica pedía Moción.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Es que no se puede tomar ninguna decisión, colegas, porque no hay quórum. Y de hecho, no había quórum desde hace rato y de hecho eso puede estar claramente ubicado en la grabación, la grabación graba a todas las personas que están, o sea, tenemos que cerrar la sesión, eso es lo que procede tristemente.

**M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -**

Si el reglamento establece que si no hay quórum termina la sesión y ya mejor...

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Pero antes de que nos vayamos, rector, ¿qué onda, rector? No nos has respondido, te hemos dicho en varias ocasiones, ¿qué pasó con los fondos? ¿Por qué hay opacidad? ¿Dónde está tu informe? ¿Por qué no informa la encargada, que no es tesorera, es la encargada de despacho de la Tesorería?, Hacienda le preguntó. O sea, ¿dónde está la información? ¿Por qué no ha informado?

Digo, tendría que haberlo entendido el encargado interino de la Oficina General, que no depende de ti, pero seguramente a ti sí te informa, pero a

nosotros no nos ha informado nada. Yo digo que nos contestes, pero ahorita ya no hay sesión, no hay quórum y está claro que ya hay que cerrar esta sesión, pero contestanos porque hay varias veces que te hemos preguntado varios consejeros y pues no nos contestas.

Ojalá que en la instalación del Octavo CU frente a la comunidad puedas dar información, Juan Carlos. La CAL lo estuvo pide y pide el informe tuyo, y como si no fuera importante en la Comisión de Organización. Gracias.

**M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -**

Claro, Monica. Realmente es importante, solicitamos la información a las áreas, hubo ahí confusión en el formato, tuvimos que darles otro espacio porque no terminaban para hacer el informe, y ya estamos recibiendo y se va a hacer el informe, o sea, se está elaborando el informe. Entonces no es que no queramos entregarlo o algo por el estilo, simplemente te digo, hubo ese inconveniente en el formato de solicitar la información y entonces estamos atorados en eso.

Emigdio, ¿ibas a participar?

**EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -**

Sí quiero participar. Y el punto es que entonces si no hay sesión o qué procede, o sea, ya se cierra, porque pareciera ser que al contestar seguimos en la sesión, entonces tiene que ser clara la mesa en decir qué procede. Esa es mi única observación y que se proceda de consecuencia. Es cuanto. Gracias.

**M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -**

Estábamos esperando a ver si llegaba Dulce, que se pueda conectar, pero ya no hay quórum en el sector estudiantil, pues entonces la sesión se termina. Consejera Edith, adelante.

**EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuatepec-Estudiante). -**

Solamente nada más para que quede en la estenográfica.

Esta sesión es muy lamentable, de verdad que esto se dio igualito, compañeros, a como se dio cuando era lo de Rectoría y que la Rectoría nos la aplicaba. De verdad pensé en un momento que esto era una resistencia, pero al final alguien de la oficina nos dijo, y es bien cierto: “Aquí te vas a dar cuenta realmente quiénes son compañeros, amigos, colegas”, y me queda claro bien que aquí de verdad que solamente los estudiantes fuimos utilizados, y lo digo claramente, a su conveniencia en su momento de temas particulares.

Y qué lamentable, de verdad, que en estos momentos le hagan esto a los estudiantes, que si bien en un momento se dijo que: “¡Ay! Qué bajo estamos en números”, y que necesitamos egresados para el presupuesto, ustedes mismos le hagan esto así al espíritu de la Universidad, que son los estudiantes de Derecho.

Yo me gradúo y espero que los compañeros sigan en esta lucha, y que se perdió una batalla, pero no la guerra, compañeros.

Y qué lamentable que académicos, que son los que nos enseñan, hagan esto, una dilatación de más de ocho horas, y lo digo con honestidad, como nos la aplicaban en cada sesión cuando se tocaba el tema de la Rectoría con el famoso voto vinculante, que nos la tiraban una y otra y escuchaba al profesor Portillo

y al profesor Emigdio diciéndonos: "No, chicos. No se desanimen, hay que echarle ganas, hay que estar en contra", y hoy nos hacen lo mismo o peor.

Qué lástima, compañeros, que nos hayamos aventado ocho horas, hasta para contestar una pregunta era hablar lento, pero bueno, les agradezco mucho y que tengan muy noche. Gracias.

Y no les puedo decir compañeros, porque los compañeros no se traicionan como ustedes nos acaban de traicionar a muchos de los estudiantes que siempre los apoyamos, que cuando se necesitaba Modelación Matemática estuvimos apoyando a los estudiantes, no a los profesores, que quede claro, y ese es apoyo a los estudiantes.

Muchas gracias por lo que le acaban de hacer a los estudiantes. Gracias, consejera.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

No hay quórum de estudiantes. Aquí estamos todos los profesores.

**M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -**

Voy a cerrar la sesión, Mónica, entonces...

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

No hay quórum de estudiantes. Sí, rector. Pero, dejas hablar y decir cosas en la estenográfica a la consejera Edith, diciendo mentiras y además insultándonos y actuando de manera violenta. Aquí se dijo que esta sesión no debería de existir y aquí estuvimos a pesar de eso.

**EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepec-Estudiante). -**

(Inaudible) nadie te está (...), consejera. No mientas.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

No, no. Nadie te interrumpió a ti, así es que tú no interrumpas.

**EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepec-Estudiante). -**

Tú fuiste quien estuviste, consejera...

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Lo cierto es que tú estás mintiendo, Edith.

**EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepec-Estudiante). -**

Tú fuiste quien me interrumpiste, consejera. Yo estaba en el uso de la voz y me estás interrumpiendo.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Estás mintiendo, porque no hay quórum de estudiantes. Quienes te traicionaron en todo caso son las y los estudiantes consejeros, no nosotros.

Aquí estamos nosotros y se votó todo lo que hicimos. Estás mintiéndole a la comunidad universitaria, Edith. Estás mintiendo y tú sabes muy bien que aquí cada quien tomó decisiones en todo el Consejo Universitario y tú estás mintiendo, porque nadie te dijo absolutamente nada de cómo deberías de actuar.

**EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuatepec-Estudiante). -**

(Inaudible)

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Así es que de ninguna manera yo acepto lo que estás diciendo, no te lo acepto, no te lo permito porque eso no se vale.

Aquí está toda la CAL a pesar de que no estuvo de acuerdo. No hay quórum. Quienes se fueron fueron las y los estudiantes consejeros. Ese es el punto, ese es el punto, ahí es donde tienes que poner el punto sobre las íes.

**EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuatepec-Estudiante). -**

Usted malinterpreta todo.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Bueno, ahí está. ¿Ves? No dejas hablar, a ti nadie te interrumpió y tú sí me está interrumpiendo a mí.

**EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuatepec-Estudiante). -**

(Inaudible)

**M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -**

Orden a ambas consejeras.

**EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuatepec-Estudiante). -**

(Inaudible)

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Moderación, rector. Típico. Lo típico, lo típico, porque además otra cosa, Edith, otra cosa.

**EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepec-Estudiante). -**

Lo típico es que siempre interrumpes y no quieres...

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Ahí están los escritos, Edith. Ahí están los escritos. Queremos abrir Derecho en Casa Libertad, ahí están los escritos, Edith. No mientas. Tú has estado mintiendo igual que un montón de gente más. Así es que no hay sesión ahorita por las y los estudiantes, no por nosotros, nosotros aquí estamos y seguiríamos estando si hubiera estudiantes, y no hay. Así es que tú estás mintiendo.

**EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepec-Estudiante). -**

(Inaudible)

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Moción, consejero rector. Solicito que ya se cierre la sesión.

**M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -**

Cerramos la sesión. Siendo las...

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Estamos aquí los profesores, sólo es un comentario que yo quería hacer, pero es cuanto.

**M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -**

Gracias, Francisco. Siendo las 18 horas con 18 minutos, damos por terminada la sesión. Y le pediría que también se termine la transmisión. Gracias.

**DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuatepec-Estudiante). -**

Espere, un momento, un momento, por favor.

**M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -**

Sí, adelante.

**DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuatepec-Estudiante). -**

Quiero aquí hacer una moción claramente.

**ANTONIO DÍAZ PÉREZ. -**

Disculpen, al momento en que el rector señaló la indicación de la finalización de la transmisión, se cerró por cualquier situación que puedan reclamar por lo que está pasando ahorita.

Es un acto muy inmediato, di el click al momento en que el rector señaló eso y después la persona que está hablando ahorita pidió la palabra, pero en ese momento exactamente ya se había acabado la transmisión...

**DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuatepec-Estudiante). -**

Está bien. Ya se cerró y eso está muy mal. Bueno, yo lo diré cuando estemos en la sesión del viernes.

**M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -**

Nos vemos el viernes. ¿El viernes, Daniel?

**DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuatepec-Estudiante). -**

¿Mande?

**M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -**

El viernes tienes tu participación.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Nos vemos el viernes. Saludos.

**DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuatepec-Estudiante). -**

Es que yo quería decir que no generalizara de que todos los estudiantes, porque yo aquí he estado desde que comenzamos en la mañana hasta ahora, entonces no hay que exagerar que todos los estudiantes.

**EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -**

De acuerdo.

**M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -**

Esa la controla Adrián, entonces sigue grabando y sigue la estenográfica, que yo también creo que sigue grabando, entonces eso quedará ahí en esas dos instancias.

**DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuautepec-Estudiante). -**

Gracias.

**M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -**

Gracias, Daniel.

**DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuautepec-Estudiante). -**

Buenas noches.

**M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -**

Compañeros, nos vemos el viernes. Gracias.

**GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -**

Hasta luego.

**EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -**

Buenas noches.

**EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -**

Buenas noches a todos.

**M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -**

Hasta luego.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Cierro la sesión.

ooOoo